







Contenido

Filosofía corporativa	4
Indicadores financieros	8
Panorama económico 2018 y perspectiva 2019	10
Mensaje del Presidente	14
Junta de directores	16
Informe de la Junta de directores	18
Gestión financiera	18
Calificaciones de riesgo	22
Gestión Comercial, operacional y tecnológica	24
Gestión humana	30
56 Años	36
Responsabilidad social corporativa	38
Resumen de expectativas ACAP 2019	46
Vicepresidentes de áreas	48
Informe de gobierno corporativo 2018	50
Organigrama de ACAP	72
Informe sobre prevención de lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva 2018	74
Informe sobre la gestión integral de riesgos 2018	84
Informe del comisario de cuentas	124
Informe de los auditores independientes	125
Nuestras oficinas	180

Dirección general: [Gerencia de Comunicaciones ACAP](#) \ Producción de textos: [Mediáticos SRL](#)
Corrección de estilo: [Correctomanía](#) \ Diseño y maquetación: [Nodo](#) \ Fotografías de ejecutivos: [Michywatchao](#)
Informe económico: [Ecocaribe, SRL](#) \ Impresión: [EGRAF](#)





Filosofía corporativa

VISIÓN

Ser la primera opción financiera para nuestros asociados y clientes, reconocida como referente en el sistema financiero nacional en cuanto a excelencia en el servicio, con agilidad y eficiencia operativa.

MISIÓN

Proporcionar asesoría y soluciones financieras a personas, familias y empresas, respaldados por la experiencia y las competencias de nuestro personal, así como por un marcado compromiso hacia la sostenibilidad.

PROPÓSITO

Promover activa y sosteniblemente el desarrollo de nuestros asociados y clientes, así como la construcción de sus sueños.

PROPUESTA DE VALOR

Con un equipo humano comprometido y de alto desempeño, trabajamos con pasión para brindar una experiencia excepcional a nuestros asociados y clientes, con tasas competitivas, facilitando adecuadas asesorías y soluciones financieras.



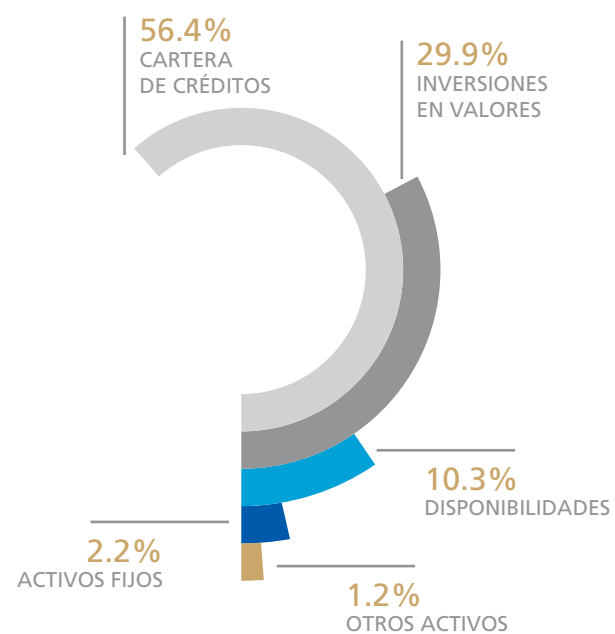
Valores

- **Respeto:** Aprecio y reconocimiento que los colaboradores de la ACAP poseen y muestran frente a sus clientes (internos y externos), asociados, colegas y frente a ellos mismos, considerando en adición que son dignos de ello y que deben ser tolerados.
- **Integridad:** Capacidad de manifestar coherencia entre acciones, conductas y palabras, asumiendo la responsabilidad de sus propios errores y mostrándose comprometidos con la ética, honestidad y confianza en cada faceta de su conducta.
- **Pasión:** Capacidad de sentir como propios los objetivos de la ACAP para darle sentido al trabajo.
- **Excelencia:** Capacidad para llevar a cabo las funciones y responsabilidades inherentes al puesto de trabajo bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua, proponiendo la adaptación y modernización de los procesos y metodologías vigentes en la ACAP. Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos en pro de un objetivo común.
- **Servicio:** Es la capacidad para identificar, comprender y satisfacer las necesidades del cliente (interno y externo) y asociados de la ACAP, de un modo efectivo, cordial y empático; entendiendo y gestionando sus expectativas y necesidades, para ofrecer un servicio excepcional.
- **Sostenibilidad:** Capacidad de apoyar en el cumplimiento a largo plazo de los objetivos institucionales de la ACAP, impulsando un modelo de desarrollo económico compatible con la conservación del medioambiente, la inclusión social y el desarrollo de las comunidades.
- **Promoción del cambio:** Capacidad para promover, adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, del usuario o de los requerimientos del trabajo en sí.

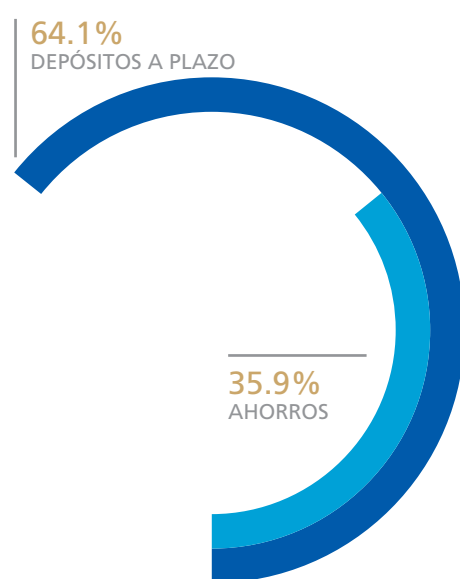




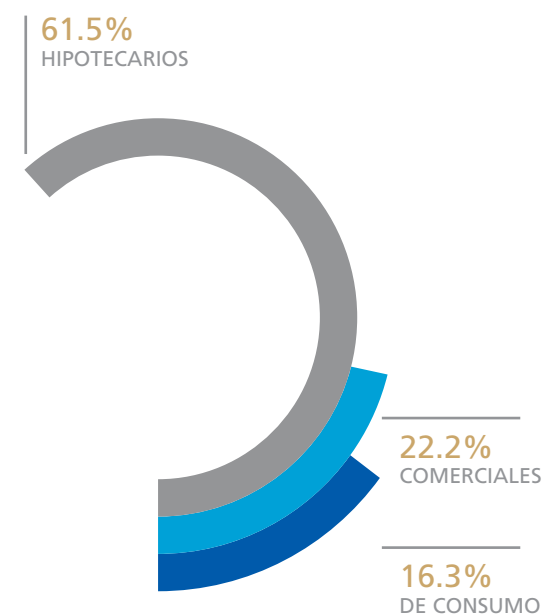
Indicadores financieros



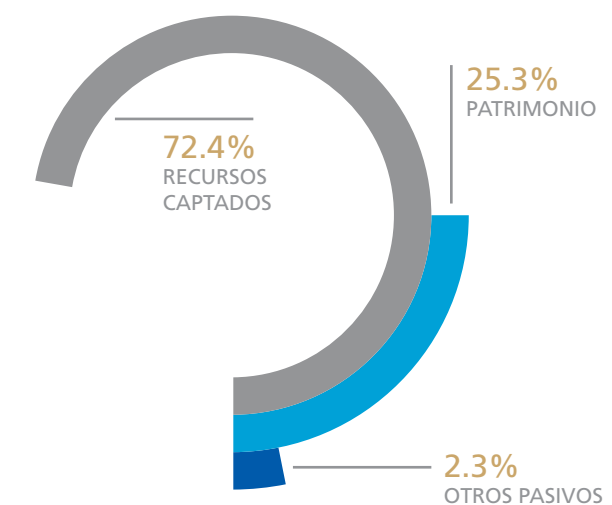
Composición de los activos



Composición de las captaciones




Distribución cartera de créditos



Composición del pasivo y el patrimonio



Índice de solvencia 
26.81%



Retorno sobre los activos - ROA 
2.10%



Morosidad de la cartera de créditos 
0.87%



Cobertura de la cartera de créditos 
148.70%

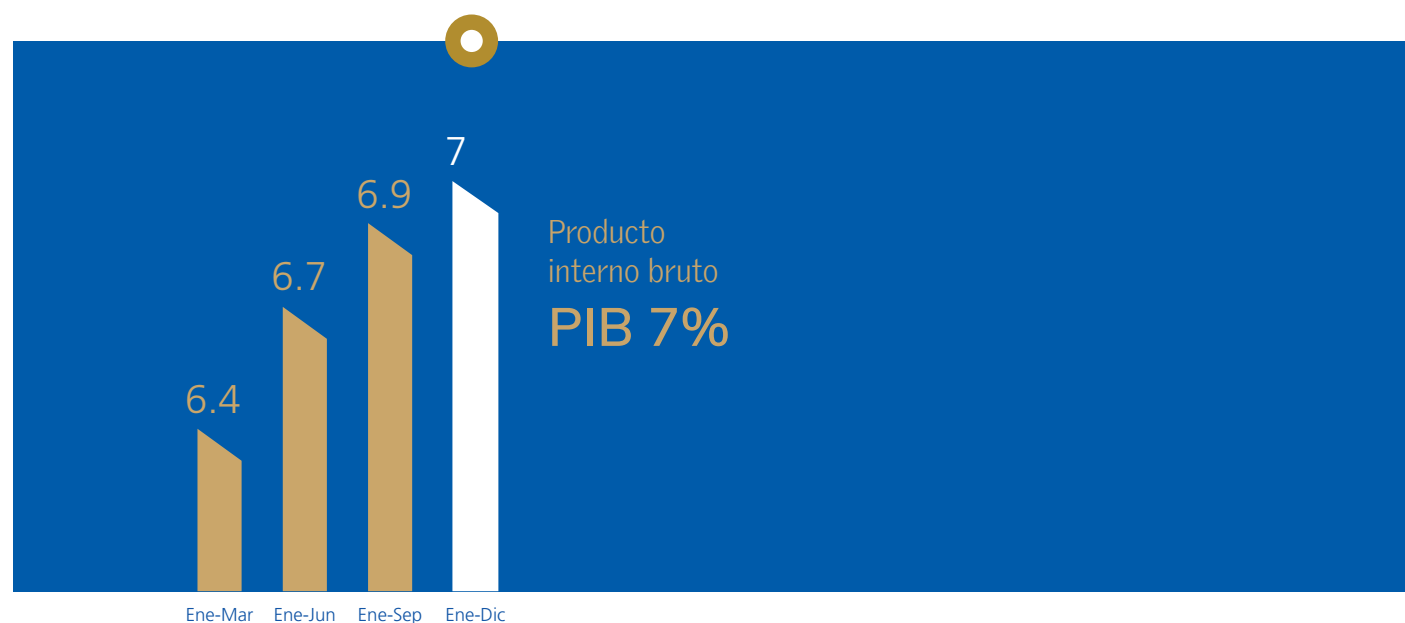


Panorama económico 2018 y perspectiva 2019

Por Ecocaribe, SRL

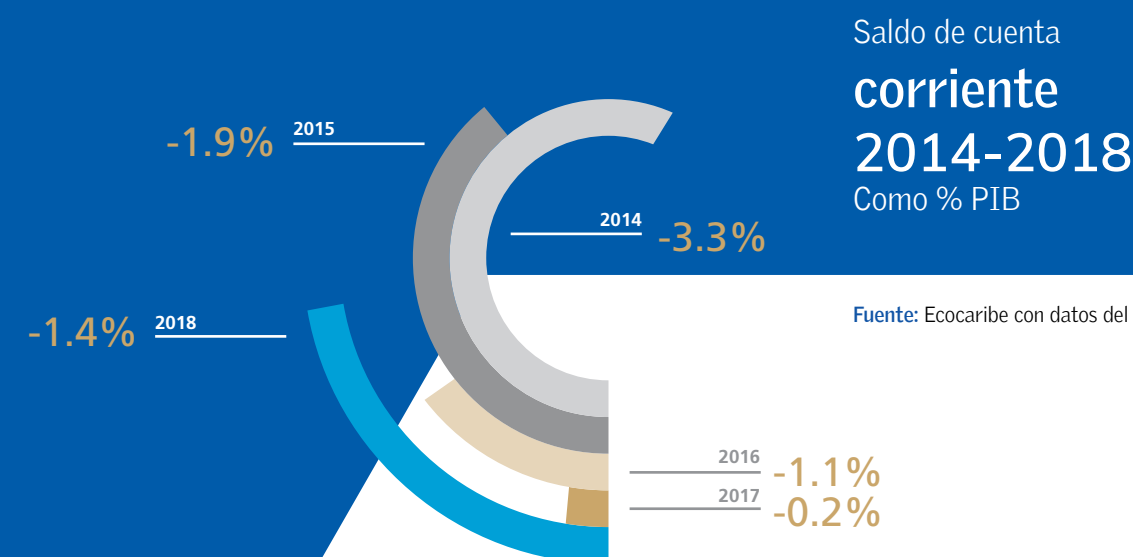
Durante el 2018 la economía dominicana fue la de mayor crecimiento de América Latina, con estabilidad de precios y el cambio nominal.

De acuerdo con datos del Banco Central de la República Dominicana, el producto interno bruto creció 7.0%; la inflación, 1.3%, por debajo de la meta original que era de más o menos 4.0%; y el tipo de cambio se depreció en 4.2%. El peso dominicano fue una de las monedas de los países emergentes que menos recibió los efectos adversos que caracterizan en la actualidad el entorno económico, financiero y comercial internacional.



TASA CRECIMIENTO ANUAL PIB

Fuente: BCRD



Fuente: Ecocaribe con datos del BCRD

Los sectores de la economía que tuvieron un desempeño más relevante fueron comunicaciones (12.3%), construcción (12.2%), zonas francas (8.1%), salud (8.7%), comercio (8.3%), servicios financieros (7.1%), agropecuario (6.3%), transporte y almacenamiento (6.3%), manufactura local (5.7%), energía y agua (5.6%), hoteles, bares y restaurantes (5.7%).

Conforme a datos del Banco Central de la República Dominicana sobre el comportamiento fiscal, el Gobierno central terminó con un déficit equivalente a 2.4% del PIB, es decir, ligeramente superior al 2.2% que estaba estimado en el Presupuesto, como consecuencia del monto mayor de los subsidios canalizados hacia el sector eléctrico, en razón de que en los primeros nueve meses del 2018 los precios del petróleo fueron mayores a lo estimado.

En lo que se refiere al sector externo de la economía, el país tuvo un déficit en cuenta corriente de balanza de pagos de 1.4% del PIB. Por otra parte, los ingresos de divisas por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios fueron de US\$30,000 millones. Lo anterior hizo posible que el Banco Central pudiera acumular US\$7,627.6 millones de reservas internacionales netas, equivalente a 4.4 meses de las importaciones, excluyendo a las zonas francas.



Panorama económico 2018 y perspectiva 2019

Las previsiones indican que la economía mundial ralentizará su crecimiento en el 2019. Se estima que será un año complejo debido al agravamiento de conflictos geopolíticos, el Brexit, el retiro de liquidez de los bancos centrales de las principales economías, la adopción de medidas restrictivas al comercio internacional y aumentos de las tasas de interés que pudieran causar volatilidad financiera y apreciación del dólar de los Estados Unidos, con efectos no deseados sobre el flujo de inversiones hacia la Región.

Los agregados monetarios mantuvieron un nivel expansivo hasta julio del 2018, como resultado de la liberación del encaje legal en agosto del 2017, cuando las condiciones externas de incremento en las tasas de interés, unidas a precios internacionales más elevados del petróleo, condujeron al organismo monetario a la adopción de una política más conservadora o neutral que conllevó subir la tasa de política monetaria de 5.25% a 5.50% para contener las presiones inflacionarias que se estaban generando.

Como resultado del manejo de las variables monetarias, el crédito al sector privado creció en 11.1% con relación a diciembre del 2017, siendo los sectores consumo, vivienda y construcción, electricidad, gas y agua, así como el sector comercio, los que mayor

Sector financiero Cartera de crédito y crédito armonizado

2016 a 2018 en millones de RD

CONCEPTO	DIC 2016	DIC 2017	DIC 2018	T.C. %	
				DIC 17/DIC 16	DIC 18/DIC 17
Cartera de créditos	941,854.2	1,020,270.5	1,133,808.2	8.3	11.1
+Crédito cooperativas ahorro y crédito 1/	35,011.2	39,703.3	46,180.0	13.4	16.3
Crédito armonizado	976,842.9	1,059,928.7	1,180,137.7	8.5	11.3

Nota: Cifras preliminares

1/ Información correspondiente a las Cooperativas de Ahorro y Crédito agrupadas en las Asociaciones de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRC).

Fuente: BCRD



asignación de fondos recibieron a través del proceso de intermediación financiera. Ahora bien, en lo que se refiere al crecimiento de la cartera de créditos armonizada, es decir, aquella que incorpora el financiamiento otorgado por las cooperativas de ahorros y crédito, se observa que al cierre del 2018 esta registró un crecimiento interanual de 11.3%.

Conforme a datos del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, la expansión de la cartera de créditos se manifestó principalmente en los créditos vigentes, lo que unido a la reducción de los créditos vencidos y la cobranza judicial mejoró el índice de morosidad que fue de 1.8%. En adición, la cobertura de los créditos improductivos fue de 166.2%, muy superior al 100% considerado como adecuado.

Finalmente, el sistema financiero en su conjunto se mantuvo con elevados niveles de patrimonio, liquidez y con sus activos de riesgos debidamente provisionados, preservando al mismo tiempo niveles adecuados de rentabilidad. En efecto, el índice de solvencia del sistema financiero consolidado fue de 17.08%, una rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROE) de 19.1% y una rentabilidad de activos (ROA) de 2.3%.

El índice de solvencia del sistema financiero consolidado fue 17.08%

Mensaje del Presidente

Es un grato placer dirigirme a todos nuestros asociados, clientes y colaboradores, así como a las autoridades supervisoras y reguladoras, para compartirles las buenas nuevas sobre el desempeño financiero y operativo de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) durante el período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El contexto macroeconómico, caracterizado por la estabilidad de sus principales variables, facilitó el logro de los objetivos estratégicos de la institución, que nos habíamos planteado para el año fiscal en que se basa el relato de esta Memoria.

Cabe señalar que, al margen de los factores exógenos, en la consecución de los resultados jugaron un rol de primer orden: el compromiso, el enfoque y la concentración en las metas de las diferentes áreas de la Institución, todas trabajando articuladas, con sentido armónico y un despliegue de liderazgo.

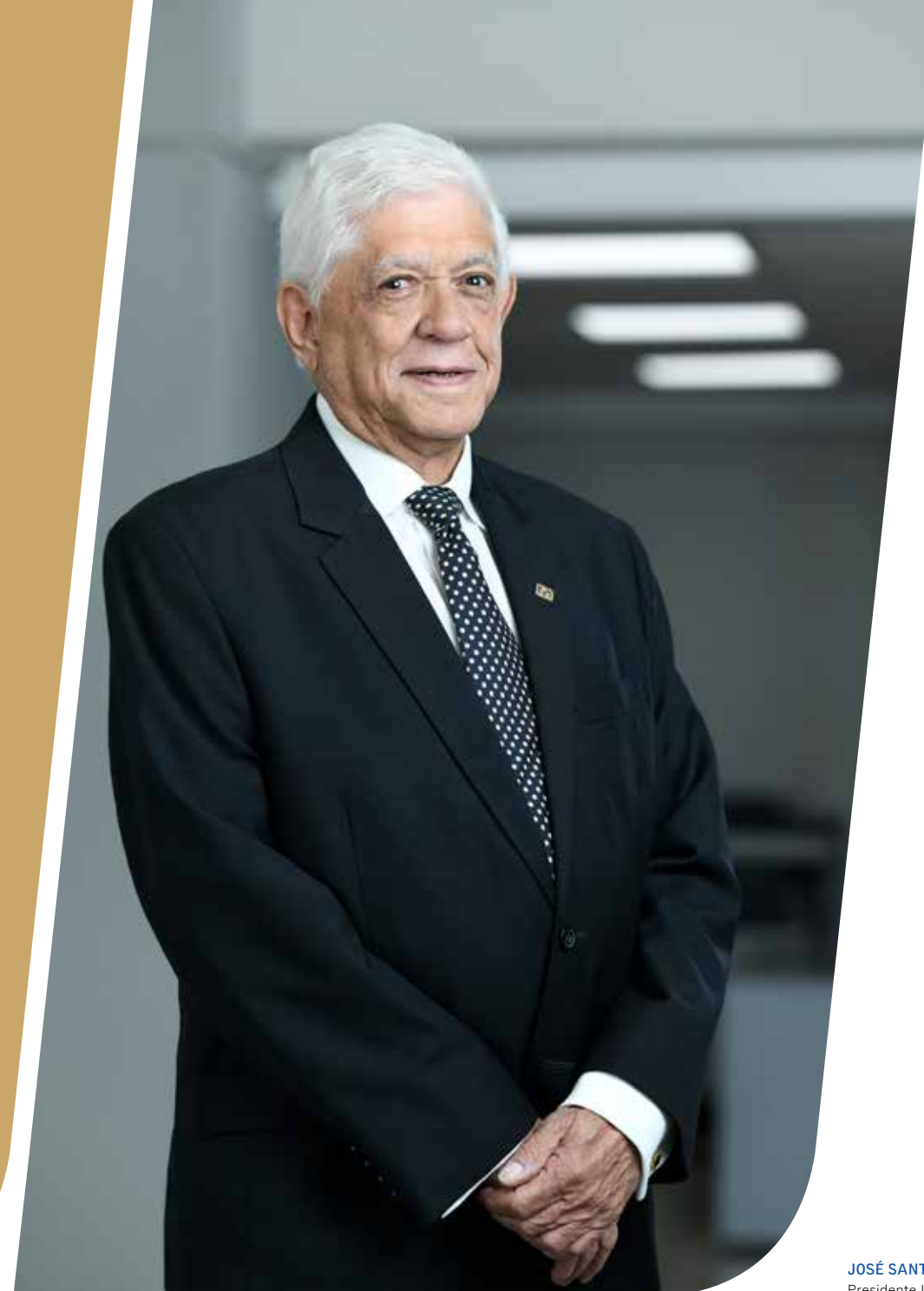
Este modelo de trabajo ha echado raíces profundas a lo largo de nuestros 56 años, tiempo durante el cual ha pasado a formar parte del ADN institucional, condicionado por el trabajo disciplinado, la determinación y la persistencia basada en la innovación.

El año 2018 no fue solo un año de excelentes resultados financieros, sino un período de cambios organizacionales de alta relevancia, dirigidos a fortalecer el cumplimiento de nuevas regulaciones y el Gobierno corporativo, así como la Ley de Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo, y las normativas vinculadas con la ciberseguridad.

Avanzamos, además, en la implementación de nuevas facilidades tecnológicas, un aspecto presente en la estrategia de crecimiento de ACAP y en el que hacemos inversiones constantes para mantener los adecuados niveles de calidad en el servicio, satisfacer a nuestros asociados y seguir siendo transparentes, confiables y seguros como institución financiera.

El trabajo disciplinado,
la determinación y
la persistencia basada
en la innovación.


Nos satisface que, en paralelo con el logro de los objetivos financieros, nos reafirmamos como entidad socialmente responsable, que aporta al desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades; promueve el ahorro y la



JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA
Presidente Junta de directores

educación financiera como mecanismo de autorrealización, acompañando las iniciativas de instituciones que nos ayudan a ser una mejor sociedad.

En 2019 seguimos avanzando, asumiendo con mucho entusiasmo los retos de un mercado competitivo y respondiendo a las crecientes demandas de servicios de calidad de parte de los usuarios.



JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA
Presidente Junta de directores
26 de febrero de 2019

Junta de Directores



JOSÉ RAMÓN VEGA BATLLE
Primer Vicepresidente

RAFAEL ANTONIO GENAO ARIAS
Vicepresidente Ejecutivo
Secretario de la Junta de Directores

JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA
Presidente Junta de Directores

DAMIÁN ELADIO GONZÁLEZ
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

JOSÉ LUIS VENTURA CASTAÑOS
Segundo Vicepresidente

EDWIN RAMÓN REYES ARIAS
Miembro

PABLO JULIÁN PÉREZ FERNÁNDEZ
Miembro

ÁNGEL MARÍA CASTILLO BRITO
Miembro

JOSÉ TOMÁS CRUZ RODRÍGUEZ
Miembro

PABLO C. ESPAILLAT GALÁN
Miembro

ÁNGEL NERY CASTILLO PIMENTEL
Miembro

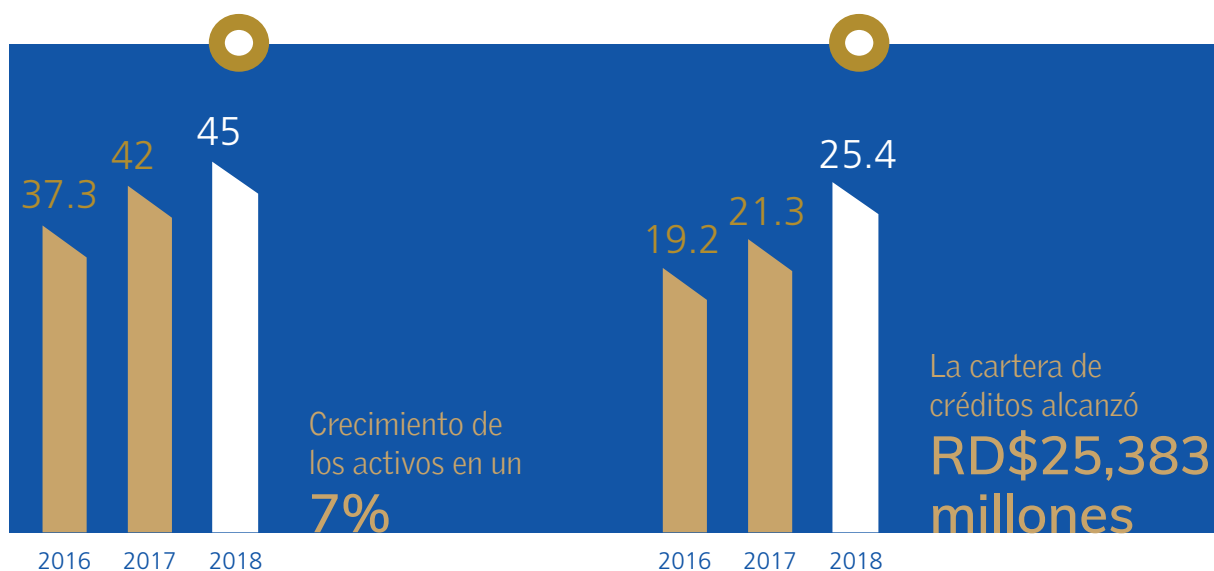
TEÓFILO DE JESÚS GÓMEZ R.
Miembro

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES



Gestión financiera

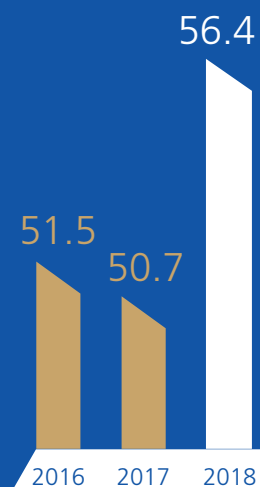
La Asociación Cibao experimentó un crecimiento en sus activos de 7% (una tasa similar al crecimiento del PIB y de los servicios financieros) al pasar de RD\$42,058 millones en 2017 a RD\$45,008 millones en 2018, producto de la estrategia de negocios y de la gestión administrativa y financiera desarrolladas sobre la base de la planificación.



COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS
Monto en MM RD\$

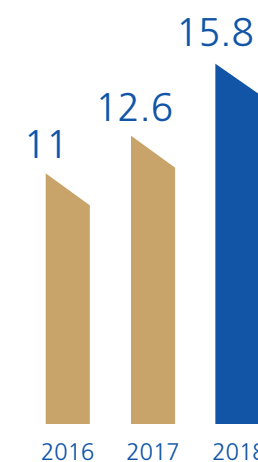
COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO NETA
Monto en MM RD\$

La expansión del negocio se produjo en un contexto en que la cartera de créditos mantuvo un adecuado dinamismo, al alcanzar **RD\$25,383 millones**, superando en **19%** el saldo del año anterior, con un perfil destacado de buena salud, ya que la morosidad fue solo de **0.87%** y las provisiones cubrieron en **148.7%** los préstamos vencidos.



PARTICIPACIÓN CARTERA DE CRÉDITO NETA EN EL TOTAL ACTIVOS

La participación cartera de crédito sobre el total de activos se incrementó al pasar de 50.7% en el 2017 a **56.4%** en el 2018



COMPORTAMIENTO DEL BALANCE DE PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA
Monto en MM RD\$

El balance de préstamos para la vivienda aumentó un **25.5%** con relación al 2017

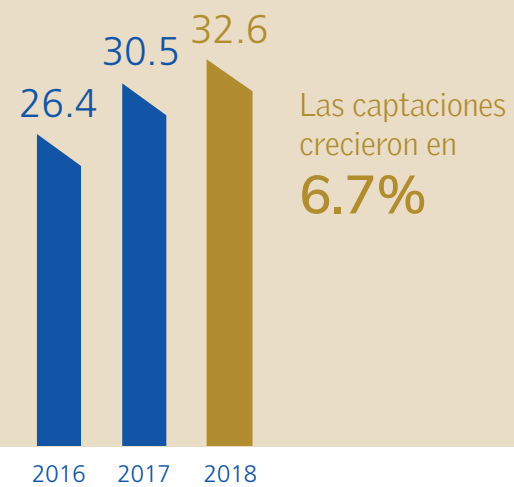
La participación de la cartera de crédito sobre el total de los activos se incrementó de forma considerable y beneficiosa, al pasar de 50.7% en el 2017 a 56.4% en el 2018; mientras que el monto de los préstamos concedidos se incrementó en 16%, al pasar de RD\$9,491 millones a RD\$11,005 millones, del 2017 al 2018.

La ACAP mantiene en alto el propósito principal que le dio origen: financiar la construcción de viviendas, renglón que alcanzó un balance de RD\$15,751 millones, para un aumento de 25.5% con relación al 2017, año en que este segmento de la cartera contó con RD\$12,555 millones.



Gestión financiera

Las captaciones crecieron en 6.7%, cerrando en RD\$32,565 millones frente a los RD\$30,526 millones al cierre de 2017, con lo cual queda ratificada aún más la confianza del público en la Asociación Cibao como entidad que protege el futuro de sus asociados y clientes.



COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS CAPTADOS
Monto en MM RD\$

El patrimonio experimentó una alza de un **7.2%**

El fortalecimiento patrimonial continuó siendo una tendencia en la trayectoria de la entidad al alcanzar un crecimiento de 7.2%, cerrando el 2018 en RD\$11,408 millones frente a los RD\$10,637 millones del año anterior.



COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO
Monto en MM RD\$



Alcanzamos metas y objetivos,
con la visión constante de
proteger el futuro de nuestros
asociados y clientes





Calificaciones de riesgo

FITCH RATINGS

Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo de la ACAP, "A+ (dom)" y "F1(dom)", a largo y corto plazo respectivamente, y "A (dom)" a la deuda subordinada, debido a la buena calidad de sus activos, las importantes mejoras en la rentabilidad y las paulatinas mejoras en los niveles de eficiencia.

Asimismo, asignó perspectiva estable a esta entidad de intermediación financiera, que ocupa el segundo lugar por activos dentro de las asociaciones de ahorros y préstamos, con una participación de 23.9%.

La agencia resalta la baja morosidad de la cartera de ACAP, de apenas 0.8%, al corte de septiembre de 2018, aun cuando ha incrementado los préstamos al consumo, más riesgosos que otros segmentos, mientras la cartera vencida estaba holgadamente cubierta en más de 150% al momento de la calificación.

Fitch Ratings expresó que la alta capitalización de Asociación Cibao es una de sus fortalezas principales, lo cual le permite un margen amplio de crecimiento y una buena capacidad para absorber pérdidas potenciales. "El indicador de capitalización continúa siendo elevado y superior al de sus pares y el sistema financiero", refiere la agencia.

FELLER RATE

Partiendo del fuerte respaldo patrimonial, la liquidez, los riesgos controlados, el fondo y el perfil de negocios adecuados, Feller Rate asignó calificación "A+" a la solvencia y "A" a la emisión de bonos de deuda subordinada de la Asociación Cibao, con perspectivas estables, definiéndola como un actor relevante en el sector y, en particular, en los mercados de captaciones de fondos de los hogares y en el financiamiento para la vivienda.

Feller Rate señala que a noviembre de 2018 la ACAP se posicionaba en el segundo lugar del ranking de asociaciones en cuanto a colocaciones vigentes netas, con 23.7% de participación.

Según Feller Rate la "eficiencia lograda por ACAP, junto al acotado gasto en provisiones, ha beneficiado los retornos de la entidad, obteniendo a noviembre de 2018 un indicador de resultado antes de impuestos anualizado sobre activos totales promedio de 2.1%, en línea con el sistema comparable".

ACAP ocupa el segundo lugar por activos dentro del sector de asociaciones, en cuanto a colocaciones vigentes netas, con una participación de **23.7%**

EMISIÓN DE BONOS

En 2018 la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó mediante Primera Resolución Aprobatoria emitida el 31 de julio de 2018, el Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de ACAP por hasta RD\$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos con 00/100) con un vencimiento de los valores de hasta 10 años y con una calificación de riesgo "A" conforme a los informes realizados por las sociedades calificadoras de riesgos Fitch República Dominicana y Feller Rate. Este programa fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-121; y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A., bajo el número BV1809-BS0025.

Adicionalmente, cuenta con la aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones, mediante la Resolución No. 154. Se espera realizar la colocación del Programa de Emisiones en los primeros siete meses del 2019, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables para la ACAP.



Gestión comercial, operacional y tecnológica

AVANZANDO EN SOLUCIONES DIGITALES

En paralelo con los cambios organizacionales, que hacen de la ACAP un ente financiero actualizado desde el punto de vista del mercado y de las normas vigentes, la Institución avanzó en su estrategia de optimización de los canales electrónicos.

A inicios de 2018 fue remozado el sitio web corporativo, mejorando la experiencia de navegación de los usuarios y facilitando la localización de las sucursales de servicio, además se adicionaron nuevas funcionalidades al IBanking, incluyendo el lanzamiento del Móvil Banking, de manera que los usuarios realicen todas sus transacciones sin importar la hora del día ni el lugar donde se encuentren. Se trata de un compromiso permanente para implementar seguridad y agilidad en todo lo relacionado a canales electrónicos.

Durante el año se realizaron desde esta aplicación –que está disponible en Google Play y App Store– un total de 75,549 transacciones, por un monto de \$593.4 millones.



75,549
transacciones realizadas

\$593.4
millones

Al cierre del 2018, un 30% de las transacciones de la ACAP fueron realizadas por canales digitales.

En su interés por promover tecnologías que faciliten las operaciones y el servicio, la ACAP y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) realizaron la competencia de programación Hackathon *PUCMM Emprende 2018*, dirigida a estudiantes activos en carreras de Ingeniería en Sistema y Computación, Ingeniería Telemática y Tecnología de la Información. Para los participantes, el desafío consistió en el desarrollo de softwares y soluciones tecnológicas prácticas para una entidad financiera.

Un jurado multidisciplinario evaluó el desempeño de 20 equipos, integrados por 60 participantes, provenientes de seis universidades a nivel nacional, resultando ganadores los estudiantes: Ángel González, Gustavo Henríquez y Ricardo Rosario (de la PUCMM).



Gestión comercial, operacional y tecnológica

RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

En 2018 se culminó el Proyecto de resguardo y digitalización de documentos, con el propósito de unificar la información de todos los productos en un “Expediente único del cliente”, logrando estandarizar procesos de archivo así como, facilitar consultas digitales y disponibilidad oportuna de documentos, continuidad de la información frente a posibles incidentes, ahorro de espacios y mejor conservación de la documentación.

NOVEDADES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

La puesta en marcha del servicio **Asistencia ACAP**, en alianza con American Assist Dominicana, permite ofrecer a los clientes afiliados el auxilio necesario ante imprevistos en el hogar, al transitar en vehículo o en un viaje dentro o fuera de la República Dominicana.

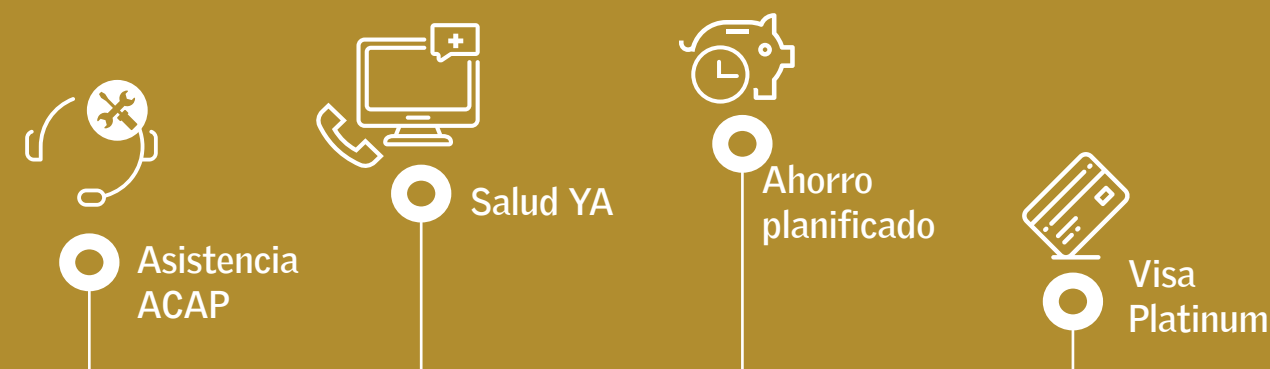
Salud Ya es otro de los servicios que entró en funcionamiento en 2018, con el objetivo de brindar al cliente atención médica telefónica o vía web las 24 horas del día.

Otra novedad, dentro de las opciones de ahorro e inversiones, es el producto **Ahorro Planificado**, cuenta en la que el cliente puede definir un plan de ahorro con un monto establecido de manera mensual, quincenal o semanal a un plazo determinado entre seis, 12, 18, 24 y 36 meses.

Con la introducción de **Visa Platinum**, ACAP amplió la gama de tarjetas de crédito, incluyendo los servicios *Before Boarding* y *Priority Pass*.

Respecto a los canales físicos, se trasladó la sucursal Herrera a un nuevo local en el mismo sector, ubicado en la avenida Isabel Aguiar esquina Álvarez Guzmán en Santo Domingo.

Todas las iniciativas orientadas a mejorar la calidad de la atención, por medio de los canales, productos y servicios, se reflejaron en la obtención de un 93.98% del índice de satisfacción de los clientes.



Nueva cartera
de productos y servicios



Gestión comercial, operacional y tecnológica

PROMOCIONES

Fomentar el ahorro ha estado históricamente en el centro de la existencia de la ACAP y es impulsado desde un mecanismo de amplio reconocimiento entre los depositantes de la Institución. Con el lema “La Casa del Ahorro te cambia la vida”, esta promoción, que cuenta con 22 años de historia, incluyó novedades en la versión 2018-2019. En ese sentido, se realizaron 13 sorteos con premios en efectivo, apartamentos y vehículos, valorados en más de RD\$11 millones, que beneficiaron a 60 asociados.

La primera participación de la ACAP en la Autoferia Anadive Región Norte, realizada en mayo, también representó un hito para la colocación de préstamos orientados a la adquisición de vehículos, logrando sobrepasar las metas de colocación planteadas. La oferta competitiva de la institución, recibió el respaldo de los clientes, reafirmando su posicionamiento como líder del sector financiero en la Región.

La fidelización de los clientes de tarjetas de crédito, por medio de la oferta de valores añadidos y las condiciones atractivas, también estuvo dentro de sus objetivos. Por tal razón, se desarrollaron promociones estacionales durante todo el año, en alianza con establecimientos comerciales de distintos rubros, que permitieron un crecimiento de 16% del volumen de ventas y del 13% en el capital de las tarjetas de crédito.

En la feria Expo Cibao 2018 fue desplegada una agenda promocional, donde en alianza con Constructora Bisonó y Arconim Constructora, la ACAP ofreció soluciones financieras y precalificó a los clientes interesados en proyectos de viviendas de bajo costo.



Ninoska Suárez, gerente de mercadeo de ACAP, durante uno de los sorteos de La Casa del Ahorro 2018-2019.





Gestión humana

NOVEDADES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Más allá de los objetivos de eficiencia, calidad en el servicio y rentabilidad –que constituyen un sello histórico en las operaciones de la Asociación Cibao–, la Institución se observa constante y críticamente para reforzar los cimientos gerenciales y administrativos.

Por esa razón, se fortalecieron las Vicepresidencias de Riesgos y Cumplimiento, Administración y Finanzas, y Operaciones y Tecnología, con el propósito de responder mejor a las necesidades de los asociados y clientes para estar a la vanguardia del mercado.

Los aspectos de cumplimiento –que acreditan las buenas prácticas de la intermediación financiera ante las autoridades reguladoras y supervisoras, así como el público en general– son acogidos con mucha atención por parte de la ACAP. En ese marco, tomó decisiones a tono con los nuevos requerimientos regulatorios, especialmente con el Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos Número 003/18 de fecha 15 de enero de 2018.

Implementamos mejoras continuas en todas las áreas claves, para asegurar nuestra posición de vanguardia en el mercado.

La institución robusteció el nivel y la estructura del área de Prevención del Lavado de Activos, convirtiéndose en un departamento que reporta directamente a la nueva Gerencia de Cumplimiento, ambas pertenecientes a la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento. Esto implicó la creación de nuevas áreas adscritas a esa nueva estructura organizacional, tales como:

- Atención a requerimientos de prevención de lavado de activos.
- Debida diligencia de prevención de lavado de activos.
- Monitoreo transaccional de prevención de lavado de activos.



El resguardo de datos con los menores riesgos posibles es clave para los negocios financieros en estos tiempos dominados por las tecnologías de la información. Por tal razón, en la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología se creó la Gerencia de Mejora Continua, dirigida a gestionar, implementar y supervisar el desarrollo constante de los procesos a nivel institucional; y el servicio al cliente a través de la medición, capacitación, acompañamiento en proyectos de mejoras de procesos, automatización y uso de herramientas de información para asegurar la sostenibilidad del cambio.

También se fortaleció la Gerencia de seguridad, en lo relativo al enfoque de los procesos de ciberseguridad.



Participantes del "Programa de verano para hijos de empleados y miembros de la Junta de directores" al finalizar una de las capacitaciones.

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

La ACAP, contribuye a que los colaboradores y sus hijos reciban formación básica y con los planes de estudios universitarios, asegurándoles mayor oportunidad de crecimiento y desarrollo laboral. La inversión en estudios primarios, secundarios y universitarios para colaboradores y sus hijos ascendió a RD\$18,988,287.

Un total de 466 hijos de colaboradores han sido beneficiados por estas contribuciones para estudios primarios y secundarios; mientras que 97 colaboradores han podido realizar estudios universitarios por este programa, así como 80 hijos de 65 colaboradores.

Los programas de capacitación de la ACAP –con una inversión de RD\$11.8 millones– se desarrollaron durante 27,324 horas con un 95% de satisfacción general de los empleados y 94% de cumplimiento con los Planes de desarrollo individuales.

Por otro lado, la ACAP acogió a 20 pasantes universitarios, de las carreras Contaduría Pública, Administración de Empresas, Comunicación Social, Gestión Financiera y Auditoría, Psicología, Ingeniería Industrial e Ingeniería Telemática. En la última década, ha contratado el 31% de los pasantes recibidos.

La inversión en estudios primarios, secundarios y universitarios para colaboradores y sus hijos ascendió a **RD\$18,988,287**.

A la fecha se han beneficiado **466** hijos de colaboradores.



PREMIOS ACAP A LA EXCELENCIA 2017

Un grupo de sus colaboradores y cuatro de las sucursales fueron reconocidas por los resultados logrados durante el 2017, reafirmando la cultura organizacional, así como la filosofía de servicio sobre la base de valores éticos.

En su novena edición, los "Premios ACAP a la Excelencia 2017", fueron otorgados a las sucursales Los Jardines y Monte Rico en Santiago; así como, Gascue y Coral Mall en Santo Domingo.

Durante la ceremonia se entregaron botones a 79 empleados en reconocimiento de su permanencia en las categorías de 30, 25, 20, 15 y diez años de servicios en la ACAP.



Gestión humana

VIDA SANA: DEPORTE Y MÚSICA

En lo referente a la relación trabajo-familia, para la ACAP es de suma importancia invertir en actividades que fortalezcan este vínculo y que a la vez promuevan los valores y prácticas de compañerismo, integración, trabajo en equipo e integridad que contribuyan a generar y mantener un clima laboral de calidad.

Por lo anterior, apuesta al desarrollo de los hijos de sus colaboradores, a quienes brinda la oportunidad de hacer prácticas a través del “Programa de verano para hijos de empleados y miembros de la Junta de directores”.

El programa permite a los jóvenes entrar en contacto con el funcionamiento de las distintas áreas de la ACAP y participar en acciones formativas que abarcan capacitaciones en liderazgo y comunicación, finanzas personales, seguridad de billetes y seguridad en el trabajo, entre otras.



Coro ACAP en el aguinaldo presentado en Galería 360, Santo Domingo.

En adición, apoya la participación de su personal en la disciplina de ciclismo y organiza torneos internos de softball, fútbol y baloncesto, que permiten integrar a empleados de diferentes áreas y a sus familias.

El lenguaje universal de la música ganó su espacio con la iniciativa del Coro ACAP, que se concretó en 2018, lo que es una muestra de pasión y excelencia, rasgos que se sustentan en la cultura organizacional. El coro está compuesto por 31 colaboradores de distintas áreas: nueve sopranos, diez contraltos, seis tenores, dos bajos y cuatro músicos, con dirección vocal y musical externa.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Los cambios organizacionales suelen hallar terrenos fértiles y aceptación en climas laborales adecuados y por eso la ACAP se esfuerza –desde la gestión del capital humano– en garantizar un ecosistema de trabajo que genere identidad, apego y compromiso.

De acuerdo con el último estudio de clima organizacional, realizado en junio de 2018, los colaboradores de la ACAP tienen una percepción favorable o índice general de satisfacción de 89.43%.

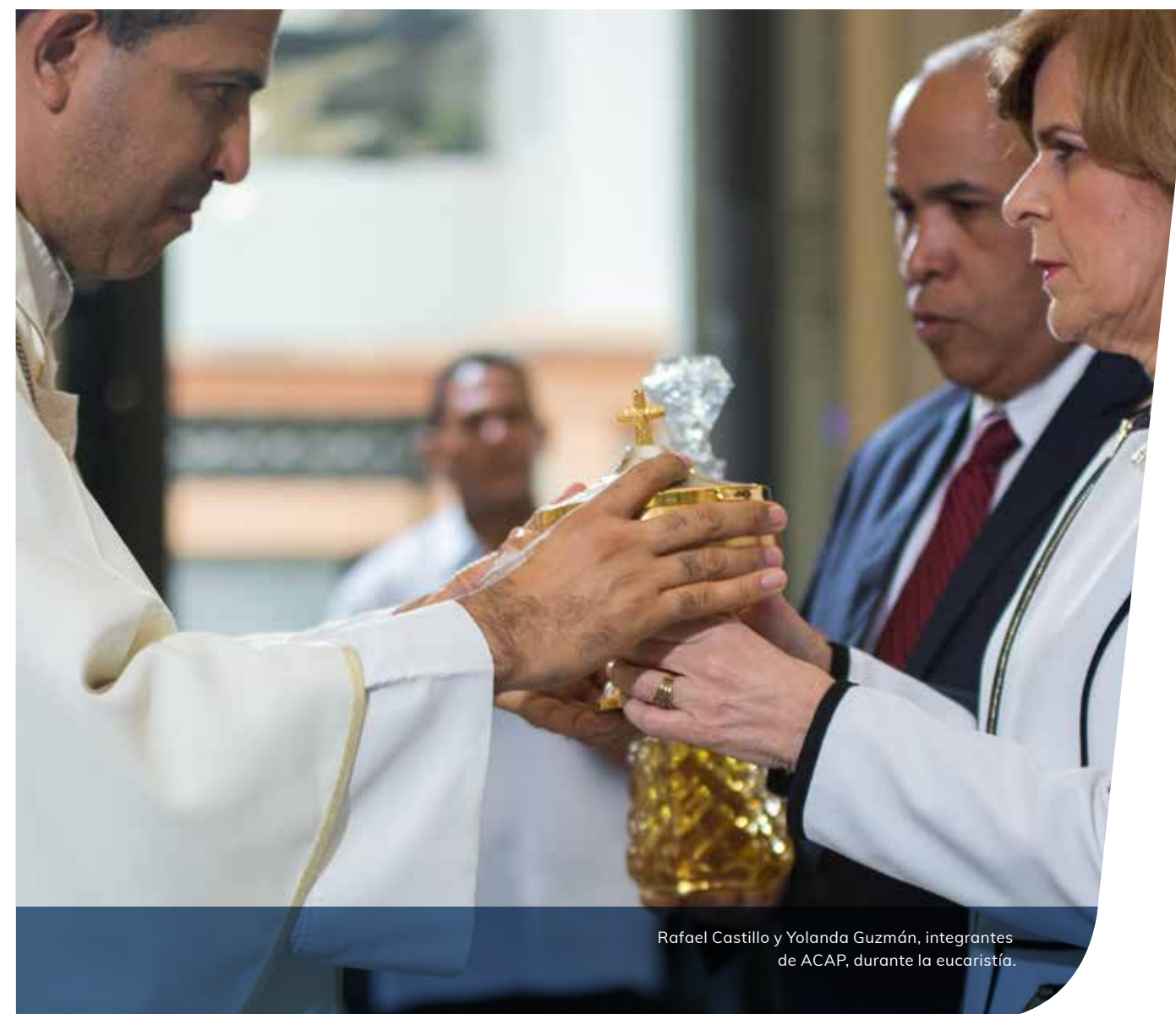


56 Años

Acap celebró el acompañamiento que le ha dado durante 56 años a la República Dominicana en su crecimiento económico con una eucaristía de acción de gracias en la Catedral Metropolitana, seguida de un cóctel llevado a cabo en el Palacio Consistorial, en Santiago de los Caballeros.

Ambos eventos congregaron a los miembros de la Junta de Directores, ejecutivos y colaboradores de la institución financiera, asociados, clientes y relacionados.

En el contexto de estas celebraciones se desarrollaron dos actividades con representantes de los medios de comunicación; en Santo Domingo con líderes de opinión de la prensa económica, y en Santiago con comunicadores de la región Norte. En los encuentros se dieron a conocer informaciones relevantes sobre el desempeño de la institución.



Rafael Castillo y Yolanda Guzmán, integrantes de ACAP, durante la eucaristía.



Acompañan a los oficiantes de la misa: José Tomás Cruz Medina (co-fundador de ACAP) y miembros de la Junta de directores.



José Santiago Reinoso, presidente de la Junta de directores de ACAP; José Tomás Cruz Medina, co-fundador; Rafael Genao, Vicepresidente ejecutivo; y Damián González, Vicepresidente adjunto.



Responsabilidad social corporativa

El portafolio de programas de inversión social, dentro del ejercicio permanente de responsabilidad social corporativa, está definido por cinco ejes fundamentales: los Fondos Concursables ACAP para el Desarrollo Sostenible, la capacitación y formación dirigida a los representantes de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), el Programa de Voluntariado Corporativo ACAP, educación financiera y el apoyo solidario a las actividades de organizaciones de servicio social.

En el 2018, la ACAP invirtió cerca de RD\$28 millones por concepto de sus diferentes programas vinculados con inversión social, fortalecimiento de ASFL, educación financiera, donaciones y patrocinios a entidades sociales, culturales, deportivas y educativas.

FONDOS CONCURSABLES ACAP PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En noviembre de 2018 se lanzó la tercera convocatoria a las ASFL con el fin de aplicar en los Fondos Concursables ACAP para el Desarrollo Sostenible 2018-2019. El monto destinado fue de RD\$7.0 millones para financiar proyectos de desarrollo social, ambiental y económico a favor de las comunidades.

Con la tercera edición de esta iniciativa suman RD\$19 millones los fondos asignados en tres años a las ASFL, para mejorar la calidad de vida y el entorno de diferentes comunidades del país, contribuyendo con el desarrollo humano.

En abril de 2018, la ACAP otorgó RD\$7 millones a seis ASFL en su segunda convocatoria. Las entidades ganadoras fueron seleccionadas entre 110 proyectos de ASFL que se presentaron en el concurso.

Los proyectos ganadores en la pasada edición corresponden a Heart Care Dominicana, Acción Callejera, Universidad Agroforestal Fernando Arturo Meriño (UAFAM), Misión ILAC, Floresta y Centro Comunal Las Palmas.



Inauguración de acueducto, componente principal del proyecto de Misión Ilac: "Abastecimiento de agua potable para la comunidad de Los Naranjitos, San José de las Matas".



Formación técnica a cultivadores de café como parte del proyecto implementado por Floresta.



Representantes de las instituciones ganadoras de la segunda convocatoria de los Fondos Concursables ACAP para el Desarrollo Sostenible.



El conferencista Ismael Cala mientras desarrolla el tema "Liderazgo: Herramienta de desarrollo social".

FORMACIÓN PARA LAS ASFL

A final de año se lanzó el Programa de Dirección y Gestión Estratégica de las ASFL de la región Norte, que les permitirá desarrollar las competencias necesarias para elaborar, dirigir, gestionar y planificar proyectos sociales e institucionales de manera ética, holística, pragmática y efectiva.

El programa –que se desarrolla en conjunto con el Centro de Innovación y Capacitación Profesional, CAPEX– cuenta con tres matrices curriculares en la modalidad de diplomados: gestión, eficacia y emprendimiento social y liderazgo en las ASFL.

En noviembre de 2018, en coordinación con Alianza ONG, la ACAP llevó a cabo dos talleres de elaboración de propuestas sociales dirigidos a representantes de ASFL de todo el país, interesados en participar en la convocatoria de Fondos Concursables ACAP.

En otro aporte a la formación de las ASFL fue realizada la sexta versión de Conversatorios con ASFL. En 2018 nos acompañó Ismael Cala, reconocido comunicador social y conferencista internacional especializado en desarrollo personal y liderazgo, quien ofreció la conferencia "Liderazgo: Herramienta de desarrollo social" para 500 representantes de instituciones sociales, a quienes instó a entender que vivir solamente de la filantropía no es sostenible y que su gran reto es operar con los rigores de las empresas eficientes, pero sin abandonar su carácter no lucrativo.



Ismael Cala, conferencista; José Santiago Reinoso L., presidente de la Junta de directores de ACAP; y Zoila Luna, moderadora, en la sexta versión de los conversatorios con ASFL.



Talleres de elaboración de propuestas sociales desarrollados en Santo Domingo y Santiago.



Responsabilidad social corporativa

EDUCACIÓN FINANCIERA

El ejercicio de educación financiera de la ACAP está dirigido a distintos grupos de edad y pequeños comerciantes, con un fuerte enfoque en la juventud y sus canales de comunicación. En ese marco, inició una campaña educativa con orientaciones sobre el crédito, la planificación y el ahorro, basada en videos de la firma Argentarium, así como animaciones que se han publicado en los perfiles sociales de la institución. Se realizó una transmisión en vivo, a través de Facebook e Instagram, con el economista Alejandro Fernández W., quien abordó el tema "Ahorro Inteligente". *El live* tuvo un alcance total de cerca de 30,000 personas y más de 2,033 interacciones. Igualmente, se organizó una dinámica promocional en Instagram a través de trivias, que incluía cápsulas audiovisuales de consejos sobre el ahorro.

En la V Semana Económica y Financiera, auspiciada por el Banco Central y la Fundación Child & Youth Finance International, la ACAP presentó la conferencia para



Visitas a campamentos de verano y centros docentes en las jornadas de educación financiera infantil.



adultos "Toma el Control de tus Finanzas", en los recintos de Santiago y Santo Domingo; así como los talleres infantiles "Pequeños Ahorrantes Hoy, Grandes Mañana" y "Ahorra y Recicla", orientados a fomentar el ahorro y la protección medioambiental.

Además, se realizaron 20 visitas a campamentos de verano infantiles y 53 visitas a centros docentes promoviendo la cultura del ahorro, impactando a más de 10,000 infantes, por medio de dramatizaciones teatrales sobre la importancia de ahorrar, cuidar el medioambiente y la interacción con el personaje infantil Alex.

La educación financiera para adultos alcanzó a 2,500 personas en 14 sesiones presenciales llevadas a cabo en el Banco Central, Asociaciones empresariales de San Francisco de Macorís, Instituto Politécnico Industrial de Santiago (Ipisa), Acción Callejera, Cámara de Comercio y Producción de Santiago, gremios de periodistas y cronistas sociales, Expo Mipyme, Expo Cibao, Feria de Mipyme del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Centros Mipyme de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Colegio Santiago Apóstol.



Responsabilidad social corporativa

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO ACAP

En alianza con Servir D, se realizó la primera etapa de capacitación a los colaboradores que forman parte del Programa Voluntariado Corporativo ACAP, con el objetivo de proveerles conocimientos y herramientas aplicables para optimizar el servicio ofrecido en las diversas actividades que promueven el bienestar social.

Las jornadas celebradas en las sedes de Santiago y Santo Domingo impactaron a 110 colaboradores. Mientras un total de 125 colaboradores participaron en ocho intervenciones sociales y ecológicas, realizadas durante el año, en las que donaron a la sociedad 650 horas de servicio voluntario.

El voluntariado asiste a organizaciones de índole social y contribuye en los planes de la ACAP para la creación de una cultura de participación en proyectos comunitarios y de protección medioambiental.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En 2018 la ACAP alcanzó la operación de 26 plantas solares en igual número de sucursales, lo que se ha traducido en un ahorro en el consumo de energía eléctrica de más de un 50% en dichas edificaciones. Esto, además de contribuir con el ahorro de energía, aporta al medioambiente, evitando la producción de CO₂.

Con el objetivo de seguir mejorando las prácticas en materia ambiental, inició el proceso de diagnóstico de sus impactos al entorno, con la contratación de una firma externa, lo que le permitirá crear los planes de acción y los equipos de trabajo para asumir las medidas correctivas e iniciativas requeridas para mitigar dichos impactos.

Como en la última década, la ACAP presentó su calendario 2019. En este año el tema "Árboles en paisajes dominicanos", representa un aporte al conocimiento de nuestras riquezas naturales y una invitación a proteger los recursos que participan en la preservación del agua y la purificación del aire.



Integrantes del Programa de Voluntariado Corporativo ACAP en labores sociales.





Resumen de expectativas ACAP 2019

La mayoría de los organismos internacionales, y de la República Dominicana coincide en que las incertidumbres económicas en 2019 serán mayores y provenientes de diversas fuentes, lo que ocasionaría que el crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe sea de apenas un 1.7%.

En el caso de la República Dominicana, de acuerdo con el Banco Central, el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, las proyecciones apuntan a una tasa de crecimiento de entre 5.0% a 5.5%, con inflación de más o menos 4.0% y depreciación del tipo de cambio de alrededor de 4.0%.

No se visualizan cambios en el orden fiscal, pues las propias autoridades del sector han reiterado que no habrá reforma fiscal y que los aumentos de los ingresos deben provenir de una mejora en los mecanismos y eficiencia de las dos agencias recaudadoras, como bien se establece en el Presupuesto del 2019. El déficit del sector público no financiero sería del orden de 1.7% del Producto Interno Bruto (PIB) mientras el del Banco Central de 1.0%.

El Programa Monetario del Banco Central estima que la base monetaria restringida crecería en 8.1%, consistente con la meta de inflación; los billetes y monedas se incrementarían en 5.3%; los depósitos de encaje legal aumentarían en 12.6%, en razón de que el Banco Central llevaría a cabo una política monetaria más restrictiva, debido a las incertidumbres externas.

Se espera que en el 2019 haya una nueva ley de capitalización del Banco Central, elaborada en coordinación con el Ministerio de Hacienda, que al entrar en vigencia le permitiría al organismo emisor realizar un menor volumen de colocación de títulos de deuda en el mercado con el objetivo de preservar el control de los agregados monetarios.

Al momento de la elaboración de esta memoria, el Banco Central publicó el Informe de Estabilidad Financiera, en que se analiza el desempeño y los riesgos que pueden afectar la estabilidad del sistema, así como las medidas de políticas económicas necesarias para administrarlos y reducirlos. Dicho informe es una valiosa contribución para el universo de depositantes y clientes que confían en las instituciones financieras de su preferencia.

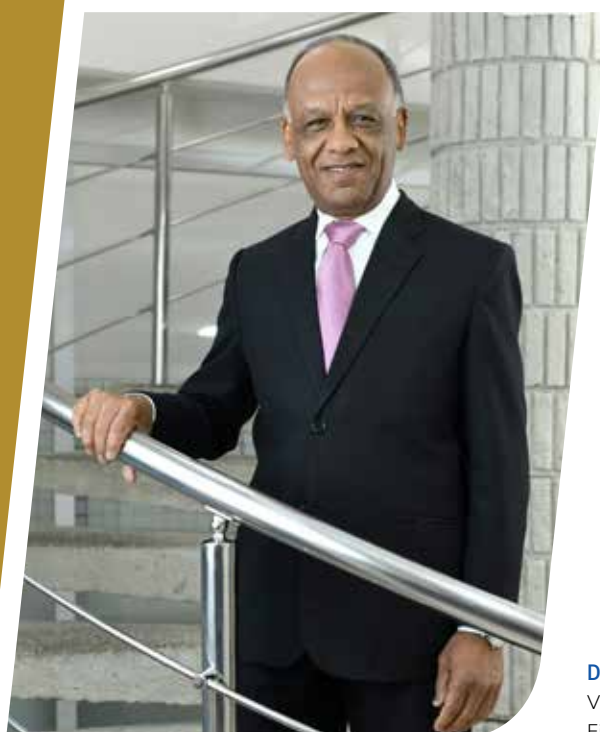
El Programa Monetario del Banco Central estima que la base monetaria restringida crecería en 8.1%.



Vicepresidentes de áreas



RAFAEL ANTONIO GENAO ARIAS
Vicepresidente Ejecutivo
Secretario de la Junta de Directores



DAMIÁN ELADIO GONZÁLEZ
Vicepresidente
Ejecutivo Adjunto



LUIS PEÑA
Vicepresidente de
Administración y Finanzas



YOLANDA GUZMÁN
Vicepresidente de Negocios



HERSON CORONA
Vicepresidente de Riesgos
y Cumplimiento



SIMÓN GENAO
Vicepresidente
de Operaciones y Tecnología



Asamblea general ordinaria anual de asociados celebrada el 23 de marzo de 2018.



Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

13 de febrero de 2019

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

(Conocido por la Junta de Directores en sesión de fecha 28 de febrero de 2019, Acta No.1,729, mediante la ratificación del Acta No.5 del Comité de Gobierno Corporativo de fecha 25 de febrero de 2019).

I. GENERALIDADES SOBRE ACAP

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) fue fundada el 6 de agosto de 1962, de conformidad con la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda No. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962 (en lo adelante "Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos"). Actualmente se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002 (en lo adelante "Ley Monetaria y Financiera"), sus normas de aplicación y las demás disposiciones legales o reglamentarias que sean aplicables en relación a su naturaleza jurídica y operaciones; así como por la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, en todos los aspectos que no sean contrarios a la legislación financiera especial.

ACAP tiene como objeto principal gestionar, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos a la vivienda y otras modalidades de préstamos establecidas por la ley o la Administración Monetaria y Financiera; otorgar préstamos a las personas que tengan cuentas de ahorros o depósitos a término; y, en general, realizar las operaciones permitidas por la normativa vigente a las entidades de intermediación financiera de su naturaleza. De acuerdo a la normativa vigente, el catálogo general de operaciones que puede realizar es el siguiente:

- Recibir depósitos de ahorros y a plazo, en moneda nacional.
- Recibir préstamos de instituciones financieras.
- Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.
- Emitir títulos-valores cumpliendo con las obligaciones legales y regulatorias correspondientes.
- Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago.
- Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos.
- Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia.
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos.
- Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional.
- Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad, en moneda nacional.

- Servir de agente financiero de terceros.
- Recibir valores y efectos en custodia, así como ofrecer el servicio de cajas de seguridad.
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos.
- Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes, en moneda nacional.
- Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión.
- Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa y de organización y administración de empresas.
- Realizar operaciones de compraventa de divisas.
- Contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera, previa autorización de la Junta Monetaria.
- Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.
- Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización.
- Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional.
- Realizar otras operaciones y servicios que permiten las nuevas prácticas bancarias en la forma que legal o reglamentariamente se determine, siempre y cuando sean debidamente autorizadas por la legislación aplicable y/o las autoridades reguladoras del sistema financiero.

Asimismo, ACAP puede realizar otras operaciones previstas en legislaciones y normas especiales, como aquellas previstas para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos por la Ley No. 189-11 sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso además de las previstas para los participantes del Mercado de Valores en la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, Algunas de estas operaciones son permitidas bajo el régimen de autorización previa por parte de los entes reguladores y supervisores competentes.

II. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ACAP

ACAP desarrolla sus prácticas de administración en torno a adecuados estándares de gobierno corporativo, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y, por tanto, de sanas prácticas bancarias, así como, cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Desde el punto de vista de la regulación, en materia de gobierno corporativo, ACAP se rige por las siguientes normas:

- i. Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus normas complementarias.
- ii. Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015 (en adelante “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”).
- iii. Ley del Mercado de Valores No. 249-17 y sus normas complementarias, aplicables a los emisores de valores de renta fija.

En el plano interno, aplican principalmente las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales.
- ii. Reglamento Interno de la Junta de Directores.
- iii. Código de Ética y Conducta.
- iv. demás reglamentos, manuales, procedimientos y políticas.

Tanto los Estatutos Sociales, como el Reglamento Interno de la Junta de Directores de ACAP, se encuentran conformes a las disposiciones vigentes del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y han sido aprobados por los órganos de gobierno internos correspondientes y por la Superintendencia de Bancos (en adelante “SIB”), en la medida correspondiente.

III. PRINCIPALES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores, asistida por sus comités de apoyo, que a su vez tienen la función principal de supervisar y controlar a la Alta Gerencia y sus comités internos.

Asamblea General

La Asamblea General de Asociados constituye el órgano supremo de ACAP. Su función principal es ejercer el control y fiscalización de los órganos de administración de ACAP y establecer los lineamientos y decisiones generales sobre la naturaleza, objetivo y funcionamiento de la entidad. De acuerdo a la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ACAP, para tener derecho a participar o ser representado en las Asambleas Generales los Asociados deben haber mantenido, como depósito, una suma no menor a cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o como promedio durante el último ejercicio. A cada asociado, con

derecho a participar, le corresponde un voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) depositados, pero ninguno tendrá derecho a más de cincuenta (50) votos, cualquiera que sea el monto depositado en su cuenta de ahorros.

Las Asambleas Generales de Asociados se dividen en Ordinarias y Extraordinarias y sus decisiones obligan a todos los asociados, aún disidentes o ausentes, siempre que hayan sido adoptadas conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales. Las funciones de las Asambleas Generales de Asociados varían de conformidad con su objeto y naturaleza.

La Asamblea General Ordinaria tiene las siguientes atribuciones:

- Discutir, aprobar, enmendar o rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deban rendir la Junta de Directores y el (los) comisario(s), y otorgarles el descargo correspondiente.
- Elegir los miembros de la Junta de Directores, y los suplentes de miembros, por el término de tres (3) años y determinar si sus funciones serán o no remuneradas, así como revocar y reemplazarlos sin perjuicio de las facultades que el artículo 37 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y demás normas aplicable, confieran a las autoridades competentes, relativas a la remoción y suspensión de cualquier miembro de la Junta de Directores o de cualquier otro funcionario designado por esta, cuando violen las leyes vigentes o sus reglamentos aplicables, los Estatutos Sociales, o practiquen operaciones inseguras o no autorizadas.
- Designar uno o varios Comisarios de Cuentas, cuando corresponda, y determinar si sus funciones serán o no remuneradas, así como reemplazarlos en los casos procedentes.
- Verificar que cada miembro de la Junta de Directores esté calificado para el desempeño de su cargo.
- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social.
- Nombrar los auditores externos.

La Asamblea General Extraordinaria tiene las siguientes atribuciones:

- Resolver sobre la disolución y liquidación de la entidad.
- Decidir sobre la fusión total o parcial de ACAP con otras asociaciones constituidas o por constituirse o con cualesquiera otras entidades de intermediación financiera, así como decidir sobre absorciones y escisiones.
- Decidir sobre la conversión de ACAP en el tipo de entidades de intermediación financiera previstas en el artículo 34 de la Ley Monetaria y Financiera o en cualquier otra que la sustituya.
- Cambiar el nombre de ACAP.
- Trasladar el domicilio social fuera de la ciudad de Santiago.
- Reformar, modificar o sustituir los Estatutos Sociales.

Durante el año dos mil dieciocho (2018) la Asamblea General de Asociados de ACAP se reunió en dos (2) ocasiones: i) Asamblea General Extraordinaria de

Asociados en fecha primero (1ro) de febrero de dos mil dieciocho (2018); y, ii) Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

TOTALES DE ASOCIADOS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES - AÑO 2018		
Fecha	Tipo de asamblea	Asistencia (asociados presentes o representados)
1 de febrero de 2018	Extraordinaria	271,406
23 de marzo de 2018	Ordinaria	274,854

Estas Asambleas Generales conocieron y dispusieron sobre los siguientes aspectos:

- En funciones de Asamblea General Extraordinaria:
 - Aprobación del Informe presentado por el Comisario de Cuentas sobre el proyecto de emisión de bonos.
 - Aprobación de un Programa de Emisiones de Valores a ser colocados y comercializados a través de Oferta Pública de Valores.
 - Designación de la institución que estará encargada de proporcionar los servicios de estructuración, registro y colocación en mercado primario del Programa de Emisiones de Valores de Oferta Pública objeto de la Asamblea.
 - Designación del Agente de Pago y Custodia de las obligaciones generadas a cargo de la ACAP y a favor de los tenedores, en ocasión al Programa de Emisiones de Valores de Oferta Pública objeto de la Asamblea.
 - Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas, así como dos empresas Calificadoras de Riesgo para el Programa de Emisiones de Valores de Oferta Pública.
 - Otorgar los poderes necesarios a favor del vicepresidente ejecutivo y el vicepresidente ejecutivo adjunto de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, para que conjunta o separadamente procedan a negociar, convenir, suscribir, acordar, en fin, realizar todo tipo de gestión que resulte menester a los fines de ejecutar la emisión, colocación y comercialización de los valores de oferta pública, cuyo Programa de Emisiones será aprobado.
- En funciones de Asamblea General Ordinaria Anual:
 - Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Junta de Directores y del Informe del Comisario de Cuentas sobre su gestión y las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
 - Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017.
 - Conocimiento y aprobación del Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

- Nombramiento de la firma de Auditores Externos PricewaterhouseCoopers para el ejercicio social correspondiente al año 2018.
- Conocimiento y aprobación de las Políticas de remuneración de miembros de la Junta de Directores.
- Aprobación de la remuneración de los miembros de la Junta de Directores a partir del primero (1ro) de abril de 2018.
- Aprobación de la decisión de la Junta de Directores de provisionar, en adición a la Bonificación de Ley, un porcentaje de los resultados, antes de impuestos, del período que terminó el 31 de diciembre del 2017, para ser distribuido como Bonificación sobre beneficios entre los miembros de la Junta de Directores, funcionarios y empleados de la Institución.
- Conocimiento de dos (2) sanciones recibidas por parte del Banco Central de la República Dominicana durante el año 2017, una por retransmisión de las tasas de interés al Banco Central correspondientes al período enero-marzo 2017; y otra por deficiencia en posición de Encaje Legal correspondiente al día 30 de agosto de 2017.

HISTÓRICO ASAMBLEAS ACAP - ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS		
Año	Cantidad	Tipo
2016	2	Extraordinaria y Ordinaria Anual
2017	2	Extraordinaria y Ordinaria Anual
2018	2	Extraordinaria y Ordinaria Anual

Junta de Directores

ACAP es administrada por una Junta de Directores que, de acuerdo a sus Estatutos Sociales, debe estar compuesta por no menos de cinco (5) ni más de catorce (14) personas físicas, quienes son elegidas –y solo pueden ser revocadas– por la Asamblea General de Asociados por períodos de tres (3) años.

La composición de la Junta de Directores debe mantener el cumplimiento de los lineamientos de composición establecidos en las normas internas y reglamentarias externas aplicables, incluyendo los estándares y reglas de idoneidad de sus miembros. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre estos en las tomas de decisiones, incluyendo al presidente. Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades con el cargo de miembro de la Junta de Directores se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, además cumplen con los requerimientos de la Ley Monetaria y Financiera así como el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

En la composición de la Junta de Directores existen dos (2) categorías de miembros:

- **Miembros internos o ejecutivos:** son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de ACAP o sus empresas vinculadas. Por disposición legal, en ningún caso la Junta de Directores podrá contar con más de dos (2) miembros que ostenten esta naturaleza.
- **Miembros externos:** son aquellos que no están vinculados a la gestión de ACAP, sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como el de los asociados. Estos miembros se dividen en independientes y no independientes.
 - *Miembros externos no independientes:* son los propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de ACAP o dichos titulares. De acuerdo a la normativa vigente, podrán ser miembros externos no independientes los asociados con derecho a voto superior al 50% sobre el límite máximo permitido por la Ley de Asociaciones, sean estos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos.
 - *Miembros externos independientes:* son aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de ejecutivos o internos o no independientes. Podrán ser elegidos entre los asociados con participación no significativa dentro de la entidad, y que no realicen, ni hayan realizado, en los últimos dos (2) años, trabajos remunerados o bajo contrato en la propia entidad ni en empresas con participación en ella.

Los miembros externos independientes deben contar con un papel relevante dentro de la composición de la Junta de Directores. Al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros de la Junta deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales. Además, como parte del criterio de pertenencia, los miembros se encuentran obligados a participar activamente en las sesiones de la Junta y de los comités de los que formen parte, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir sus juicios y votos debidamente razonados y justificados.

En cumplimiento con estos criterios de composición, la Junta de Directores de ACAP durante el ejercicio de 2018 estuvo compuesta por los siguientes doce (12) miembros:

MIEMBRO	CARGO	CATEGORÍA
Lic. José Santiago Reinoso Lora	Presidente	Externo no independiente
Lic. José Ramón Augusto Vega Batlle	Primer Vicepresidente	Externo no independiente
Ing. José Luis Ventura Castaños	Segundo Vicepresidente	Externo independiente
Dr. Pablo Ceferino Espaillat Galán	Miembro	Externo no independiente
Ing. Ángel María Castillo Brito	Miembro	Externo no independiente
Sr. José Tomás Cruz Rodríguez	Miembro	Externo no independiente
Ing. Ángel Nery Castillo Pimentel	Miembro	Externo independiente
Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Miembro	Externo independiente
Lic. Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro	Externo independiente
Dr. Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo independiente
Lic. Rafael Antonio Genao Arias	Secretario	Interno o ejecutivo / vicepresidente ejecutivo
Lic. Damián Eladio González	Miembro	Interno o ejecutivo / vicepresidente ejecutivo adjunto

De acuerdo a la normativa interna, la Junta de Directores debe reunirse como mínimo una (1) vez al mes. Durante el 2018 la Junta de Directores de ACAP sostuvo cuarenta y siete (47) reuniones, de las cuales cuarenta y seis (46) se celebraron mediante sesiones ordinarias y una (1) de ellas mediante sesión extraordinaria.

HISTÓRICO REUNIONES JUNTA DE DIRECTORES - ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS		
Año	Ordinarias	Extraordinarias
2016	44	1
2017	45	4
2018	46	1

Las reglas particulares sobre el funcionamiento y toma de decisiones durante las sesiones de este órgano de administración se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta. Dentro de estas, constituyen atribuciones indelegables las siguientes:

- Adoptar el marco de gobierno corporativo de ACAP, que incorporará las mejores prácticas en la materia acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. La Junta, conjuntamente con la Alta Gerencia, son los principales responsables del Marco de Gobierno Corporativo, debiendo adoptarlo e implementarlo tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto, dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad.

- Adoptar su Reglamento Interno, que regulará e incluirá, como mínimo: i) su composición; ii) funcionamiento; iii) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Junta, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; iv) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; v) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, vi) los programas de capacitación de los miembros de la Junta de Directores y la Alta Gerencia.
- Aprobar las políticas internas de ACAP, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, cumplimiento, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente.
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades. Además, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección de un Vicepresidente de Riesgos.
- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal de ACAP, tales como: sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deben ser informadas a la Asamblea General de Asociados.
- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento.
- Aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la preparación de los estados financieros y la que se entregue a las entidades gubernamentales, asociados o terceros.
- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo.
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales.

- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente.
- Designar los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones.
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia.
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de ACAP. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de ACAP. En el caso de los miembros de la Junta de Directores se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones.
- Aprobar el Plan de Sucesión, que contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo.
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a ACAP, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro de la Junta de Directores o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.
- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del comité que ejerza esta función.
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de ACAP y que será acorde a la estrategia de negocios.
- Aprobar la política de información y transparencia así como el Informe de Gobierno Corporativo anual, los cuales deben asegurar que se provea a los asociados, a la Junta de Directores, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de ACAP, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la entidad y el marco de gobierno corporativo.
- Designar al vicepresidente ejecutivo, al vicepresidente ejecutivo adjunto, los vicepresidentes de áreas, los gerentes de áreas, los gerentes de sucursales, el auditor interno y cualesquiera otros ejecutivos que considere convenientes para ACAP.
- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros de la Junta de Directores, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución.

- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de ACAP, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen a ACAP.
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan.
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los comisarios de cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de ACAP.

En adición a estas atribuciones indelegables, la Junta de Directores posee atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la entidad, debidamente establecidas y regidas por los Estatutos Sociales y normas internas.

Comités de apoyo de la Junta de Directores

Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear comités o comisiones de apoyo para el logro de sus objetivos. El Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y por tanto, la normativa interna de ACAP, en particular los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, establecen al menos los tres (3) comités o comisiones de apoyo de la Junta de Directores, siguientes: i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos; y, iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los comités obligatorios se encuentran compuestos por miembros de la Junta de Directores dentro de la categoría de miembros externos, y son presididos por miembros externos independientes. Sus funciones se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y en sus normas estatutarias particulares. Su composición y principales funciones son las siguientes:

Comité de Auditoría

MIEMBRO	CARGO	TIPO DE MIEMBRO
Ing. Teófilo de Jesús Gómez	Presidente	Externo independiente
Sr. José Tomás Cruz	Secretario	Externo no independiente
Lic. Pablo Julián Pérez	Miembro	Externo independiente
Lic. José Santiago Reinoso	Miembro	Externo no independiente

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna.
- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa.
- Elevar a la Junta de Directores las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo, deberá transcurrir un período de dos (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la misma entidad.
- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato a la Junta de Directores para evitar tales situaciones de manera oportuna.
- Verificar que los estados financieros intermedios que publica ACAP, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio.
- Informar a la Junta de Directores de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse de que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.
- Elaborar y presentar a la Junta de Directores un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna.
- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por la Junta de Directores y la Superintendencia de Bancos, así como determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar a la Junta sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente.
- Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de ACAP.
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de ACAP, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas.
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de ACAP.

- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

REUNIONES COMITÉ DE AUDITORÍA		
2016	2017	2018
8	8	8

Comité de Gestión Integral de Riesgos

MIEMBRO	CARGO	TIPO DE MIEMBRO
Ing. Ángel Nery Castillo	Presidente	Externo independiente
Sr. José Ramón Augusto Vega Batlle	Miembro	Externo no independiente
Ing. Teófilo de Jesús Gómez	Miembro	Externo independiente
Dr. Edwin Ramón Reyes	Miembro	Externo independiente
Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento	Secretario	Miembro

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Supervisar que la gestión de los riesgos de ACAP esté alineada a los objetivos y estrategias de la misma.
- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de ACAP, acorde a sus estrategias.
- Presentar, para fines de aprobación de la Junta de Directores, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras.
- Darles seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por la Junta de Directores, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia.
- Comunicar a la Junta de Directores los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de ACAP, conforme la frecuencia que le sea establecida.
- Someter a la Junta de Directores las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de ACAP para su aprobación.
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, que deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de ACAP como por circunstancias de su entorno.
- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas.

- Recomendar a la Junta de Directores los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo.
- Presentar a la Junta de Directores, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos.
- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por ACAP.
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

REUNIONES COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS		
2016	2017	2018
11	12	12

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

MIEMBRO	CARGO	TIPO DE MIEMBRO
Dr. Edwin Ramón Reyes	Presidente	Externo independiente
Ing. José Luis Ventura	Secretario	Externo independiente
Ing. Ángel María Castillo	Miembro	Externo no independiente
Dr. Pablo Ceferino Espaillat	Miembro	Externo no independiente

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Proponer a la Junta de Directores la política sobre la que se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros de la Junta de Directores. Esta debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por ACAP, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos.
- Servir de apoyo a la Junta de Directores en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia.
- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros de la Junta de Directores, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el Reglamento Interno de la Junta, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos.
- Servir de apoyo a la Junta de Directores en el diseño, reglamentación y aplicación del régimen de sucesión de sus miembros y de los de la Alta Gerencia.

- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

REUNIONES COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES		
2016	2017	2018
7	9	7

Comité de Gobierno Corporativo

MIEMBRO	CARGO	TIPO DE MIEMBRO
Lic. José Ramón Augusto Vega Battle	Presidente	Externo no independiente
Vicepresidente ejecutivo	Secretario	Interno
Lic. José Santiago Reinoso	Miembro	Externo no independiente
Ing. Teófilo de Jesús Gómez	Miembro	Externo independiente
Vicepresidente ejecutivo adjunto	Miembro	Miembro
Gerente de Asuntos Legales	Miembro	Miembro

Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Recomendar a la Junta de Directores las modificaciones necesarias a las reglamentaciones existentes sobre Gobierno Corporativo y para la adopción de nuevas normas, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales de esta materia.
- Supervisar a nivel interno la difusión e implementación de principios de buen gobierno corporativo y de la normativa vigente sobre esta materia.
- Promover la adopción oportuna de las nuevas prácticas de buen Gobierno Corporativo que, en adición a las vigentes, puedan pautar las entidades reguladoras y que fueren apropiadas de acuerdo a la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de la ACAP.
- Preparación del informe anual sobre Gobierno Corporativo para ser sometido a la Junta de Directores.
- Considerar para ser sometido a la Junta de Directores cualquier otro asunto relacionado con Gobierno Corporativo.

REUNIONES COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO		
2016	2017	2018
0	0	2

Otros Comités de apoyo

La Junta de Directores se asiste además de otros comités de apoyo creados por este en el marco de gobernabilidad interna: i) Comité de Gestión Estratégica; ii) Comité de Mercadeo y Comunicaciones; iii) Comité de Políticas y Procedimientos; y, iv) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis.

REUNIONES DE OTROS COMITÉS 2018	
Comité	Cantidad de Reuniones
Comité de Gestión Estratégica	6
Comité de Mercadeo y Comunicaciones	12
Comité de Políticas y Procedimientos	12
Comité de Seguridad y Gestión de Crisis	6

Alta Gerencia

La Alta Gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de ACAP, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por la Junta de Directores. Cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores y bajo su control.

La Alta Gerencia es responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de ACAP, previamente aprobadas por la Junta de Directores. Comparte con la Junta de Directores la responsabilidad de adoptar e implementar el Marco de Gobierno Corporativo de ACAP, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad.

La estructura de la Alta Gerencia debe estar acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de ACAP, y tiene, como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de ACAP sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores.
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente.
- Establecer, bajo la guía de la Junta de Directores, un sistema de control interno efectivo.
- Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por la Junta de Directores.
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa.
- Asignar responsabilidades al personal de ACAP.

- Asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

A modo general, las vicepresidencias están compuestas por gerencias y departamentos, encargados del logro de los planes operativos de la entidad. La estructura de la Alta Gerencia de ACAP es liderada por el vicepresidente ejecutivo, quien es miembro de pleno derecho de la Junta de Directores. Sus atribuciones están regidas por los reglamentos internos de ACAP incluyendo la de fungir como representante legal de la entidad. Tiene la potestad de designación de los empleados administrativos, cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Directores, y debe contar en todo caso con la aprobación de esta.

A dicha Vicepresidencia Ejecutiva reportan las vicepresidencias Ejecutiva Adjunta, de Administración y Finanzas, de Operaciones y Tecnología, de Riesgos y Cumplimiento, y de Negocios, las Gerencias de Recursos Humanos, de Mercadeo y de Comunicaciones. Actualmente, la Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta supervisa a las gerencias de Asuntos Legales y de Planificación Estratégica, así como de Gestión de Proyectos.

Al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia se asiste de comités o comisiones de apoyo designados por la Junta de Directores. La Alta Gerencia debe estar asistida, como mínimo, por los comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Crédito; iv) Comité de Tecnología; v) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO); y, vi) Comité de Ética.

Estos comités internos se encuentran conformados por un conjunto de ejecutivos y funcionarios con el propósito de concentrar ciertos aspectos o temas de relevancia que se encuentran dentro de sus funciones, establecidas por las normas internas y externas. En tanto entidad de intermediación financiera, la norma establece que deberá como mínimo conformar un Comité Ejecutivo, de Cumplimiento, de Crédito y de Tecnología.

Los comités internos celebraron la siguiente cantidad de reuniones, de acuerdo a las necesidades de su especialidad y con el propósito de dar cumplimiento a sus funciones y objetivos.

REUNIONES COMITÉS INTERNOS 2018	
Comité	Cantidad de Reuniones
Comité de Ejecutivo	14
Comité de Cumplimiento	6
Comité de Crédito	50
Comité de Tecnología	12
Comité ALCO	13
Comité de Ética	0

IV. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Un adecuado sistema de gobernabilidad interna debe asegurar que la organización, las políticas, procedimientos y normas internas de la entidad garanticen que en el marco de sus operaciones se le provea a los asociados, las personas interesadas y el público en general toda la información relevante, precisa y oportuna sobre la misma, su sistema de gobernabilidad, su situación financiera, forma de operar y demás cuestiones que pudieran ser consideradas como materiales de cara a ofrecer la mayor transparencia posible. En ese sentido, ACAP cuenta con una Política de Información y Transparencia ajustada a su perfil particular y sus necesidades, cuyo objetivo es establecer de forma expresa los principios y reglas que condicionan y fundamentan su sistema interno de información y transparencia.

A través de esta política se establecen los principios y reglas que rigen el proceso de administración, entrega, intercambio y/o suministro de información de la entidad, tanto a lo interno, como respecto de sus partes interesadas, reguladores y mercado en sentido general, de acuerdo a lo previsto en los literales: i) y o) del artículo 5, y literales b) e i) del artículo 14, ambos del Reglamento de Gobierno Corporativo adoptado por la Junta Monetaria; de igual manera, cumple con lo dispuesto por los literales b) y r) del artículo 56 de los Estatutos Sociales, y el artículo 46 del Reglamento Interno de la Junta de Directores de la entidad.

V. PRINCIPALES ACTUACIONES DE ACAP DURANTE 2018 EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

En conclusión y de manera general, como parte de la cultura de gobernabilidad que mantiene ACAP y con el propósito de dar cumplimiento a los principios, políticas y normas internas y externas que rigen la materia, durante el 2018 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Se elaboró un listado de los documentos internos básicos que forman el Marco de Gobierno Corporativo de ACAP, con la finalidad de llevar un control de las revisiones periódicas y adecuaciones que deberán realizarse y cuando sean aprobadas nuevas regulaciones que incidan sobre los mismos, que fue conocido por el Comité de Gobierno Corporativo y aprobado por la Junta de Directores.
- Se actualizó el Código de Ética y Conducta con el fin de ajustarlo a las normas vigentes y las necesidades de la entidad, conforme su perfil.

- Se actualizó la Política de evaluación de idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, con el objetivo de adecuarla a lo establecido en la Circular SIB No. 010/17, de fecha 27 de noviembre del 2017, mediante la cual la Superintendencia de Bancos aprobó y puso en vigencia la segunda versión del Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera.
- Se llevó a cabo la segunda evaluación de idoneidad de los Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave, y la primera evaluación de idoneidad del Personal en General de la ACAP, conforme la nueva Política de evaluación de idoneidad de los miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General.
- Se elaboró y llevó a cabo un Plan de Capacitación para los miembros de la Junta de Directores para todo el año 2018, el cual incluía los siguientes temas: i) La revolución digital en la industria bancaria; ii) La clave del éxito para reducción de costos en la industria bancaria; iii) La Ley 155-17 - Regulaciones Internacionales (FATCA/CRS); iv) Gestión de Crisis Vs. Incidentes; v) Analytics para la industria bancaria; vi) La gestión del riesgo según ISO31000; vii) Tendencias en seguridad/ riesgos en el uso de redes sociales y dispositivos móviles; y, viii) Gestión integral de riesgos en las instituciones financieras.
- Se agotó el correspondiente proceso de evaluación de desempeño de los órganos de administración, y durante el último trimestre del año se inició el proceso de evaluación de las responsabilidades de la Junta de Directores, a cargo de la firma de asesoría externa Deloitte RD, SRL, conforme aprobación del Comité de Auditoría con la correspondiente ratificación de la Junta de Directores.
- Se proporcionó seguimiento, mediante el Comité de Gobierno Corporativo, a las formalidades que deben ser satisfechas por ACAP para la emisión de bonos a ser colocados y comercializados a través de oferta pública mediante el Mercado de Valores, conforme fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular de referencia ADM/1649/18, de fecha 9 de julio de 2018, para que esta iniciativa estratégica institucional sea completada de manera satisfactoria y oportuna.

- Considerando que la ACAP se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores como emisor de valores de renta fija, acogiendo una recomendación del Comité de Gobierno Corporativo, se inició un proyecto de modificación de los Estatutos Sociales para adecuar su contenido a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 de fecha 12 de diciembre de 2017, en materia de Gobierno Corporativo para los emisores de valores de renta fija.

LIC. JOSÉ RAMÓN VEGA
 Presidente

ING. TEÓFILO GÓMEZ
 Miembro

LIC. DAMIÁN GONZÁLEZ
 Miembro

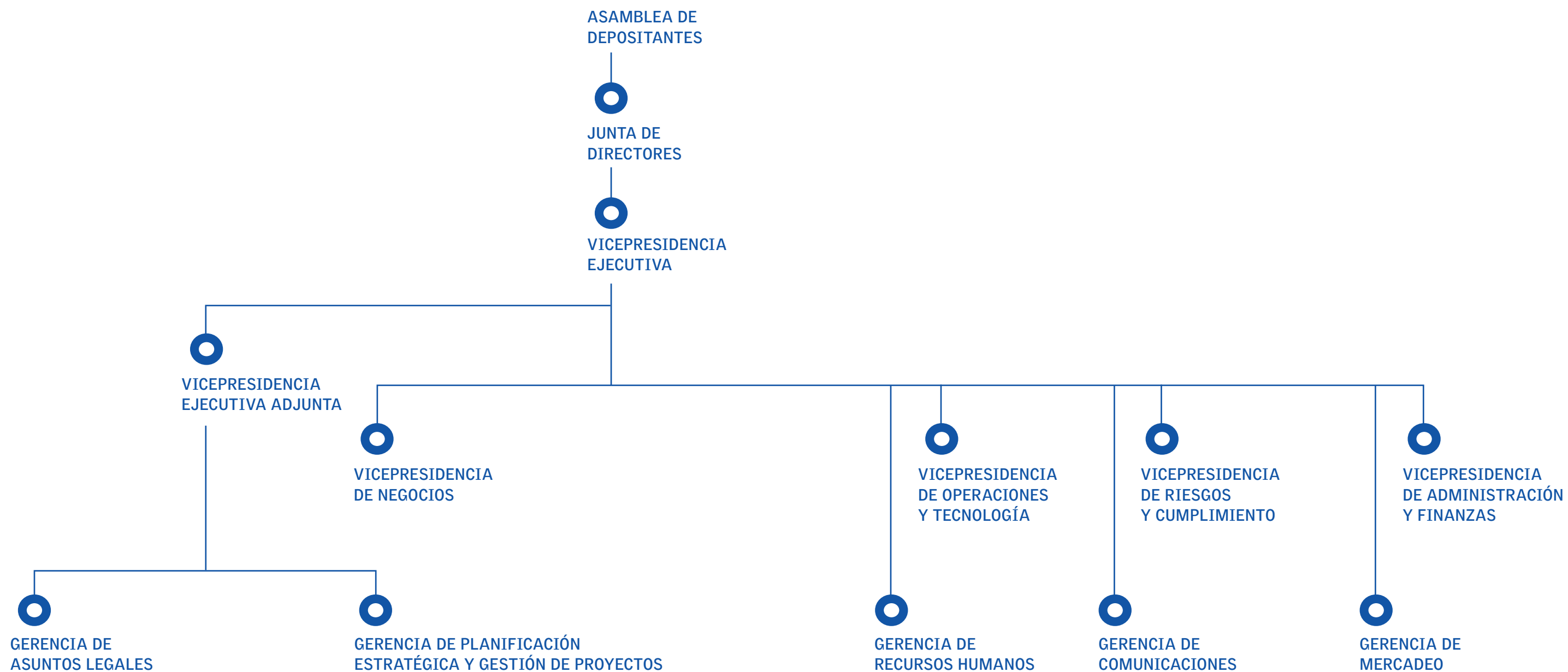
LIC. JOSÉ SANTIAGO REINOSO
 Miembro

LIC. RAFAEL GENAO
 Miembro

LIC. MARÍA YSABEL EGA
 Miembro

LIC. RAÚL BUENO
 Secretario

Organigrama ACAP





Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

14 de febrero de 2019

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

(Conocido por la Junta de Directores en sesión de fecha 28 de febrero de 2019, Acta No.1,729)

En cumplimiento con las disposiciones del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 003/18, de fecha 15 de enero de 2018, la Junta de Directores de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) pone en conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el contenido del informe elaborado en relación al período 2018, sobre el Cumplimiento y Ejecución de su Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

I. CONTENIDO

Este informe contiene los aspectos más importantes del Sistema de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con el que contó la ACAP durante el año 2018, considerando los elementos más relevantes de sus componentes: i) Marco de Gestión, y ii) Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, acogiendo los lineamientos que se encuentran pautados en las normativas vigentes.

Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2018 respecto de los componentes del Sistema de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se detallan a continuación:

1. MARCO DE GESTIÓN

La ACAP implementó en el 2018 su Marco de Gestión, conforme a su Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva que fue pre aprobado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo al Acta No. 34, de fecha 29 de octubre de 2018 y aprobado por la Junta de Directores conforme Acta No. 1,719, de fecha 14 de noviembre de 2018, y remitido a la Superintendencia de Bancos en fecha 27 de noviembre de 2018, que se estima acorde a su naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de sus operaciones.

Este Manual contiene una metodología a ser aplicada por el personal del Departamento de Riesgo Operacional, como herramienta estandarizada para la administración de los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en la ACAP. El resultado de su aplicación servirá de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos en estas materias.

La metodología debe ser aplicada anualmente y considera los cambios que se presenten en la ACAP, sus actividades y en su entorno, conteniendo como mínimo, las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, en razón de los factores de riesgo siguientes:

- A. Clientes - la ocupación y tipo de actividad que realizan (profesión).
- B. Áreas geográficas - la jurisdicción del lugar del cual son originarios y a la ubicación geográfica en donde residen.
- C. Productos y servicios - el tipo de cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios de que sean o pretendieren ser titulares.
- D. Canales de distribución - los medios que utilizan o pretendieren utilizar para que se realicen transacciones en su beneficio.

Adicionalmente, la metodología considera los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgo de la República Dominicana, así como los Informes (relativos a la República Dominicana) del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) o de uno de sus grupos regionales.

Los resultados de la aplicación de esta metodología en la ACAP fueron plasmados en un informe que fue conocido por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante su Acta No. 36, de fecha 18 de diciembre de 2018, que fue ratificada por la Junta de Directores mediante Acta No. 1,724, de fecha 09 de enero de 2019.

2. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO BASADO EN RIESGOS

El Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos se encuentra establecido en el Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, cuyas últimas modificaciones fueron debidamente aprobadas por la Junta de Directores de la ACAP, mediante Acta No. 1,690, de fecha 11 de abril de 2018, remitida a la Superintendencia de Bancos el 24 de abril de 2018.

Este se estima como adecuado a la organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones que se realizan en esta, y considera entre sus componentes -y no de forma limitativa- los indicados a continuación:

- A. Las políticas y procedimientos para evaluar y mitigar los riesgos relativos al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, sin carácter limitativo, siguientes:
 - a. Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - b. Políticas para Establecer y Monitorear el Perfil del Cliente para el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - c. Políticas sobre Debida Diligencia a Clientes por Montos Significativos.
 - d. Políticas para Identificar y Monitorear Personas Expuestas Políticamente.
 - e. Políticas para la Contratación de Servicios Tercerizados – *Outsourcing*.
 - f. Políticas y Procedimiento para la Apertura de Cuentas Bancarias Corresponsales.
 - g. Procedimiento para Atender Comunicaciones Recibidas de la Superintendencia de Bancos.
- B. Las políticas y procedimientos para garantizar altos estándares de contratación y capacitación permanente de sus empleados, funcionarios, ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, sin carácter limitativo, siguientes:
 - a. Políticas y Procedimientos para la Selección y Reclutamiento de Personal.
 - b. Políticas para la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General.
 - c. Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores.
 - d. Políticas y Procedimiento para la Aprobación y Trámite de Capacitación Interna y Externa.

- C. El Código de Ética y Conducta para los Miembros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, que define las normas mínimas de conducta que se espera de los Miembros de la Junta de Directores, ejecutivos, funcionarios y empleados de esta, así como de estos respecto de los proveedores de servicios materiales tercerizados.
- D. El régimen de sanciones disciplinarias, que se encuentra previsto en el Código de Ética y Conducta para los Miembros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.
- E. La Auditoría Externa, que es responsable de verificar la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

3. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

La ACAP fortaleció en el 2018 la estructura organizacional del área que gestiona la aplicación del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobada por la Junta de Directores mediante Acta No. 1,719, de fecha 14 de noviembre de 2018.

El personal del Departamento de Prevención del Lavado de Activos dispone de funciones claramente definidas e independientes de las actividades de negocios, y – de acuerdo a la referida aprobación – se encuentra conformado por un (1) Encargado, tres (3) Analistas Senior, que respectivamente se encuentran a cargo de las áreas de Atención a Requerimientos, Debida Diligencia y Monitoreo Transaccional (de Prevención del Lavado de Activos). Cada una cuenta con dos (2) Asistentes, para un total de diez (10) integrantes, cuyas respectivas Descripciones de Puestos fueron revisadas y aprobadas en el año 2018.

El Encargado de Prevención del Lavado de Activos reúne los requerimientos normativos vigentes para ocupar su posición, especialmente los pautados en la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 001/17, de fecha 27 de enero de 2017, que Establece el Perfil, Funciones y Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Este personal trabaja con alto nivel de autonomía debido a que cuenta con Políticas, Procedimientos y Guías de Usuario establecidas, su límite discrecional le permite obtener de manera directa todo tipo de información operativa y de negocios, así como por la naturaleza del puesto puede desempeñarse con alto grado de responsabilidad propia, bajo supervisión directa del Gerente de Cumplimiento y dependencia del Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento.

Atendiendo a estos elementos, dispone de autoridad e independencia suficiente que le permiten alertar e informar a la Alta Gerencia y a la Junta de Directores, a través del Comité de Cumplimiento, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, en caso de que no se hayan establecido

o se estén aplicando de forma inadecuada las políticas y los procedimientos relativos a estas materias.

Se estima que, durante el año 2018, el Departamento de Prevención del Lavado de Activos contó con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica de la ACAP, encontrándose actualmente completando la selección y reclutamiento de personal para cubrir algunas vacantes originadas por la nueva estructura que fue aprobada.

4. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el 2018 en la ACAP se desarrolló un Programa Interno de Capacitación en Materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que fue aprobado por la Junta de Directores mediante Acta No. 1,686, de fecha 07 de marzo de 2018.

Este Programa Interno de Capacitación incluyó a empleados, funcionarios y ejecutivos de la ACAP, que participaron en las acciones formativas siguientes:

- A. Un Entrenamiento Inductivo a todo el personal de nuevo ingreso, que incluyó una capacitación adicional sobre los controles aplicados conforme al Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como a las Políticas, Procedimientos y Guías de Usuario relativos a estas materias, para el personal de Servicio al Cliente, que fue recibido por sesenta y seis (66) participantes.
- B. Un Taller sobre Tipologías del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para el personal de Servicio al Cliente y del Área de Caja, que fue recibido por doscientos setenta y un (271) participantes.
- C. Un Taller sobre Debida Diligencia del Cliente, para el personal de Servicio al Cliente, del Área de Caja, así como para aquel personal que tiene contacto con el público o que administra recursos, que fue recibido por treientos cuarenta y cuatro (344) participantes.

En ejecución del Plan de Capacitación a los Miembros de la Junta de Directores para el año 2018, once (11) de sus doce (12) Miembros recibieron una capacitación de alto nivel sobre la Ley No. 155-17, de fecha 01 de junio de 2017, Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Regulaciones Internacionales (FATCA / CRS).

Adicionalmente, en la ACAP se aseguró que las actualizaciones de las normativas vigentes sobre el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la

Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, fueran comunicadas con la debida oportunidad y precisión al personal correspondiente, mediante Cápsulas de Comunicación Interna utilizando el correo electrónico y otros medios.

5. INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA ALTA GERENCIA E INFORMES DE COMITÉS

En la ACAP existe un Comité de Cumplimiento que se reúne de manera ordinaria con frecuencia bimestral, conforme al Calendario de Reuniones aprobado por la Junta de Directores, encontrándose conformado por el Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento (quien funge como Presidente), el Vicepresidente Ejecutivo Adjunto, el Vicepresidente de Administración y Finanzas, el Gerente de Asuntos Legales y el Gerente de Cumplimiento (quien funge como Secretario), siendo invitado permanente el Encargado de Prevención del Lavado de Activos, pudiendo ser efectuadas las reuniones extraordinarias que se estimen necesarias.

El Comité de Cumplimiento conoció durante el año 2018, entre otros aspectos, los temas relacionados al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a la ACAP, de conformidad con las normativas vigentes sobre estas materias.

También existe un Comité de Gestión Integral de Riesgos que se reúne con frecuencia mensual, en el que se conocen informes que pueden incluir aquellos eventos o incidentes de Riesgo Operacional que representen pérdidas potenciales o materializadas relativas al Lavado de Activos, así como aquellos preparados por el Encargado de Riesgo Operacional, que incluyen los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología pautada en el Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Adicionalmente, de acuerdo a las normativas vigentes, existe un Comité de Auditoría que se reúne con frecuencia bimestral, en el que se conocen informes sobre revisiones efectuadas a funciones o procesos de la ACAP de acuerdo a una metodología basada en riesgos, que incluye la evaluación anual de la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

En los informes conocidos a través de los referidos Comités de la ACAP, en el 2018 no se identificaron debilidades importantes o de relevancia en el Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, incluidos su Marco de Gestión y su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

6. EVALUACIONES EXTERNAS DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO BASADO EN RIESGOS

Mediante Acta de la Junta de Directores No. 1,717, de fecha 31 de octubre de 2018, en la ACAP fue aprobada la Propuesta de Servicios para la Revisión del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al periodo 2018, de la firma Pricewaterhouse Coopers Interamérica, S. A., Sucursal República Dominicana (PwC RD), en cumplimiento con el Numeral 5 del Artículo 34 de la Ley No. 155-17, de fecha 01 de junio de 2017, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Dicha revisión se encuentra actualmente en proceso de ejecución.

La Superintendencia de Bancos efectuó una Inspección de Campo (In Situ) a la ACAP, al corte 28 de febrero de 2018, que incluyó la revisión de elementos del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la que resultó un Informe, que fue remitido por esta autoridad competente mediante Comunicación No. 0739, de fecha 11 de septiembre de 2018.

Como resultado de la referida Inspección de Campo, no se identificaron deficiencias materiales relativas al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de la ACAP, habiéndose levantado y encontrándose en ejecución los Planes de Acción para satisfacer oportunamente los elementos que han requerido de fortalecimiento o mejora.

7. AUTOEVALUACIONES

A los cortes treinta (30) de junio así como treinta y uno (31) de diciembre de 2018 fue completado el Cuestionario de Autoevaluación de Cumplimiento Basado en Riesgo, que constituye un instrumento de evaluación interna provisto por la Superintendencia de Bancos, cuyas puntuaciones asignadas a sus Criterios de Evaluación fueron presentadas en el Comité de Cumplimiento, procurando dar seguimiento a las medidas aprobadas para la reducción de las ponderaciones asignadas a estos.

La puntuación total obtenida por la ACAP, al corte 31 de diciembre de 2018, fue estimada en 74 puntos, lo que indica que la ACAP continúa manteniendo un nivel de riesgo bajo para el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, al permanecer su resultado inferior a 88 puntos, que según la metodología para el completado del referido cuestionario es el umbral superior de ese nivel de riesgo, estimándose que con la adopción de las mejoras a ser incorporadas a partir de enero de 2019 podrán evidenciarse reducciones en los Criterios de Evaluación considerados en este instrumento de valoración interna.

II. RESULTADOS

Efectuada la exposición de los aspectos antes mencionados, relativos al Sistema de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se estima que durante el año 2018 la ACAP contó con un Marco de Gestión y un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, que cubrieron razonablemente los requerimientos aplicables, encontrándose actualmente concluyendo el proceso de fortalecimiento de las estructuras de los Departamentos de Riesgo Operacional y de Prevención del Lavado de Activos, como áreas encargadas de aplicar los componentes del citado Sistema de Gestión.

Finalmente, resulta imprescindible destacar que las medidas correctivas que se identificaron, respecto del Sistema de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la ACAP, constan en las Actas de la Junta de Directores y de los Comités correspondientes, según fuere procedente. Durante el 2018 no se identificó ninguna actividad sospechosa o caso de fraude a lo interno de esta entidad de intermediación financiera, que atente o pueda atentar contra la seguridad, solvencia o reputación de la misma.

LIC. JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA
Presidente de la Junta de Directores

LIC. RAFAEL ANTONIO GENAO ARIAS
Secretario de la Junta de Directores

HC/rb/rr



Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

05 de marzo de 2019

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

(Conocido por la Junta de Directores en sesión de fecha 06 de marzo de 2019, Acta No. 1,730)

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe tiene como objetivo básico dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 17, del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado y puesto en vigencia mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 16 de marzo de 2017, tomando en consideración los diferentes tópicos a reportarse según dicha normativa. Adicionalmente, contiene una visión general respecto a la base sobre la cual La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) administra sus riesgos y la metodología a la que se ha adherido para su evaluación; así como, los resultados obtenidos de la autoevaluación institucional realizada a los factores considerados como principales generadores de riesgo.

De igual forma da cumplimiento a las disposiciones del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 003/18, de fecha 15 de enero de 2018, en lo relativo a la administración de los Niveles de Riesgo de los Clientes y al Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos en esta Materia.

PERFIL DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

El Marco de Supervisión Basado en Riesgo aplicado por la Superintendencia de Bancos, tiene como objetivo establecer un sistema eficaz para evaluar la seguridad y la solvencia de las Entidades de Intermediación Financieras reguladas, a manera de preservar el funcionamiento sano de dichas entidades. Esto se logra mediante la evaluación del perfil de riesgo de las entidades, su situación financiera, los procesos de Gestión de Riesgos que aplican y el seguimiento al cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Las actividades significativas en una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) podrían incluir cualquier línea de negocio, unidad de negocio o proceso significativo, como las operaciones de tesorería o tecnología de la información. Las actividades significativas se pueden identificar a partir de varias fuentes, incluyendo el organigrama de la entidad, el plan de negocios o plan estratégico, la asignación de capital, y la información financiera de fuentes internas y externas.

El riesgo inherente es intrínseco a las actividades de negocio y surge de la exposición e incertidumbre ante potenciales eventos futuros. El riesgo inherente se evalúa al considerar el grado de probabilidad y el tamaño potencial del impacto adverso sobre el Capital y las Utilidades de la entidad. Estos riesgos inherentes son: Riesgo de Crédito, Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico.

Una vez identificadas las actividades significativas, el nivel de cada riesgo inherente en esas actividades es evaluado como: Bajo, Moderado, Sobre el Promedio o Alto. Esta evaluación se realiza de manera independiente, sin considerar las acciones que haya tomado la EIF para mitigar el riesgo, a través de la implementación de procesos de gestión y control. La calidad de estos factores se considera por separado y en combinación con la evaluación de los Riesgos Inherentes para determinar el Riesgo Neto de cada actividad.

Fruto de la gestión realizada y considerando la metodología establecida en el Marco de Supervisión Basado en Riesgos, la Clasificación del Riesgo Compuesto de la ACAP al 31 de diciembre 2018 es Bajo, que corresponde a una entidad solvente y generalmente bien gestionada. La combinación de su riesgo neto global con su capital y utilidades, hacen que la entidad sea resistente ante condiciones de negocios y económicas adversas normales, sin afectar materialmente su perfil de riesgo. Su desempeño ha sido satisfactorio, donde la mayoría de los indicadores claves son comparables a los del sector, permitiéndole un acceso razonable a capital adicional. La capacidad de la entidad permite abordar las preocupaciones del supervisor.

NIVEL RESIDUAL DE LOS RIESGOS INHERENTES					
CRÉDITO	OPERACIONAL	ESTRATÉGICO	TECNOLÓGICO	FINANCIEROS (LIQUIDEZ, MERCADO, CAMBIO)	PLAFTPADM
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Consideramos que el nivel de riesgo compuesto para la ACAP en el corto plazo se mantendrá Moderado con una tendencia entre Decreciente y Estable. De igual forma, los incidentes ocurridos durante el año 2018 se mantuvieron dentro del apetito de riesgo aceptable de la entidad.

Los resultados de las autoevaluaciones realizadas a las Funciones de Control de Riesgo indican que su calidad es Aceptable. Esto significa que la ACAP ha demostrado un desempeño efectivo y que las características evaluadas en cada una de las funciones cumplen con los requerimientos de las normativas vigentes y las prácticas generalmente aceptadas.

FUNCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO	CALIDAD DE LAS FUNCIONES DE CONTROL DE GESTIÓN DE RIESGO
1. Gestión de Operaciones	Aceptable
2. Consejo de Directores o de Administración	Fuerte
3. Alta Gerencia	Fuerte
4. Cumplimiento	Aceptable
5. Auditoría Interna	Aceptable
6. Gestión de Riesgos	Aceptable
7. Análisis Financiero	Aceptable

GESTIÓN Y APETITO DE RIESGO

La gestión de riesgo de ACAP toma como referencia, de manera significativa, el modelo de negocios de la institución, que se especializa en ofrecer productos y servicios financieros a segmentos de ingresos medios y bajos. Su oferta es más limitada respecto a la de la banca tradicional, ya que por normativa las asociaciones de ahorros y préstamos no están facultadas para captar por medio de cuentas corrientes e intermediar en moneda extranjera. Consistente con su finalidad original de facilitar el acceso a vivienda, la mayor proporción de su cartera se enfoca en el segmento hipotecario. La principal fuente de ingresos se concentra en los de intermediación financiera.

La ACAP tiene un apetito de riesgo moderado. Las políticas de riesgo crediticio han sido revisadas y modificadas para ampliar los criterios de colocación de créditos comerciales y de consumo, que anteriormente eran otorgados básicamente con garantía hipotecaria. Con el objetivo de aumentar la rentabilidad del portafolio. Dichas políticas están delimitadas correctamente tanto en los procedimientos de colocación como en los de cobro. Por su parte, las políticas referentes a inversiones en títulos valores son similares al estándar de la plaza dominicana: la mayor parte de ellos se concentra en títulos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana, los cuales presentan demanda alta en el mercado secundario, aportando condiciones favorables para la liquidez de la institución considerándose como activos de alta calidad, y un bajo riesgo de contraparte.

CONTROL DE LOS RIESGOS

El control de los riesgos de la entidad es considerado adecuado. Organizacionalmente, la institución cuenta con unidades especializadas que monitorean los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, de cumplimiento y prevención de lavado de activos. Dichas unidades proveen información a la Junta de Directores, vía la Vicepresidencia Ejecutiva y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, para la toma de decisiones.

Entre los recursos tecnológicos que posee la entidad, destaca un sistema de puntaje de crédito predictivo para evaluar los préstamos de consumo (Tarjeta de crédito, ultracrédito, préstamos de vehículos y préstamos sin garantía). Para el análisis de los créditos hipotecarios y comerciales, existe una unidad especializada que se apoya en la información provista por los burós de crédito y las informaciones financieras de los clientes, a fin de determinar su adecuada capacidad de pago y deuda, así como su comportamiento histórico de pago, siguiendo los preceptos del Reglamento de Evaluación de Activos y las mejores prácticas del mercado.

El proceso de aprobación de los créditos se centraliza en su sede, en la que los créditos son evaluados y aprobados por diferentes instancias (Análisis de Crédito, Comisión de Crédito, Comité de Crédito y la Junta de Directores), tomando en consideración el monto solicitado/adeudado por el cliente. Además, existe una unidad de recuperación de créditos, que inicia gestiones de cobro de manera temprana y escalonadas dependiendo del nivel de atraso registrado. Existen también agentes externos para cobros con morosidad a partir de un nivel de atraso definido.

GOBIERNO CORPORATIVO

La ACAP desarrolla sus prácticas de administración en torno a estrictos estándares de gobierno corporativo, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y, por tanto, de sanas prácticas bancarias, así como de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Desde el punto de vista de la regulación externa en materia de gobierno corporativo, la ACAP se rige por las siguientes normas:

- Ley Monetaria y Financiera; y,
- Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015 (Reglamento sobre Gobierno Corporativo).

En el plano interno, aplican principalmente las siguientes normas:

- Estatutos Sociales;
- Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- Código de Ética y Conducta;
- Política de Evaluación de Idoneidad; y,
- Demás reglamentos, manuales, procedimientos y políticas internas.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento Interno de la Junta de Directores se encuentran conformes a las disposiciones vigentes del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y han sido aprobados por los órganos de gobierno correspondientes de la ACAP y por la Superintendencia de Bancos, en la medida correspondiente.

El gobierno corporativo es efectivo. La Junta de Directores está integrada por 12 miembros, 10 de los cuales son independientes de la administración. Para el desarrollo de sus operaciones, cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y una Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta, cuyos titulares son miembros de la Junta de Directores y poseen una posición administrativa dentro de la estructura de la asociación.

ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

La ACAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores asistida de sus Comités de apoyo, quien a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar las actuaciones de la Alta Gerencia y sus Comités.

La Junta de Directores de la ACAP al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

MIEMBRO	CARGO	CATEGORÍA
Lic. José Santiago Reinoso Lora	Presidente	Externo No Independiente
Lic. José Ramón Augusto Vega Batlle	Primer Vicepresidente	Externo No Independiente
Ing. José Luis Ventura Castaños	Segundo Vicepresidente	Externo Independiente
Dr. Pablo Ceferino Espaillat Galán	Miembro	Externo No Independiente
Lic. Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro	Externo Independiente
Ing. Ángel María Castillo Brito	Miembro	Externo No Independiente
Sr. José Tomás Cruz Rodríguez	Miembro	Externo No Independiente
Ing. Ángel Nery Castillo Pimentel	Miembro	Externo Independiente
Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Miembro	Externo Independiente
Dr. Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo Independiente
Lic. Rafael Antonio Genao Arias	Secretario	Interno o Ejecutivo/ Vicepresidente Ejecutivo
Lic. Damián González	Miembro	Interno o Ejecutivo/ Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

La Junta de Directores se asiste de varios comités de apoyo creados por ésta en el marco de gobernabilidad interna: i) Comité de Gobierno Corporativo; ii) Comité de Gestión Estratégica; iii) Comité de Mercadeo y Comunicaciones; iv) Comité de Políticas y Procedimientos; y v) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis.

La Alta Gerencia es liderada por el Vicepresidente Ejecutivo de ACAP, quien es miembro de pleno derecho de la Junta de Directores. Sus atribuciones están regidas por los reglamentos internos de ACAP y de la Junta de Directores. Además es el representante legal de ACAP, quien en tal virtud la representa en todos los actos de su vida jurídica. A la Vicepresidencia Ejecutiva reportan las Vicepresidencias Ejecutiva Adjunta, Negocios, de Administración y Finanzas, Operaciones y Tecnología. De igual forma, de manera administrativa le reporta la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento.

La Vicepresidencia Ejecutiva supervisa, además, las Gerencias de: Recursos Humanos, Mercadeo y Comunicaciones. La Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta supervisa la Gerencia de Asuntos Legales y la de Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos. Las vicepresidencias están compuestas por gerencias y departamentos, encargados del logro de los planes operativos de ACAP. En el 2015 se aprobó la creación de una Vicepresidencia de Negocios Región Sur Este y una Vicepresidencia de Negocios Región Norte, bajo la supervisión de la Vicepresidencia de Negocios.

Al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia se asiste de Comités o Comisiones de apoyo designado por la Junta de Directores. La Alta Gerencia debe estar asistida, como mínimo, por los comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Crédito; iv) Comité de Tecnología; v) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO); y, vi) Comité de Ética.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE DIRECTORES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La calificación de las funciones de control de la Junta de Directores está basada en si el mandato, estructura organizacional, experiencia y prácticas de la Entidad: exceden, cumplen, generalmente cumplen o no cumplen con aquello que es considerado necesario, dada la naturaleza, el alcance, la complejidad y perfil de riesgo de la entidad. La Junta de Directores ha demostrado de manera consistente un desempeño adecuado, dada la naturaleza, el alcance, la complejidad y perfil de riesgo de la Asociación Cibao. Las funciones de la Junta de Directores de la ACAP están regidas por los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gobierno Corporativo vigente.

En adición a estas atribuciones indelegables, la Junta de Directores posee atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la entidad, debidamente establecidas y regidas por los Estatutos Sociales y normas internas. Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear comités o comisiones de apoyo para el logro de sus objetivos. El Reglamento sobre Gobierno Corporativo y, por tanto, la normativa interna de ACAP, en particular los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, establecen la obligación de establecer al menos tres comités o comisiones de apoyo de la Junta: i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos; y, iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los comités obligatorios se encuentran compuestos por miembros de la Junta de Directores dentro de la categoría de miembros externos, y son presididos por externos independientes. Ejecutivos y funcionarios específicos pueden formar parte de dichos comités, acorde a la reglamentación vigente. Sus funciones se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y en sus normas estatutarias particulares.

VALORACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

El cuerpo gerencial de ACAP es adecuado y muestra un alto grado de estabilidad dentro de la institución, así como un conocimiento profundo de esta. La identidad y cultura corporativas son fuertes y destaca el grado alto de identificación con su zona geográfica y sus segmentos objetivos.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos de la ACAP está compuesta por el conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información y modelos, metodologías y herramientas, a través de la cual la entidad identifica, cuantifica, evalúa, vigila, controla, mitiga e informa todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta, de manera oportuna, además evalúa la suficiencia de su capital y liquidez de acuerdo con su perfil de riesgos, así como las condiciones macroeconómicas y de mercado.

En ACAP existe un Comité de Gestión Integral de Riesgos con funciones normativas definidas por el Reglamento de Gobierno Corporativo, el cual, sin perjuicio de aquellas

funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, tiene las siguientes funciones:

- Supervisar que la gestión de los riesgos de ACAP esté alineada a los objetivos y estrategias de la misma.
- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de ACAP, acorde a sus estrategias.
- Presentar, para fines de aprobación de la Junta de Directores, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras.
- Darle seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por la Junta de Directores, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia.
- Comunicar a la Junta de Directores los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de ACAP, conforme la frecuencia que le sea establecida.
- Someter a la Junta de Directores las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de ACAP para su aprobación.
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de ACAP como por circunstancias de su entorno.
- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas.
- Recomendar a la Junta de Directores los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo.
- Presentar a la Junta de Directores, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos.
- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por ACAP.
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

CULTURA CORPORATIVA DE RIESGOS: PRINCIPIOS GENERALES DE SU GESTIÓN

La entidad lleva a cabo sus actividades de negocio dentro de un marco de gestión de riesgos que ha sido establecido en base a su experiencia, las mejores prácticas internacionales y la regulación local, considerando su tamaño y el mercado en el que opera.

Dicho marco de gestión de riesgos se encuentra fundamentado en los siguientes principios generales:

- Existencia de una estructura organizativa que implique:
 - Independencia de las funciones de control de riesgos respecto de las asociadas al origen de dichos riesgos.
 - Una Alta Gerencia capacitada para el desarrollo y seguimiento de políticas, prácticas y estrategias vinculadas a la gestión de riesgos.
 - Fuerte involucramiento del Consejo de Directores en el marco de aprobación de dichas políticas, prácticas y estrategias, así como en el proceso de determinación del apetito al riesgo y evaluación de la suficiencia de capital.
- Existencia de políticas y/o procedimientos vinculados a la gestión de riesgos, que describen las prácticas de evaluación e identificación, medición, monitoreo y mitigación asociadas a los riesgos más significativos a los que se ve expuesta la Entidad, tanto en circunstancias normales como bajo períodos de estrés.

La estructura, funciones y responsabilidades de las dependencias que tienen a su cargo la gestión de riesgos, se incluyen en las descripciones de puestos de las mismas. Las políticas generales de la gestión de riesgos y los objetivos en este aspecto de las áreas involucradas se incluyen en los Estatutos Sociales de la entidad y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, así como en las políticas y procedimientos de cada unidad especializada de gestión.

Respecto al órgano de gobierno encargado del cumplimiento de los principios mencionados, este tiene la siguiente estructura:

- Una estructura de comités a través de la cual resulta posible la comunicación de políticas, así como el seguimiento y control de los riesgos por parte de toda la organización y fundamentalmente del Consejo de Directores como órgano de máximo poder de decisión.
- Una Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, que reporta funcionalmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y en lo administrativo a la Vicepresidencia Ejecutiva. Esa función es encargada del diseño y establecimiento de políticas, prácticas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo y mitigación de riesgos.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA RIESGO

Riesgo de Crédito:

La gestión de este riesgo en la institución consiste en identificar, medir, evaluar y controlar la exposición a pérdidas que se desprende de la concesión de créditos que realiza la entidad como parte de su función de intermediación financiera. En el proceso de gestión intervienen todas las áreas operativas relacionadas a la

actividad de colocación, la alta dirección y el área de Gestión de Riesgo de Crédito y Contraparte, perteneciente a la Vicepresidencia de Riesgo.

Los objetivos que la entidad procura conseguir a través de la estrategia institucional y la política de crédito se mencionan a continuación:

- Lograr una adecuada segmentación y atomización de la cartera, por tipo de cliente y en función de los perfiles de riesgo analizados.
- Potenciar la utilización de herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecuen al perfil del cliente.
- Establecer pautas estandarizadas para el otorgamiento de préstamos siguiendo parámetros conservadores basados en la solvencia del cliente, su flujo de fondos, rentabilidad, estructura de garantías/mitigadores de riesgo para el caso de las empresas, y los ingresos y patrimonio para el caso de individuos.
- Optimizar la calidad del riesgo asumido, concentrándose en créditos que cuentan con garantías adecuadas de acuerdo con el plazo del préstamo y el nivel de riesgo involucrado.
- Efectuar un seguimiento permanente de la cartera de créditos y del nivel de cumplimiento de los clientes.
- Monitorear el cumplimiento de los límites vigentes y detección de eventuales desvíos.

El Riesgo de Concentración de Crédito es controlado a partir de la definición de límites para los clientes y grupos de riesgo. A los efectos contables, para el cálculo de provisiones por incobrabilidad, las posiciones vencidas y deterioradas se determinan en función de las definiciones del REA y el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Al cierre de diciembre de 2018, los resultados arrojados por las mediciones y monitoreo de los diferentes indicadores del riesgo de crédito, presentan un nivel de riesgo bajo, evidenciando una adecuada administración de las operaciones y sus riesgos asociados en el periodo evaluado. La estructura de balances, calidad y comportamiento de la cartera de créditos respecto a diciembre de 2018 se presentan a continuación:

CARTERA	BCE. DIC' 18 EN MM \$	PART. CART. TOTAL	BCE. DIC.'17 EN MM \$	PART. CART. TOTAL	CREC/ DISM EN MM \$	CREC/ DISM	CART. VENCIDA DIC'18 EN MM \$	CALIDAD
Comercial	5,694	22.12%	5,336	24.52%	358	6.71%	42	0.73%
Consumo	4,204	16.33%	3,792	17.42%	412	10.86%	44	1.05%
Hip. Vivienda	15,844	61.55%	12,637	58.06%	3,206	25.37%	156	0.98%
Total	25,742	100.00%	21,765	100.00%	3,976	18.27%	242	0.94%

En cuanto a clasificación de riesgo, la distribución de la cartera de créditos de ACAP resulta como sigue:

CARTERA DE CRÉDITO POR CLASIFICACIÓN DE RIESGO DICIEMBRE 2018				
Clasificación de Riesgo	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Cartera de Créditos
A	83.57%	95.79%	95.43%	92.87%
B	11.61%	1.97%	2.70%	4.55%
C	3.34%	1.31%	0.90%	1.51%
D1	0.70%	0.86%	0.64%	0.69%
D2	0.26%	0.07%	0.19%	0.19%
E	0.51%	0.00%	0.14%	0.20%
Balance - RD\$MM	5,694	4,204	15,844	25,742

La provisión requerida ajustada de la cartera de crédito al cierre de diciembre de 2018, compuesta por las provisiones para capital más rendimientos por cobrar mayores y menores a 90 días, era de RD\$306.43 MM, teniendo la ACAP constituido RD\$360.84 MM, cubriendo el requerimiento regulatorio de pérdidas esperadas en 117.76%. En cuanto a la cobertura de provisiones sobre cartera vencida, la ACAP cubre en 146.26%. Al corte citado, la ACAP cubría los requerimientos de provisión para todos los renglones del activo, tal como se muestra en el cuadro de más abajo.

RENGLÓN	PROVISIONES REQUERIDAS EN RD\$MM	PROVISIONES CONSTITUIDAS EN RD\$MM	SOBRANTE O FALTANTE EN RD\$MM
Cartera de Créditos	297.95	342.07	44.12
Rendimientos por cobrar vigentes < 91 días	1.75	11.18	9.43
Inversiones	12.48	13.25	0.77
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	152.05	166.12	14.07
Rendimientos por cobrar > a 91 días	6.73	7.59	0.86
Contingencias	4.75	12.66	7.91
Total General	475.72	552.87	77.15

Al 31 de diciembre de 2018 la ACAP cumplía a modo holgado con todos los índices y relaciones técnicas definidos por las normativas vigentes, así como con los límites definidos en sus políticas internas.

LÍMITES Y RELACIONES TÉCNICAS SOBRE EL PATRIMONIO TÉCNICO (NO AUDITADO) RD\$10,636.93					
Descripción	Límite expresado en %	Límite expresado en RD\$MM	Valor computado en %	Valor computado en RD\$MM	Cumple
Concentración Créditos en Partes Vinculadas					
A todos los vinculados	50%	5,318.46	7.75%	824	✓
A los directores, funcionarios y empleados	10%	1,063.69	5.63%	599	✓
Monto máximo a un empleado y sus vinculados	1%	106.3693	0.15%	16	✓
Concentración en Grupos de Riesgo					
Monto máximo total a un grupo de riesgo	20%	2,127.39	6.26%	666	✓
Monto máximo sin garantía a un grupo de riesgo	10%	1,063.69	1.10%	117	✓
Otras relaciones técnicas					
Límite de tenencia de activos fijos	100%	10,636.93	9.43%	1,003	✓
Contingencias	300%	31,910.78	28.44%	3,025	✓

RIESGO DE CONTRAPARTE

Se define como la probabilidad de que la contraparte incumpla con los pagos oportunos del capital e intereses, conforme a las obligaciones contraídas, provocando pérdidas a la institución y afectando sus objetivos de inversión.

La evaluación de este riesgo se realizará tomando en cuenta la calificación otorgada a las contrapartes por entidades independientes (Empresas Calificadoras de Riesgo), evaluando las informaciones que la sustentan.

En función de la calificación de riesgo obtenida, se procederá a determinar el cupo de contraparte correspondiente para cada entidad con la que ACAP realice operaciones de inversión de depósitos a plazo o interbancarios. Las pautas de esta determinación se encuentran delimitadas en la tabla "Límites de Montos a Colocar en Depósitos a Plazo, Cuentas de Ahorros, Cuentas Corrientes o Interbancarios según Calificación de Riesgo", utilizada actualmente por la Gerencia de Tesorería como política para la gestión del riesgo en cuestión.

El Dpto. Gestión Riesgos de Mercado y Crédito mantiene la observación diaria sobre las inversiones de este tipo que realiza Tesorería, con el fin de conocer y monitorear las condiciones de rendimiento, monto a colocar, plazo de vencimiento y contraparte con la que se hace la negociación.

El Riesgo de Contraparte es gestionado en base a una Metodología Interna de Medición, Control y Evaluación del Riesgo de Inversión en Valores, que se encuentra aprobada por la Junta de Directores y contempla un análisis de riesgo (Probabilidad e Impacto) de las inversiones en instrumentos de renta fija, basado en cinco pilares: i) Riesgo de Contraparte; ii) Liquidez en el mercado; iii) Tasa de interés; iv) Reinversión; y v) Rescate anticipado.

Adicionalmente, la institución cuenta con una herramienta de evaluación de riesgos de inversiones para determinar, en términos individuales y acumulados, el perfil de riesgo de cada adquisición y del portafolio de inversiones, respectivamente. A continuación se presentan los principales criterios que definen los umbrales para determinar el perfil de riesgos de las adquisiciones de instrumentos de renta fija y el portafolio de inversiones:

CÓDIGO DE RIESGO	CATEGORÍA DE RIESGO	FACTORES DE RIESGO	TIPO DE VARIABLE	CALIFICACIÓN DE RIESGO		
				BAJO	MEDIO	ALTO
RT-001	Riesgo de Contraparte	Cupo de contraparte	Impacto	Hasta 10.00% del PT	10.01%-15.00% del PT	Superior a 15.00% del PT
		Calificación de Contraparte	Probabilidad	De AAA Hasta A	BBB	BB+ ó Inferior
RT-002	Riesgo de Liquidez en el Mercado	Posición Total Acumulada de la Emisión/Valor Total de Portafolio	Impacto	Hasta 7.00%	7.01% - 15.00%	Superior a 15.00%
		Proporción de Posición Total Acumulada/Total Emisión	Probabilidad	Hasta 30.00%	30.01% - 55.00%	Superior a 55.00%
		Fecha de Vencimiento	Probabilidad	Menor de 4 años	De 4 a 6 años	Mayor de 6 años
		Calificación de la Emisión	Probabilidad	De AAA Hasta A	BBB	BB+ ó Inferior
RT-003	Riesgo de Tasa de Interés	Proporción de Pérdida esperada del Instrumento/ Pérdida esperada del Portafolio	Impacto	Hasta 3.00%	3.01% - 5.00%	Superior a 5.00%
		Duración Modificada del Instrumento	Probabilidad	Hasta 5.00%	5.01% - 10.00%	Superior a 10.00%
RT-004	Reinversión	Proporción de Principal a Vencer en el Período/ Patrimonio Técnico	Impacto	Hasta 10.00%	10.01% - 20.00%	Superior a 20.00%
		Tiempo de Madurez del Principal Total del Período	Probabilidad	Mayor de 6 años	De 4 a 6 años	Menor de 4 años
RT-005	Riesgo de Rescate Anticipado	Posición total acumulada de la Emisión/Valor Total de Portafolio	Impacto	Hasta 10.00%	10.01% - 20.00%	Superior a 20.00%
		Cláusula de Rescate Anticipado	Probabilidad	No Cláusula	Cláusula con Tiempo Definido	Cláusula con Tiempo Indefinido

RT = Siglas para identificar el riesgo de tesorería

PT= Siglas para identificar el Patrimonio Técnico

Al cierre de diciembre de 2018 la ACAP tiene Inversiones en el SFN por RD\$13,680 MM (Incluye RD\$56 MM en acciones en CMP y RD\$16 MM en VISA International. El 94.03% de las inversiones de ACAP tienen garantía del Estado Dominicano, por corresponder a Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, lo cual se traduce en una estimación de NIVEL DE RIESGO BAJO para este importante renglón del activo.

NOMBRE	INVERSIÓN	REND. X COBRAR	TOTAL	% PARTICIPACIÓN	CALIFICACIÓN EMISOR	CALIFICADORA
Banco Central de la República Dominicana	6,609	231.29	6,841	50.00%	BB-	SP
Ministerio de Hacienda	5,807	216.26	6,023	44.03%	BB-	SP
Parallax Valores Puesto de Bolsa S.A.	214	1.85	216	1.58%	A- (dom)	FI
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	150	0.19	150	1.10%	AA- (dom)	FI
Banco Múltiple Ademi S.A.	130	0.08	130	0.95%	A (dom)	FI
Citibank N.A. Sucursal Rep. Dom.	112	0.04	112	0.82%	AAA (dom)	FI
Banco Múltiple Promérica	70	-	70	0.51%	BBB (dom)	PCR
Cmp Sa	56	-	56	0.41%	NA (dom)	NA
Banco Múltiple Banesco	25	0.04	25	0.18%	A- (dom)	FI
Banco Bacc de Ahorros y Préstamos del Caribe	20	-	20	0.15%	BBB+ (dom)	FER
Visa Inc.	17	-	17	0.12%	AAA (dom)	SP
Banco Múltiple Vimenca S.A.	15	0.10	15	0.11%	BBB+ (dom)	FER
Banco de Ahorros y Créditos Banfondesa	5	0.01	5	0.04%	A- (dom)	FI
Banco BHD León S.A.	1	-	1	0.01%	AA+ (dom)	FI
TOTAL	13,230	450	13,680	100%		

RIESGO DE LIQUIDEZ

Las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez en la ACAP tienen por objetivo establecer los lineamientos esenciales que habrán de aplicarse para la adecuada gestión de este tipo de riesgo, tanto en el marco del cumplimiento normativo como del desempeño estratégico institucional por parte de las áreas responsabilizadas y organismos de dirección.

Estos lineamientos persiguen asegurar la estabilidad de los fondos que permitan a la entidad cumplir con sus compromisos de corto plazo, minimizando el costo de estos y previniendo periódicamente una exposición significativa al riesgo de presentar insuficiencia de fondos. Para ello se lleva adelante una estrategia conservadora que permita atender los compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez en condiciones adversas, la institución cuenta con la Política para la Ejecución del Plan de Contingencia de Liquidez ante Escenarios de Crisis, cuyo propósito es prever las acciones tendientes a garantizar la continuidad del negocio ante posibles situaciones de crisis, tanto de origen interno como externo, que puedan afectar su nivel de liquidez, al poner en peligro sus objetivos institucionales.

Dicha política contempla las vías de obtención de los recursos económicos que sean necesarios para enfrentar las situaciones de crisis en caso de materializarse, incurriendo en los menores costos posibles. La Institución cuenta con un proceso periódico de identificación y actualización de las fuentes de recursos a destinarse a rectificar las probables insuficiencias de liquidez, tras la probable materialización de alguno de los escenarios predefinidos.

Durante el año 2018, no se observaron situaciones de crisis que pudieran exponer significativamente la liquidez de la institución y que hayan ameritado la puesta en marcha del plan de contingencia.

La ACAP define sus políticas de riesgo de liquidez, tomando en consideración su estructura organizacional, sus planes estratégicos y las características específicas de los sectores económicos y del mercado en que opera. En otro orden, este protocolo define los organismos de dirección y administración, así como los puestos responsables de gestionar el riesgo de liquidez.

La Junta de Directores Funge como máximo responsable de la gestión del riesgo de liquidez, desarrollando su función en base al conocimiento y decisión de las aprobaciones y acuerdos que realicen el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité Gestión Integral de Riesgos. Otra de sus responsabilidades principales es la de asegurar de que en la ACAP exista un adecuado sistema de gestión del riesgo de liquidez que cuente con una apropiada organización funcional, el establecimiento de políticas y límites, así como de herramientas efectivas para su identificación, medición y evaluación.

Mientras, el ALCO es el órgano responsable de la supervisión y control del riesgo de liquidez. Sus principales funciones son: a) Analizar y aprobar las políticas y estrategias de gestión, en función de las atribuciones que al respecto delegó la Junta de Directores. b) Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos. c) Autorizar desvíos a las políticas y límites. d) Identificar situaciones de emergencia y a partir del análisis de las mismas, desarrollar e implementar los Planes de Contingencia específicos.

La Vicepresidencia de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Tesorería, es responsable de gestionar la liquidez de la Institución, siguiendo los lineamientos y límites establecidos en las políticas, así como del manejo de alternativas de fondeo que busquen optimizar el impacto en rentabilidad y adecuar los flujos esperados del Balance.

Los roles más relevantes de la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento son los de definir la estructura y supervisar el área responsable de la identificación, monitoreo y evaluación del riesgo de liquidez, gestionar para la ACAP los sistemas tecnológicos y de información lo suficientemente robustos para hacer una identificación, monitoreo, evaluación y divulgación efectiva del riesgo de liquidez, que sean capaces de permitir evaluar en detalle la composición, concentración y vencimiento de los activos y pasivos. También de permitir analizar el nivel de confianza para ajustar la posición de liquidez, el comportamiento de las variables e indicadores de riesgo de liquidez y las perspectivas económicas y financieras del entorno.

Otro rol importante es el de proveer a los miembros del ALCO por el medio que este determine, los informes que reflejen la exposición a riesgo de liquidez de la ACAP, para que estos puedan asistir documentados a las mismas.

En las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez se contemplan los siguientes límites internos y normativos, los cuales son usado para identificar y alertar sobre la existencia de una situación de exposición, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés de liquidez.

RIESGO DE LIQUIDEZ		
Indicador	Límite Interno	Límite Normativo
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 15 días Moneda Nacional	> 90%	> 80%
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 30 días Moneda Nacional	> 90%	> 80%
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 60 días Moneda Nacional	> 80%	> 70%
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 90 días Moneda Nacional	> 80%	> 70%
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 15 días Moneda Extranjera	> 90%	> 80%
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 30 días Moneda Extranjera	> 90%	> 80%
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 60 días Moneda Extranjera	> 80%	> 70%
Razón de Liquidez Ajustada 0 - 90 días Moneda Extranjera	> 80%	> 70%
Incremento en la Volatilidad de Depósitos	< 10%	N/A
Diferencia entre Activos y Pasivos banda 91 y 180 días	> 0	N/A
Fluctuación Esperada Depósitos del Público: Cuentas de Ahorro para banda de 0 a 30 días	Apetito: > 8% Tolerancia: > 10%	N/A
Fluctuación Esperada Depósitos del Público: Depósitos a plazo y VPP para banda de 0 a 30 días	Apetito: > 10% Tolerancia: > 12%	N/A
Fluctuación Esperada Depósitos del Público: Cartera Total de Captaciones para banda de 0 a 30 días	Apetito: > 8% Tolerancia: > 10%	N/A
Mayor depositante sobre monto total de Captaciones	Apetito: > 8% Tolerancia: > 10%	N/A

El monitoreo y medición del riesgo de liquidez para el año 2018 evidencia que la ACAP se manejó con holgados niveles de liquidez, presentando un NIVEL DE RIESGO BAJO, acorde a las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

A partir del 31 de diciembre de 2018, se proyecta que en un horizonte de 90 días la ACAP obtendrá excesos de liquidez respecto a los límites normativos e internos, acorde a las políticas de riesgo de liquidez, por los siguientes montos:

EXPRESADO EN MILLONES DE RD\$				
Descripción	0-15 Días	0-30 Días	0-60 Días	0-90 Días
Exceso Límites Normativos 80% y 70%	2,912	3,234	3,698	4,111
Exceso Límites ACAP 90% y 80%	2,864	3,161	3,563	3,920

CAPTACIONES

Durante el año 2018 la exposición al riesgo de liquidez asociado a los niveles de concentración en captaciones representó un nivel de riesgo BAJO, debido a la atomización de su cartera. A esa fecha, esta cartera ascendió a RD\$32,587.33 MM, compuesta por RD\$11,695.94 MM (35.89%) en Cuentas de Ahorros y RD\$20,891.39 MM (64.11%) en Depósitos a Plazo y Valores en Poder del Público.

Esta cartera aumentó en RD\$2,014.70 MM (6.59%), respecto a diciembre de 2017 (RD\$30,572.63), con incremento de las Cuentas de Ahorros de RD\$1,300.08 MM (12.51%) y de los Valores en Poder del Público de RD\$714.62 MM (3.54%). La representación de los 20 mayores depositantes respecto al monto total de la cartera de captaciones es como sigue:

CANTIDAD DE DEPOSITANTES	DIC-18		DIC-17	
	Captaciones en RD\$MM	Concentración Exp. en %	Captaciones en RD\$MM	Concentración Exp. en %
Uno (1) mayor	426.86	1.31	428.82	1.34
Cinco (5) mayores	878.98	2.70	875.82	2.74
Diez (10) mayores	1,219.25	3.74	1,227.49	3.84
Quince (15) mayores	1,490.71	4.57	1,507.42	4.71
Veinte (20) mayores	1,724.40	5.29	1,745.97	5.46

VOLATILIDAD DE LAS CAPTACIONES

El análisis del comportamiento histórico diario del balance de los depósitos (Análisis de Volatilidad), realizado con el objetivo de estimar los montos máximos en que podría reducirse la cartera de captaciones es considerado normal y satisfactorio, en vista de que hubo baja fluctuación esperada durante todo el periodo. A continuación, se presenta la comparación de los resultados en los últimos dos periodos.

DESCRIPCIÓN	INDICADOR ALERTA TEMPRANA	DIC-18	DIC-17
Fluctuación Esperada (FE) Depósitos del Público para Banda de 0 – 30 días (Análisis Volatilidad)	Resultados de FE Cuentas de Ahorros entre 8% y 10%	4.39%	4.47%
	Resultado de FE Depósitos a Plazo y VPP entre 10% y 12%	1.94%	3.38%
	Resultado de FE Cartera Total de Captaciones entre 8% y 10%	1.90%	2.53%

RIESGO DE MERCADO

Definido como la posibilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en los ingresos o en el patrimonio, como consecuencia de variaciones adversas registradas en los precios de mercado. Acorde a la normativa del país, la medición de este riesgo toma como referencia el riesgo por tasas de interés y el riesgo por tipo de cambio.

Riesgo por Tasas de Interés: es el asociado con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una entidad de intermediación financiera de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés.

Riesgo por Tipo de Cambio: se refiere a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos, pasivos y cuentas contingentes denominados en moneda extranjera, ante variaciones en el tipo o tasa de cambio. Actualmente, la normativa vigente indica que la ACAP, al igual que las demás Asociaciones de Ahorros y Préstamos del Sistema Financiero Nacional, no está facultada para captar fondos en moneda extranjera. El valor en riesgo al cierre de diciembre de 2018 es de RD\$475 mil evaluado como Nivel de Riesgo Bajo. La posición neta en moneda extranjera resultante es una posición larga de US\$5.89 MM.

En lo que respecta a estos riesgos de mercado, las Políticas para la Gestión de los Riesgos de Mercado de la ACAP tienen por objetivo establecer los lineamientos que deberán aplicarse para realizar una adecuada gestión del riesgo de tasas de interés y tipo de cambio en que incurre en sus operaciones activas y pasivas.

Las políticas establecidas en cuanto a estos tipos de riesgos, contienen los elementos de medición y pruebas de estrés en búsqueda de reducir y controlar el nivel de exposición a tener pérdidas económicas que asume la entidad de intermediación financiera a partir de las operaciones que realiza, las responsabilidades asignadas a cada organismo y a cada puesto para una efectiva gestión del riesgo, así como la definición del apetito y límites de tolerancia que la entidad está dispuesta a aceptar en el marco de sus operaciones que tienen como fin el logro de sus objetivos institucionales.

Acorde a las referidas políticas, la Junta de Directores es el organismo que tiene a su cargo la máxima responsabilidad en cuanto a la gestión de los riesgos de mercado en la ACAP. Debe asegurar que la institución disponga de un adecuado sistema de gestión, medición y control de los riesgos de mercado, considerando la complejidad y el volumen de las operaciones que se realizan, que la entidad cuente con políticas y procedimientos idóneos para la adecuada gestión de los riesgos de mercado a los que se expone y garantizar de que exista una estructura orgánica y funcional con responsabilidades claramente definidas, que consideren los elementos y procesos esenciales para una adecuada administración de los riesgos de mercado.

El ALCO, por designación de la Junta de Directores, es responsable de conocer y aprobar la Metodología Interna de Identificación, Medición y Evaluación de los Riesgos de Mercado, considerando que la misma contemple como mínimo las pautas metodológicas de medición reglamentadas por las autoridades monetarias y financieras, así como las que permitan evaluar la exposición a estos riesgos a los fines de autogestión.

En las Políticas para la Gestión de los Riesgos de Mercado se contemplan los siguientes límites internos y normativos, los que son tenidos en cuenta a la hora de identificar y alertar por la existencia de una situación de exposición, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés.

RIESGO DE MERCADO			
INDICADOR	Límite Interno	Límite Normativo	
Razón de Exposición Tasa de interés (VaR de Tasas de Interés Sobre Total de Activos Sensibles a Tasas de Interés)	4%	N/A	
Razón de Exposición Tipo de cambio (VaR de Tipo de Cambio Sobre Total de Activos y Contingencias en ME)	8%	N/A	

La exposición a riesgo por tasas de interés al cierre de diciembre de 2018, resultó en 4.71%, superando ligeramente el límite máximo aceptado de exposición a pérdidas establecido en la política interna (4% del valor de los activos sensibles a tasa de interés). Esto se debe principalmente al incremento experimentado por las tasas de interés en moneda nacional, utilizada como referencia en el cálculo de este indicador interno. La tasa referencia citada pasó de 3.91% en diciembre de 2017 a 5.39% en

diciembre de 2018, lo que representa un incremento de 1.48 puntos porcentuales (37.85%), e impacta desfavorablemente las estimaciones del valor en riesgo en todo el Sistema Financiero Nacional.

La estimación del valor en riesgo total por este concepto resultó en RD\$1,879.83 MM aumentando en RD\$1,378.63 MM (275.07%) respecto a diciembre de 2017 (RD\$501.20 MM).

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

El Coeficiente de Solvencia determinado en base al Patrimonio Técnico y al requerimiento de capital por los Activos Ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgos de Mercado es de 26.81%, es decir, RD\$26.81 de patrimonio por cada RD\$100.00 expuesto a esos riesgos, mostrando la adecuada capacidad del patrimonio para la absorción de pérdidas eventuales.

El resultado excede en 16.81 puntos porcentuales el límite mínimo regulatorio de adecuación patrimonial (10%), cumpliendo así satisfactoriamente con la norma prudencial. El resultado presentó una disminución de 15.07 puntos porcentuales respecto al resultado a diciembre de 2017 (41.88%). Este indicador tuvo un resultado promedio mensual de 36.62%. La reducción de este indicador respecto al resultado a diciembre de 2017 se explica principalmente por el incremento en el riesgo de tasa de interés durante el periodo 2018.

IMPACTO DE LOS RIESGOS EN EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
Expresado en RD\$ MM y Valores Porcentuales		
DETALLE	DIC-18	DIC-17
Patrimonio Técnico	10,637	9,973
Activos y Contingencias Ponderados por Riesgo de Crédito	20,871	18,793
Valor en Riesgo de Tasas de Interés (Ri) x 10	18,798	5,012
Valor en Riesgo de Tipo de Cambio (Ri) x 10	5	7
Índice de Solvencia (Sólo Activos y Contingentes Ponderados)	50.97%	53.07%
Índice de Solvencia (A&CP y Mercado)	26.81%	41.88%
Participación Porcentual de Activos Ponderados	52.61%	78.92%
Participación Porcentual de Riesgo de Mercado	47.39%	21.08%

RIESGO OPERACIONAL

La Junta de Directores es el máximo responsable de la gestión del riesgo operacional, desarrollando su función en base al conocimiento y decisión, de las aprobaciones y acuerdos que realicen en el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Otra de sus responsabilidades principales es la de asegurar de que en la ACAP exista un adecuado sistema de gestión del riesgo operacional que cuente con una apropiada organización funcional, el establecimiento de políticas y límites, así como de herramientas efectivas para su identificación, medición y evaluación.

La Junta de Directores es la responsable de aprobar las políticas y procedimientos idóneos que le permita una adecuada administración del riesgo operacional a que está expuesta dicha entidad, y de velar por su cumplimiento y la Alta Gerencia responsable de su aplicación. Para su establecimiento considera la complejidad y volumen de las operaciones realizadas, asegurándose que la alta gerencia implemente las medidas necesarias para monitorear y controlar estos riesgos.

El personal a cargo de la gestión del riesgo operacional es el responsable de identificar, analizar, evaluar y monitorear la exposición a riesgos provenientes de los procesos internos, las personas, los eventos externos y la tecnología de información, así como, analizar las políticas y procedimientos de tecnología de información, especialmente aquellas relacionadas con la seguridad de la información y proponer los cambios cuando amerite. También, es responsable de vigilar y asegurar que las áreas de negocios estén ejecutando correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración de dichos riesgos.

Auditoría Interna verifica que la ACAP mide y controla adecuadamente los riesgos operativos, de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos por la Junta de Directores.

EVENTOS DE PÉRDIDA

Durante el año 2018 se registraron 105 eventos de pérdidas por un monto ascendente a RD\$3.6 millones. Estos eventos afectaron principalmente la línea de negocios: banca minorista y se originaron por: Fraudes realizados con tarjetas de crédito por un monto ascendente a RD\$2.27 millones (incluyen valores en dólares por USD\$27,821 a una tasa promedio de RD\$48.38).

EVALUACIÓN FACTORES DE RIESGO OPERACIONAL

Basado en la metodología de evaluación aprobada por la Junta de Directores, la evaluación global de los Factores de Riesgo Operacional (Personas, Procesos, Tecnología y Eventos Externos) que al cierre de diciembre 2018 dio como resultado Necesita Reforzamiento Menor, al obtener 2.07 puntos. Este resultado implica, acorde a dicha metodología, que en el proceso de administración de riesgo operacional son necesarias mejoras para alcanzar el nivel de Reúne Requerimiento.

El detalle de los factores evaluados, el resultado de la evaluación y los criterios establecidos en la metodología, se detallan a continuación:

FACTOR DE RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO
1- Procesos Internos	2.00= Necesita reforzamiento menor
2- Personas	1.17=Reúne requerimiento
3- Eventos Externos	2.9=Necesita reforzamiento menor
4- Tecnología de la Información	2.2= Necesita reforzamiento menor

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA DE LOS CLIENTES

La ACAP dispone de Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme a las cuales a cada persona admitida como cliente le es asignado un Nivel de Riesgo, de acuerdo a los factores siguientes:

- Su ocupación y tipo de actividad que realiza (profesión).
- La jurisdicción del lugar de la cual es originaria y la ubicación geográfica en donde reside.
- El tipo de cuentas, productos o servicios, financieros o cambiarios de que sea o pretendiere ser titular.
- Los canales de distribución que utiliza o pretendiere utilizar para que se realicen transacciones en su beneficio.

Para que puedan administrarse los riesgos de los clientes o aquellas personas que pretendieren serlo, en la ACAP se asegura la oportuna gestión del Tipo de Debida Diligencia que corresponda, conforme a su Nivel de Riesgo, siendo aplicables los Requerimientos por Tipo de Debida Diligencia a Clientes, conforme a la matriz siguiente:

NIVEL DE RIESGO	TIPO DE DEBIDA DILIGENCIA
Bajo	Normal o Estándar
Moderado	
Alto	Ampliada o Aumentada

Para la asignación de los Niveles de Riesgo, las referidas políticas considerarán, en sus Factores de Riesgo, los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de la República Dominicana. Al cierre de diciembre de 2018 se estima que los riesgos asociados a esta materia se mantienen en un nivel riesgo de Moderado a Bajo residualmente.

MARCO DE GESTIÓN DE EVENTOS POTENCIALES DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

La ACAP dispone de un Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que se estima acorde a su naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de sus operaciones.

Este Manual contiene una metodología a ser aplicada por el personal del Departamento de Riesgo Operacional, como herramienta estandarizada para la administración de los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de manera que el resultado de su aplicación sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos en estas materias.

Esta metodología debe ser aplicada anualmente y considera los cambios que se presenten en la ACAP, sus actividades y en su entorno, conteniendo como mínimo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, en razón de los factores de riesgo siguientes:

- Clientes - la ocupación y tipo de actividad que realizan (profesión).
- Áreas Geográficas - la jurisdicción del lugar del cual son originarios y a la ubicación geográfica en donde residen.

- Productos y Servicios - el tipo de cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios de que sean o pretendieren ser titulares.
- Canales de Distribución - los medios que utilizan o pretendieren utilizar para que se realicen transacciones en su beneficio.

Adicionalmente, esta metodología considera los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgo de la República Dominicana, así como los Informes (relativos a la República Dominicana) del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) o de uno de sus grupos regionales.

Los resultados de la aplicación de esta metodología en la ACAP son plasmados en un Informe que es conocido por el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Al cierre de diciembre de 2018 la estimación de este riesgo se considera Moderado/Bajo.

RIESGO LEGAL

La administración del riesgo legal en la ACAP se efectúa mediante la Gestión de Cumplimiento Regulatorio, por lo que esta dispone de políticas y procedimientos con una metodología para identificar, evaluar, comunicar y actualizar el conocimiento de los requerimientos regulatorios aplicables, para que el personal apropiado disponga de toda la información que necesita para estos fines, así como de una definición del proceso mediante el cual esto se hace posible, atendiendo a roles y responsabilidades claramente definidos, partiendo de una adecuada segregación de funciones.

En esta gestión se consideran los requerimientos regulatorios aplicables a sus actividades, así como el riesgo legal involucrado en nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, como un monitoreo para medir la efectividad de los controles internos establecidos y las exposiciones materiales al riesgo legal, siendo levantados informes periódicos.

Durante el año 2018, la ACAP remitió a las Autoridades Competentes 7,032 reportes, de los cuales el 98.38% fueron efectuados oportunamente. En cuanto a sanciones recibidas durante ese año, las mismas ascendieron a RD\$101,500, todas correspondientes a retrasos o retransmisiones de reportes.

En lo relativo al riesgo legal resultante de la materialización de pérdidas como consecuencia de las Demandas y Litis en las que participó la ACAP durante el año 2018, no se sufragó ningún importe.

Estimamos que para el año 2018, el riesgo legal que presentó la ACAP fue de Moderado a Bajo residualmente, es decir, luego de aplicados los Controles Internos o las Opciones de Tratamiento de que dispone para estos fines.

POLÍTICAS DE RIESGOS: LÍMITES, DIVERSIFICACIÓN Y MITIGACIÓN

Tal como ha sido mencionado a lo largo del presente documento, la entidad dispone en su estructura de diversos órganos involucrados en la administración de los riesgos a los que la Entidad se ve expuesta, contando entre sus prácticas de seguimiento, control y determinación del marco de apetito al riesgo con los siguientes::

- Estructuras de establecimiento de límites y umbrales de tolerancia a partir de los cuales es posible garantizar una adecuada diversificación que permita mitigar los riesgos a los que se ve expuesta la entidad.
- Instancias de revisión y aprobación de dicha estructura de límites por parte de la Alta Gerencia y Consejo de Directores.
- Documentación a través de la cual se manifiesta de forma cuantitativa el nivel de tolerancia a riesgo definido.

A continuación, se detallan de forma particular para cada uno de los riesgos, aquellos aspectos relevantes asociados a los puntos mencionados:

RIESGO DE CRÉDITO

La ACAP cuenta con una estructura para la toma de decisión y administración del riesgo de crédito al que se ve expuesta, que acciona en el marco de su apetito al riesgo, como se detalla a continuación:

- En cuanto a toma de decisiones:

RESPONSABLE	CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA	CRÉDITOS SIN GARANTÍA	CRÉDITOS PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	TARJETAS DE CRÉDITO Y ULTRACRÉDITO
Credit Scoring (Aprobación automática) Nota: No se necesita enviar el expediente al Dpto. de Análisis de Crédito	N/A	Préstamos hasta RD\$500,000.00	Préstamos hasta RD\$600,000.00	Tarjetas de Crédito hasta RD\$300,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses. Ultracréditos hasta RD\$300,000.00
Oficial Jr. de Análisis de Crédito de Banca Personal "u" Oficial Jr. de Análisis de Crédito de Banca Empresarial Nota: aprobación con firma individual	Préstamos hasta RD\$2,500,000.00	Préstamos hasta RD\$500,000.00	Préstamos hasta RD\$700,000.00	Hasta RD\$300,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Oficial de Validación	Préstamos hasta RD\$1,500,000.00	Préstamos hasta RD\$100,000.00	Préstamos hasta RD\$400,000.00	Hasta RD\$50,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Subcomisión de Análisis de Crédito: Oficial Jr. de Análisis de Crédito de Banca Personal "y/o" Oficial Jr. de Análisis de Crédito de Banca Comercial "y/o" Oficial de Análisis de Crédito Nota: aprobación bajo doble firma	Préstamos hasta RD\$5,000,000.00	Préstamos hasta RD\$800,000.00	Hasta RD\$1,500,000.00	Hasta RD\$500,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Oficial de Análisis de Crédito	Préstamos hasta RD\$3,000,000.00	Préstamos hasta RD\$500,000.00	Hasta RD\$1,000,000.00	Hasta RD\$400,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Encargado Negocios Medianos y Pequeños "o" Encargado Negocios Comerciales	N/A	Préstamos hasta RD\$500,000.00	N/A	N/A
Encargado Negocios Medianos y Pequeños "y" Encargado Negocios Comerciales	N/A	Préstamos hasta RD\$1,000,000.00	N/A	N/A
Encargado de Análisis de Crédito	Préstamos hasta RD\$5,000,000.00	Préstamos hasta RD\$800,000.00	Hasta RD\$1,500,000.00	Hasta RD\$500,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Encargado de Validación	Préstamos hasta RD\$3,000,000.00	Préstamos hasta RD\$500,000.00	Hasta RD\$1,000,000.00	Hasta RD\$300,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Vicepresidentes de Negocios de la Región Norte y Región Sur y Este; y Vicepresidente Adjunto.	0	0	0	Hasta RD\$700,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Vicepresidente Ejecutivo	0	0	0	Hasta RD\$800,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Comisión de Crédito	Préstamos hasta RD\$10,000,000.00	Préstamos hasta RD\$10,000,000.00	Hasta RD\$10,000,000.00	Hasta RD\$1,500,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Comité de Crédito	Entre RD\$10,000,000.00 y RD\$25,000,000.00	Entre RD\$10,000,000.00 y RD\$25,000,000.00	Entre RD\$10,000,000.00 y RD\$25,000,000.00	Hasta RD\$3,000,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.
Junta de Directores	Préstamos que superen los RD\$25,000,000.00	Préstamos que superen los RD\$25,000,000.00	Préstamos que superen los RD\$25,000,000.00	Mayores a RD\$3,000,000.00 y su equivalente en dólares estadounidenses.

- Instancias de revisión y aprobación de dicha estructura de límites por parte de la Alta Gerencia y Directorio.
- Documentación a través de la cual se manifiesta de forma cuantitativa el nivel de tolerancia a riesgo definido.

Las instancias responsables de las decisiones y acciones en cuanto a las Políticas de Riesgo de Crédito, incluyendo la formulación de límites y niveles de tolerancia, se resumen a continuación.

RESPONSABLE	DECISIÓN / ACCIÓN
Junta de Directores	Ratificación
ALCO	Aprobación
VP Riesgos y Cumplimiento	Revisión
VP Operaciones y Tecnología	Administración
Enc. Riesgos Mercado y Crédito	Medición

El documento a través del cual se da a conocer al menos una vez al mes los resultados de las mediciones y análisis de los niveles de exposición al riesgo de liquidez, es el Informe Gestión Integral de Riesgos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez incluyen la metodología interna de identificación y medición de exposición a este tipo de riesgo, que permite a la ACAP reforzar el proceso de obtención de características y particularidades de su perfil de riesgo de liquidez y lograr un mayor nivel de precisión y detalle en relación a los que pudieran ser alcanzados con la utilización única de la metodología regulatoria. La misma logra ajustarse en mayor medida a las necesidades actuales de la Institución, así como al volumen de sus operaciones, lo que provee una administración del riesgo de liquidez razonable y adecuada.

Como factores importantes de la metodología interna de identificación y medición del riesgo de liquidez, está el establecimiento de límites de tolerancia y aproximación que implican acciones acordes al grado de exposición y cercanía a los límites mínimos de liquidez requeridos por la normativa y a los establecidos a los fines de autogestión, con el propósito de que el riesgo sea administrado con prevención efectiva. Por otra parte, está la incorporación en forma integral de otros indicadores y razones financieras tradicionales que complementan las mediciones.

Las instancias responsables de las decisiones y acciones en cuanto a las Políticas para Gestión del Riesgo de Liquidez, incluyendo la formulación de límites y niveles de tolerancia, se resumen a continuación.

RESPONSABLE	DECISIÓN / ACCIÓN
Junta de Directores	Ratificación
ALCO	Aprobación
VP Riesgos y Cumplimiento	Revisión
VP Administración y Finanzas / Tesorería	Administración
Enc. Riesgos Mercado y Crédito	Medición

La ACAP cuenta con modelos de medición diaria de la liquidez. Existen reporterías que resumen semanal y mensualmente los resultados de las mediciones y análisis de los niveles de exposición al riesgo de liquidez, los cuales son conocidos semanalmente por la Alta Gerencia; y mensualmente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

RIESGOS DE MERCADO

Las Políticas para la Gestión de los Riesgos de Mercado incluyen la metodología interna de identificación y medición de exposición al Riesgo de Tasas de Interés y al Riesgo de Tipo de Cambio. Dicha metodología permite a la ACAP la obtención de su perfil de riesgo de mercado, logrando un mayor nivel de precisión y detalle en relación a los que pudieran ser alcanzados con la utilización única de la metodología regulatoria. La misma logra ajustarse en mayor medida a las necesidades actuales de la Institución, así como al volumen de sus operaciones, lo que provee una administración más razonable y adecuada.

La metodología interna de identificación y medición, establece los límites de tolerancia y aproximación que implican acciones acordes al grado de exposición, con el propósito de que el riesgo sea administrado con prevención efectiva.

Las instancias responsables de las decisiones y acciones en cuanto a las Políticas para Gestión de los Riesgos de Mercado, incluyendo la formulación de límites y niveles de tolerancia, se resumen a continuación.

RESPONSABLE	DECISIÓN / ACCIÓN
Junta de Directores	Ratificación
ALCO	Aprobación
VP Riesgos y Cumplimiento	Revisión
VP Administración y Finanzas / Tesorería	Administración
Enc. Riesgos Mercado y Crédito	Medición

El Informe de Gestión Integral de Riesgos es el documento a través del cual se da a conocer al menos una vez al mes los resultados de las mediciones y análisis de los niveles de exposición a los riesgos de mercado.

RIESGO OPERACIONAL

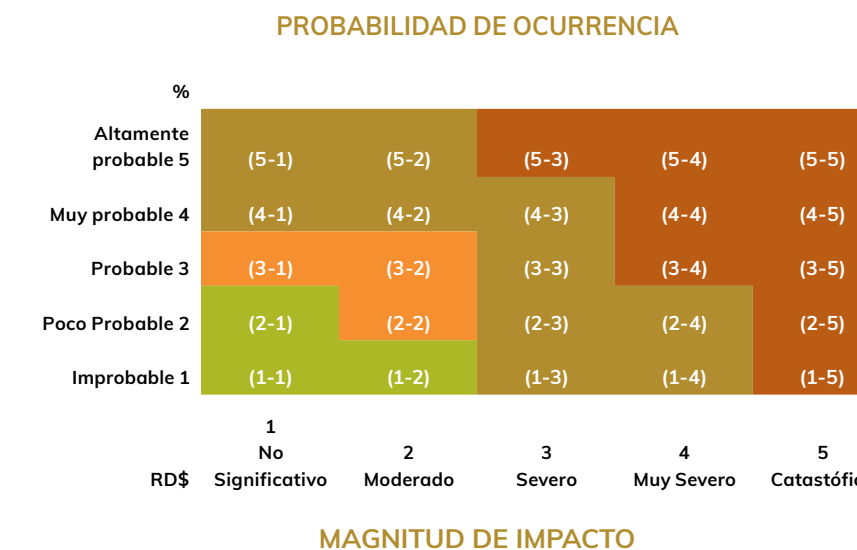
Reconociendo el riesgo inherente a sus actividades y acatando lo exigido por las regulaciones vigentes, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) procura administrar de manera efectiva estos riesgos, a fin de realizar sus operaciones dentro de un marco con altos niveles de seguridad y confiabilidad, lo que logra estableciendo los lineamientos y criterios de control que le permitan a sus colaboradores actuar conforme a las buenas prácticas, a lo establecido por los organismos reguladores y a las políticas y procedimientos aprobados al efecto.

Además, cuenta con la estructura y las Funciones de Control de Gestión de Riesgos, acordes a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo, que les permiten mantener integrado el proceso de gestión de riesgos.

A fin de cumplir con las actividades contempladas en el Plan de Implementación de Riesgo Operacional, se somete al Comité de Gestión Integral de Riesgos la propuesta de política para establecer el apetito al riesgo operacional en la Asociación Cibao. Dicha política está sustentada en los parámetros establecidos en la metodología de riesgo operacional de la Entidad y contempla lo siguiente:

Para toda la ACAP, incluyendo Tecnología de la Información, se considerarán como riesgos operacionales aceptables aquellos cuyo impacto o severidad sea menor o igual a moderado y su probabilidad de ocurrencia sea probable, considerando las tablas de severidad y probabilidad ya sea para el área, actividad o producto (nuevo o en vigencia) que se esté evaluando. Para los riesgos con un impacto o severidad superiores a moderado y una probabilidad superior a probable, se deberá adoptar una de las opciones de tratamiento establecidas en la metodología de administración de riesgo operacional, dicha opción ser aprobada por el Vicepresidente responsable del área evaluada y el Vicepresidente de Riesgo y Cumplimiento, así como comunicada a la Unidad de Riesgo Operacional.

La representación gráfica de la política antes expuesta resulta como sigue: los recuadros sombreados en verde y amarillo, los campos en los cuales los niveles de riesgos se considerarán aceptables.



Además, la Entidad cuenta con la Política para la Gestión del Riesgo Operacional y su Metodología de Aplicación, la cual establece y documenta los lineamientos y medidas de control a llevar a cabo en la ACAP, a fin de proveer un enfoque proactivo y estructurado para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos operacionales a los que está expuesta la Institución en el desarrollo de sus operaciones.

ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RIESGOS, FACULTADES, RESPONSABILIDADES Y DELEGACIONES

INFORMES DE LA FUNCIÓN DE RIESGOS

La estructura de la gestión integral de riesgos de la ACAP se encuentra acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la misma. En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente, dicha estructura está conformada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento como Unidad Especializada de la Gestión Integral de Riesgos y las Unidades Especializadas de Gestión de Riesgos (Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional y Cumplimiento).

La Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento reporta en lo Administrativo a la Vicepresidencia Ejecutiva y en lo funcional, al Comité de Gestión Integral de Riesgos. Esta vicepresidencia dirige el proceso de gestión de riesgos en el marco de las responsabilidades definidas en las políticas y procedimientos y está bajo la responsabilidad del Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento.

El mismo delega en las Unidades Especializadas de Gestión de Riesgos, las tareas de los riesgos específicos, tales como: mercado, crédito, operacional, liquidez, cumplimiento, entre otros. Dicha estructura es revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, a medida que cambian las estrategias y/o estructura de la entidad de intermediación financiera.

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN: SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, COMUNICACIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La entidad dispone de una serie de prácticas y herramientas de gestión a través de las cuales la entidad desarrolla, en su operatoria habitual, tareas de identificación, medición, comunicación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos a los que se ve expuesta.

Las prácticas y herramientas pueden resumirse, para cada caso, de la siguiente forma:

RIESGO DE CRÉDITO

Son pautas que conducen las decisiones de la Entidad con el objetivo de implementar su estrategia para el riesgo de crédito. Fijan los criterios generales y particulares que norman el ciclo de créditos y tienen como finalidad:

- Mantener estándares sanos del otorgamiento.
- Seguir y controlar el riesgo de crédito asumido.
- Identificar y administrar los créditos con problemas.

Las políticas de Crédito son:

- Coherentes con prácticas prudentes y con la regulación aplicable.
- Diseñadas e implementadas tomando en consideración las circunstancias internas y externas que afectan a la entidad.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito, las políticas:

- Definen el mercado objetivo a través de los planes de negocios y la reglamentación de operaciones activas, como así también la composición deseada de la cartera y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito.
- Determinan criterios para la fijación de precios para los productos.

En relación a la aprobación y otorgamiento de créditos, estas tareas son realizadas conforme a procesos internos y atribuciones crediticias claramente definidas en las políticas y procedimientos.

El modelo estándar de medición, evaluación y control del Riesgo de Crédito planteado por la Superintendencia de Bancos como normativa, es el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Este mecanismo considera las pautas para medir, monitorear y controlar el posible impacto negativo a la institución, como consecuencia de que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

A tal efecto, el principal objetivo de los procedimientos de aprobación y monitoreo crediticios es velar por una sanidad de la cartera crediticia desde el momento de la aprobación, buscando minimizar las pérdidas crediticias por incobrabilidad y mantener un nivel de riesgo razonable, acorde al apetito definido por la institución. Existe un continuo monitoreo de la calidad crediticia de los distintos portafolios, así como una revisión y reformulación de los estándares de aprobación y de seguimiento en base a la experiencia obtenida con préstamos fallidos (en mora o insolventes) y el recupero final de los mismos.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y RIESGOS DE MERCADO

Las metodologías internas de identificación y medición del nivel de exposición al riesgo de liquidez y los riesgos de mercado de la ACAP, combinan procesos estratégicos a los fines de autogestión con los elementos normativos establecidos por el Reglamento de Riesgo de Liquidez, acorde al instructivo para su aplicación. Esta metodología permite a la institución identificar el perfil de riesgo y nivel de exposición a partir de las posiciones asumidas, las operaciones financieras que realiza y los productos financieros que oferta.

En cuanto al aspecto de la medición y control de la liquidez frente a operaciones activas, la metodología permite cuantificar y estimar periódicamente, esto último a manera de prevención, el nivel de activos líquidos que posee la Institución, tanto general como en detalle; así como, el nivel mínimo que debe mantener para cumplir con los límites normativos e internos para cubrir sus obligaciones de pago, tanto en condiciones normales como bajo situaciones de crisis.

Frente a las operaciones pasivas, la metodología establece procesos para el análisis del comportamiento histórico de los depósitos del público, como principal fuente de fondeo, medir el nivel de concentración que posee esa cartera y determinar el nivel de renovación de los instrumentos de captaciones a plazo, entre otras actividades.

Las políticas para la gestión de los riesgos de liquidez y de mercado evidencian el compromiso que existe de parte de la Junta de Directores y la alta gerencia de velar

por el establecimiento de un modelo de gestión adecuado para monitorear y controlar los niveles de exposición a estos tipos de riesgos en la ACAP. El Departamento Gestión de Riesgos de Mercado y Crédito reporta a la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, la cual mantiene informada vía el Comité Gestión Integral de Riesgos a la Junta de Directores, cubriendo de arriba hacia abajo en lo referente a la estructura corporativa los aspectos fundamentales de la administración de estos riesgos.

De igual manera, las políticas establecen los límites y técnicas de mitigación que deberán ser utilizadas en caso de incrementos en los niveles de exposición a pérdidas económicas. En adición a lo anterior, la institución cuenta con un Comité de Gestión de Activos y Pasivos con sus correspondientes funciones; así como, con Políticas para la Ejecución del Plan de Contingencia antes Escenarios de Crisis de Liquidez, la cual tiene como objetivo definir las políticas y metodología para la activación y ejecución de medidas de contingencia ante la materialización de escenarios de crisis que puedan afectar la liquidez de la ACAP, en procura de actuar de forma proactiva para minimizar la exposición a pérdidas económicas que derivan de esos eventos.

La institución cuenta con herramientas informáticas y sistemas de información que le permite generar los diferentes reportes, tanto internos como externos, de acuerdo a las especificaciones y plazos exigidos por el Manual de Requerimiento de Información de la Superintendencia de Bancos y las disposiciones internas.

A grandes rasgos, los principales procesos en la gestión de los riesgos consisten en lo siguiente:

RIESGO DE LIQUIDEZ

- Determinar los Activos Líquidos y Pasivos Inmediatos.
- Conocer y proyectar la posición de liquidez con frecuencia diaria y mensual.
- Calcular la Razón de Liquidez Ajustada a plazos de 15, 30, 60 y 90 días.
- Trabajar en detalle los activos líquidos y pasivos inmediatos que puedan resultar en faltante de liquidez.
- Medir en detalle los flujos entrantes y salientes de efectivo con frecuencia diaria y mensual.
- Hacer supuestos de volatilidad, permanencia, renovación y concentración de los depósitos.
- Aplicar pruebas ácidas y de estrés con frecuencia mensual y trimestral.
- Distribuir en bandas de tiempo los activos y pasivos acorde a su fecha de vencimiento para:
 - Conocer la brecha de vencimiento global de liquidez.
 - Obtener posibles descalces por banda según saldos individuales y acumulados.
 - Realizar planos de brechas de cartera de crédito versus captaciones hasta un horizonte de 90 días.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

- Identificación de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés por tipo de moneda.
- Distribución en bandas de tiempo de los activos y pasivos en base a sus fechas de re-precio y vencimiento.
- Estimación del VaR y prueba de estrés del VaR.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

- Identificación de activos, pasivos y contingencia en moneda extranjera.
- Determinación de la posición neta.
- Cálculo VaR de Tipo de Cambio y prueba de estrés del VaR.

RIESGO OPERACIONAL

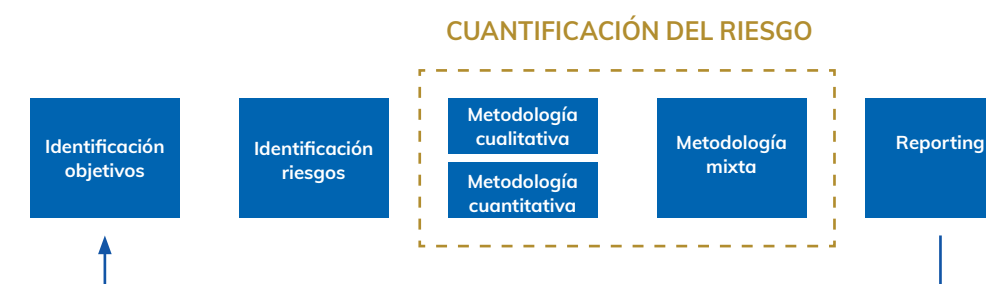
La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), como entidad de intermediación financiera y cambiaria, cuenta con una metodología apropiada para administrar los riesgos operacionales que le puedan afectar.

El Objetivo de esta metodología es servir de herramienta que le permita a la (ACAP) identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear sus exposiciones al riesgo operacional en el desarrollo de sus negocios y operaciones.

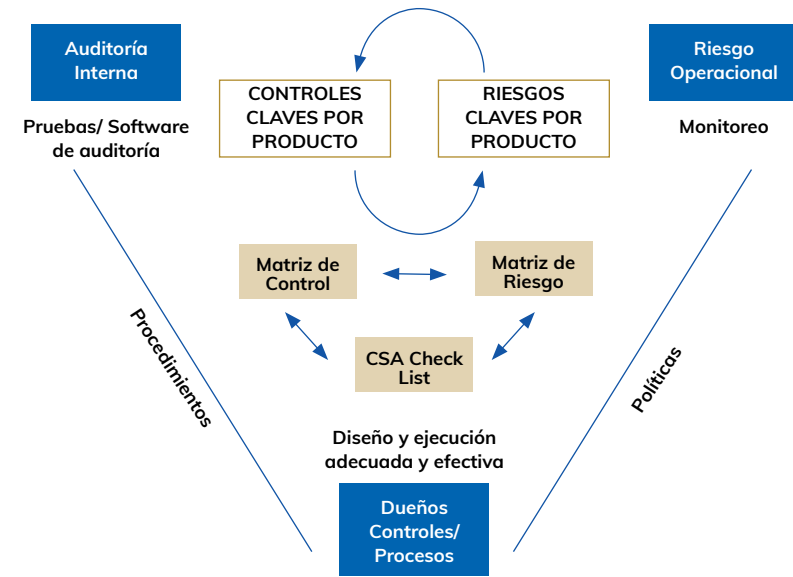
Modelo de administración de riesgo operacional

La (ACAP) ha decidido implementar la administración de riesgo operacional, a través de la incorporación de un modelo estándar y sistemático de acuerdo con lineamientos de Basilea II. Dicho modelo será único en toda la Entidad y contemplará lo siguiente:

Metodología de evaluación de riesgo operacional



SEGUIMIENTO Y CONTROL

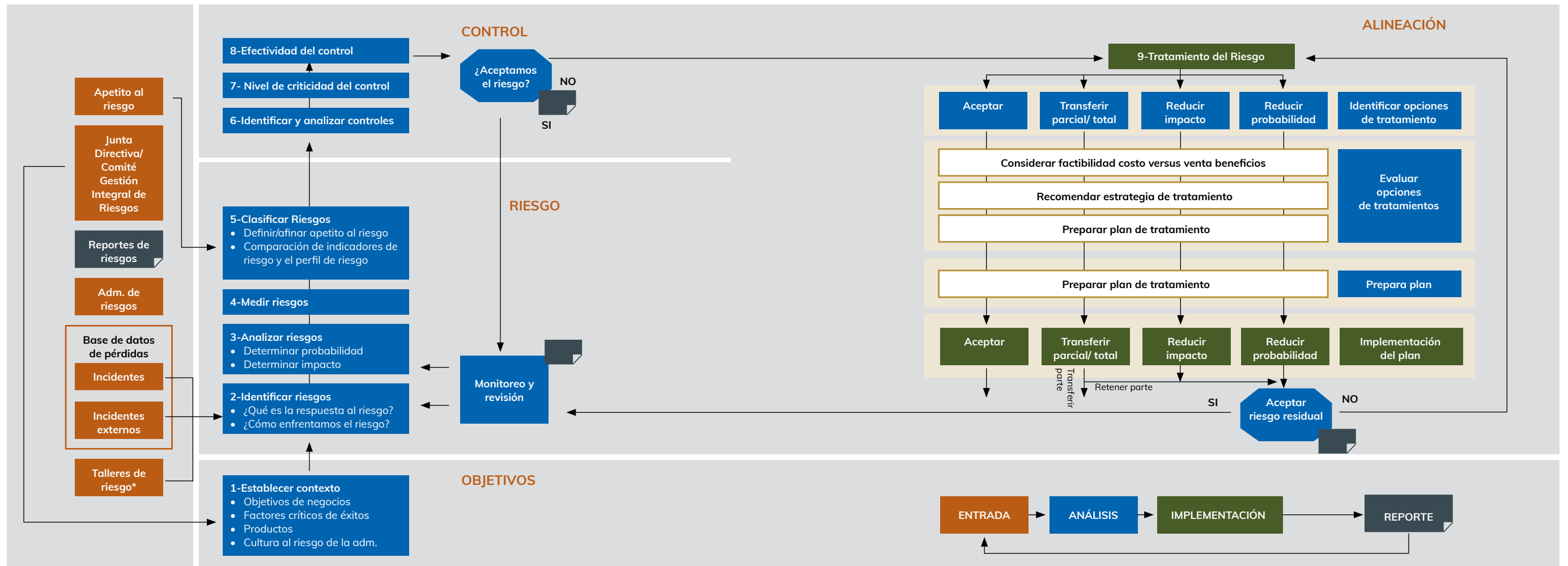


El modelo de administración de riesgo operacional diseñado en la (ACAP) contempla diversas metodologías, entre las que se encuentra COSO Enterprise Risk Management.

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Otra de las metodologías que contempla el modelo de administración de riesgo operacional diseñado en la (ACAP) es el Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral para el establecimiento de metas estratégicas.

Considerando las metodologías mencionadas anteriormente, en la (ACAP) se diseñó un modelo de administración de riesgo operacional, el cual abarca nueve etapas. El proceso de administración de riesgo operacional se puede esquematizar de la siguiente manera:



POLÍTICA Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS

La institución cuenta con políticas internas robustas para la recuperación de créditos, acordes a las leyes vigentes de la República Dominicana para fines de la gestión de los créditos en defecto.

El Departamento de Recuperación de Crédito de la ACAP realiza una gestión de cobro sobre los créditos que no presenten un atraso mayor a los sesenta (60) días. Los créditos que superen los sesenta (60) días de atraso son gestionados por oficinas de abogados externas contratadas para esos fines. ACAP utiliza diferentes recursos para poner al cliente al tanto de sus atrasos, tales como: correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto (SMS).

Los castigos de créditos pueden realizarse desde el primer día que ingrese a la cartera vencida (31 días de atraso), siempre y cuando exista la debida justificación. Los créditos que no dispongan de garantías reales deberán ser castigados a más tardar a los veinticuatro (24) meses y los que dispongan de estas, a más tardar treinta y seis (36) meses.

CONCLUSIÓN SOBRE LA VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El Riesgo Neto Global es el agregado ponderado de Riesgos Netos de todas las actividades significativas de la entidad. Para determinar el Riesgo Neto Global se tomará en consideración la materialidad relativa de cada actividad significativa. La materialidad de dichas actividades se considera en relación a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad; y se define en términos de su impacto actual y/o futuro en el Capital y las Utilidades de una entidad. El Riesgo Neto Global puede calificarse como: bajo, moderado, sobre el promedio o alto.

Para el período evaluado, fruto de la gestión realizada y considerando la metodología establecida en el Marco de Supervisión Basado en Riesgos, consideramos que la Clasificación del Riesgo Compuesto de la ACAP es Moderado con tendencia decreciente, lo que se corresponde con una entidad solvente y generalmente bien gestionada. La combinación de su riesgo neto global con su capital y utilidades hacen que la entidad sea resistente ante condiciones de negocios y económicas adversas normales sin afectar materialmente su perfil de riesgo. Su desempeño ha sido satisfactorio, donde la mayoría de los indicadores claves son comparables a los del sector, permitiéndole un acceso razonable a capital adicional. La capacidad de la entidad permite abordar las preocupaciones del supervisor.

LIC. JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA
Presidente de la Junta de Directores

LIC. RAFAEL ANTONIO GENAO ARIAS
Secretario de la Junta de Directores

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

En cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria No Anual de Asociados celebrada el lunes 4 de febrero de 2019 al designarnos Comisario de Cuentas para el período 2018 y de conformidad con sus estatutos y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, modificada por la Ley 31-11, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, hemos realizado las verificaciones al ejercicio social terminado el lunes 31 de diciembre de 2018, cuyos resultados nos complace presentar a la consideración de la Asamblea de Asociados.

Las verificaciones incluyeron el informe de los auditores independientes y estados financieros sobre base regulada al 31 de diciembre de 2018, realizado por la PricewaterhouseCoopers (PwC), así como otras documentaciones que consideramos pertinentes conocer en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.

El resultado de nuestra revisión y la ponderación del dictamen emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros y sus notas, podemos concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera usadas como normas complementarias, y dichos estados financieros reflejan de manera razonable, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2018, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que terminó a esa fecha.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, recomendamos formalmente a los Asociados aprobar los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 tal y como han sido presentados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados.

De ser acogida la recomendación precedente, solicitamos otorgar descargo formal a la Junta de Directores y a quien suscribe por nuestras respectivas gestiones realizadas, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2018.

En Santiago de los Caballeros, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).


Licda. Gisela León
Comisario de Cuentas Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
ICPARD No. 2000



Informe de los auditores independientes y estados financieros

31 de diciembre de 2018



Informe de los Auditores Independientes

A los Asociados y Miembros de la Junta de Directores de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

*PwC República Dominicana, PricewaterhouseCoopers, Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Novo-Centro, Piso PwC, Apartado Postal 1286, Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono (809) 567-7741, Telefax (809) 541-1210, RNC 1-01-015162*



A los Asociados y Miembros de la Junta de Directores de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 2

Asuntos clave de auditoría

Provisión para créditos

Véanse Notas 2.6, 7 y 13 a los estados financieros

Enfocamos nuestra auditoría en la provisión para créditos considerando la materialidad de la cartera de créditos y provisión y debido al uso de juicios, métodos y criterios complejos que la Administración de la Asociación aplica en el cálculo de las estimaciones de sus provisiones, basado en la regulación bancaria vigente. Además, la Asociación está sujeta a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB) para la constitución de niveles mínimos de provisión requerida.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos asciende a RD\$25,742 millones y las provisiones registradas ascienden a RD\$359 millones, importe que excede el mínimo requerido en RD\$52 millones. Las provisiones requeridas son determinadas por la Asociación en base a los procedimientos indicados en la Nota 2.6 y que se resumen a continuación:

- Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país y en porcentajes específicos, de acuerdo a la clasificación de riesgo del deudor.
- Medianos deudores comerciales: se basa en el comportamiento de pago y una evaluación simplificada del deudor considerando las pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado.
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: se determina en base a los días de atraso, lo cual determina la clasificación de riesgo del crédito y el porcentaje específico a ser provisionado.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a porcentajes de admisibilidad.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre la cartera de créditos, enfocándonos en los procesos de creación de créditos, transacciones de efectivo de desembolsos y cobros, cálculos automáticos de intereses realizados por el sistema de la Asociación y registro y clasificación de las transacciones en el sistema. Además, probamos la configuración de controles automáticos claves establecidos en las aplicaciones asociadas a la cartera de créditos, incluidos los accesos restringidos y segregación de funciones, los controles de cambios a programas y parámetros de seguridad.

Adicionalmente, realizamos otros procedimientos sobre los balances de provisión de cartera de créditos, principalmente los siguientes:

Para todos los deudores

- Realizamos un entendimiento de la base de cálculo que la Asociación utiliza para determinar las provisiones, ejecutamos un recálculo independiente y comparamos nuestro cálculo con los importes de provisión requerida determinados por la Asociación.
- Mediante técnicas asistidas por el computador y la incorporación de criterios de riesgo, extrajimos y analizamos aquellos créditos con indicadores de restructuración y verificamos su clasificación y constitución de provisión de acuerdo con la normativa vigente.



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 3

Asuntos clave de auditoría

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Para los mayores y medianos deudores comerciales

- Seleccionamos una muestra de deudores y verificamos la clasificación de riesgo considerando: a) el análisis realizado por la Asociación sobre la capacidad de pago basado en los principales indicadores financieros; y b) el comportamiento de pago del deudor en la Asociación al momento de la evaluación y el promedio de días de mora de los últimos doce (12) meses en el sistema financiero.
- Verificamos que las garantías estén valuadas por tasadores autorizados por la SIB y que estas tasaciones estén vigentes. Para las garantías basadas en montos asegurados, verificamos las pólizas de seguro emitidas por compañías de seguros autorizadas por la Superintendencia de Seguros. Además, verificamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos.
- Comparamos la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación con la clasificación otorgada por las demás entidades de intermediación financiera del sistema y verificamos que no existan diferencias en más de una categoría de riesgo.

Valoración de las obligaciones por beneficios definidos de post- empleo y los activos del plan

Véanse Notas 2.11 y 30 a los estados financieros

La Asociación opera varios planes de beneficios definidos de post-empleo que en su conjunto son significativos en el contexto del balance general. Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los activos del plan (depositados en fideicomiso) ascienden a RD\$319 millones, mientras los beneficios proyectados, medidos sobre bases actuariales, corresponden a RD\$605 millones.

Con el apoyo de nuestro experto actuario, entendimos y evaluamos los juicios aplicados por la Administración y su actuario al determinar los supuestos claves utilizados en el cálculo de las obligaciones y los cambios históricos de los supuestos y la independencia, calificación y resultados del trabajo realizado por el experto de la Asociación. Evaluamos los supuestos y comparamos con nuestra evaluación independiente.



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 4

Asuntos clave de auditoría

Consideramos esta área de énfasis en nuestra auditoría debido a que:

- Las obligaciones se calculan considerando una serie de supuestos actuariales, incluidos supuestos financieros como la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial; así como supuestos demográficos como la tasa de mortalidad, tasa de rotación y la edad de retiro. Cambios menores en estos supuestos pueden afectar la medición de estas obligaciones. Adicionalmente, al ser un cálculo complejo, la Asociación utiliza un experto actuario externo con el fin de garantizar que se apliquen los conocimientos especializados adecuados.

También la Administración utiliza juicios en la medición del valor razonable de los activos que financian los planes y que pudiera resultar en una sobre o subestimación de dichos activos. Dichos activos se encuentran en un fideicomiso legalmente separado de la Asociación que fue constituido para la custodia, administración y pago de los montos que conforman el plan.

- Estos planes fueron aprobados por la Asamblea de Asociados en el año 2010.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018 (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 5

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.




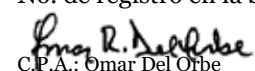
A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 6

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.


No. de registro en la SIB: A-004-0101

C.P.A.: Omar Del Orbe
No. de registro en el ICPARD: 12315
Socio a cargo de la auditoría

26 de febrero de 2019

Balance General
 (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	411,309,492	352,191,643
Banco Central	2,872,936,574	2,748,725,974
Bancos del país	1,284,724,722	3,008,571,997
Bancos del extranjero	59,165,092	35,848,074
Otras disponibilidades	23,898,107	41,705,535
	<u>4,652,033,987</u>	<u>6,187,043,223</u>
Inversiones (Notas 6 y 13)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	13,014,371,729	12,580,902,075
Rendimientos por cobrar	449,873,798	420,817,273
Provisión para inversiones	(12,522,030)	(12,506,786)
	<u>13,451,723,497</u>	<u>12,989,212,562</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 13)		
Vigente	25,359,292,262	21,358,640,209
Reestructurada	6,338,486	353,871
Vencida	150,643,006	143,395,815
Cobranza judicial	74,500,613	124,054,937
Rendimientos por cobrar	150,752,717	138,777,988
Provisiones para créditos	(358,951,616)	(438,988,041)
	<u>25,382,575,468</u>	<u>21,326,234,779</u>
Cuentas por cobrar (Nota 8)	52,645,744	56,500,001
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9 y 13)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	200,158,458	237,550,539
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(166,117,104)	(217,269,319)
	<u>34,041,354</u>	<u>20,281,220</u>
Inversiones en acciones (Notas 10 y 13)		
Inversiones en acciones	72,125,421	71,462,830
Provisión para inversiones en acciones	(755,010)	(745,910)
	<u>71,370,411</u>	<u>70,716,920</u>
Propiedades, muebles y equipos (Nota 11)		
Propiedades, muebles y equipos	1,333,185,204	1,325,845,363
Depreciación acumulada	(330,165,205)	(309,101,659)
	<u>1,003,019,999</u>	<u>1,016,743,704</u>
Otros activos (Nota 12)		
Cargos diferidos	343,890,813	368,050,941
Activos diversos	16,972,166	23,459,906
	<u>360,862,979</u>	<u>391,510,847</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>45,008,273,439</u>	<u>42,058,243,256</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>3,024,805,873</u>	<u>3,008,810,460</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>57,391,332,754</u>	<u>46,595,504,547</u>

Balance General
 (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 14)		
De ahorro	11,668,132,097	10,364,616,191
A plazo	590,735,879	583,880,343
	<u>12,258,867,976</u>	<u>10,948,496,534</u>
Depósitos de instituciones financieras del país (Nota 15)		
De instituciones financieras del país	27,811,720	31,249,210
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	20,278,052,833	19,546,126,493
Otros pasivos (Nota 17)	1,035,567,399	895,443,396
TOTAL DE PASIVOS	<u>33,600,299,928</u>	<u>31,421,315,633</u>
PATRIMONIO NETO		
Otras reservas patrimoniales (Nota 19)	1,382,546,449	1,285,270,282
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	9,291,917,387	8,752,522,023
Resultado del ejercicio	733,509,675	599,135,318
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>11,407,973,511</u>	<u>10,636,927,623</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>45,008,273,439</u>	<u>42,058,243,256</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>3,024,805,873</u>	<u>3,008,810,460</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>57,391,332,754</u>	<u>46,595,504,547</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
 Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Administración y
 Finanzas

Estado de Resultados
 (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2018	2017
Ingresos financieros (Nota 23)		
Intereses y comisiones por créditos	2,890,822,836	2,553,026,728
Intereses por inversiones	1,344,185,727	1,400,169,335
Ganancia por inversiones	87,292,726	39,394,678
	<u>4,322,301,289</u>	<u>3,992,590,741</u>
Gastos financieros (Nota 23)		
Intereses por captaciones	(1,274,913,890)	(1,317,515,502)
Pérdida por inversiones	(83,965,347)	(116,420,220)
	<u>(1,358,879,237)</u>	<u>(1,433,935,722)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,963,422,052</u>	<u>2,558,655,019</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 13)	-	(89,585,002)
Margen financiero neto	<u>2,963,422,052</u>	<u>2,469,070,017</u>
Ingresos por diferencias de cambio	<u>6,558,691</u>	<u>3,195,465</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	206,484,947	191,348,923
Comisiones por cambio	21,130,389	13,073,296
Ingresos diversos	144,726,720	113,461,647
	<u>372,342,056</u>	<u>317,883,866</u>
Otros gastos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	(79,324,841)	(64,118,747)
Gastos diversos	(671,226)	(17,575)
	<u>(79,996,067)</u>	<u>(64,136,322)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(1,215,373,277)	(1,087,702,276)
Servicios de terceros	(305,196,083)	(264,691,296)
Depreciación y amortización	(75,206,113)	(72,055,725)
Otras provisiones	-	(2,387,753)
Otros gastos	(817,251,417)	(719,122,007)
	<u>(2,413,026,890)</u>	<u>(2,145,959,057)</u>
Resultado operacional	<u>849,299,842</u>	<u>580,053,969</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 26)		
Otros ingresos	121,367,373	120,522,341
Otros gastos	(45,807,772)	(43,912,223)
	<u>75,559,601</u>	<u>76,610,118</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>924,859,443</u>	<u>656,664,087</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(94,073,601)	23,462,114
Resultado del ejercicio	<u>830,785,842</u>	<u>680,126,201</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
 Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Administración y
 Finanzas

Estado de Flujos de Efectivo
 (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2018	2017
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	2,871,933,446	2,533,972,134
Otros ingresos financieros cobrados	1,397,967,588	1,441,429,187
Otros ingresos operacionales cobrados	372,342,056	317,883,866
Intereses pagados por captaciones	(1,249,597,745)	(1,213,277,036)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,959,348,712)	(1,756,500,280)
Otros gastos operacionales pagados	(77,003,316)	(61,143,572)
Pagos diversos por actividades de operación	(278,812,491)	(451,560,542)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,077,480,826</u>	<u>810,803,757</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(508,449,755)	(554,355,370)
Créditos otorgados	(12,954,173,663)	(9,966,587,894)
Créditos cobrados	8,831,584,465	7,769,604,690
Interbancarios otorgados	(50,000,000)	(100,000,000)
Interbancarios cobrados	50,000,000	100,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(71,822,770)	(382,199,413)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	2,936,989	11,229,904
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	51,289,696	31,315,536
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(4,648,635,038)</u>	<u>(3,090,992,547)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	30,434,529,124	30,401,987,034
Devolución de captaciones	(28,398,384,148)	(26,286,512,821)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,036,144,976</u>	<u>4,115,474,213</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	<u>(1,535,009,236)</u>	<u>1,835,285,423</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>6,187,043,223</u>	<u>4,351,757,800</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>4,652,033,987</u>	<u>6,187,043,223</u>

Estado de Flujos de Efectivo
 (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2018	2017
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	830,785,842	680,126,201
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	-	89,585,002
Rendimientos por cobrar	-	2,387,753
Otras provisiones	486,218,487	326,018,399
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	(7,482,056)	(6,706,604)
Depreciación y amortización	75,206,113	72,055,725
Impuesto sobre la renta diferido	22,657,694	23,462,114
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	4,841,990	966,521
Gasto de activos diversos y partidas por imputar	4,656,740	3,090,913
Ganancia en disposición de propiedades, muebles y equipos	(2,936,989)	(1,741,424)
Ganancia en disposición de bienes recibidos en recuperación de créditos	(18,506,140)	(9,287,171)
Amortización prima y descuento en inversiones, neto	75,353,745	97,288,109
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	47,939,635	(19,054,595)
Cuentas por cobrar	15,430,155	(12,635,551)
Cargos diferidos	68,145,965	(27,033,224)
Activos diversos	958,357	(6,279,571)
Otros pasivos	(525,788,712)	(401,438,840)
Total de ajustes	246,694,984	130,677,556
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,077,480,826	810,803,757

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 31.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
 Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Administración y Finanzas

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2017	1,204,279,399	8,100,923,308	679,459,579	9,984,662,286
Transferencia a resultados acumulados	-	679,459,579	(679,459,579)	-
Resultado del ejercicio	-	-	680,126,201	680,126,201
Pérdidas actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (Nota 30)				
	-	(20,039,627)	-	(20,039,627)
Impuesto diferido sobre pérdidas actuariales (Nota 18)				
	-	(7,821,237)	-	(7,821,237)
Transferencia a otras reservas patrimoniales				
	80,990,883	-	(80,990,883)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,285,270,282	8,752,522,023	599,135,318	10,636,927,623
Transferencia a resultados acumulados				
	-	599,135,318	(599,135,318)	-
Resultado del ejercicio				
	-	-	830,785,842	830,785,842
Pérdidas actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (Nota 30)				
	-	(81,068,097)	-	(81,068,097)
Impuesto diferido sobre pérdidas actuariales (Nota 18)				
	-	21,328,143	-	21,328,143
Transferencia a otras reservas patrimoniales				
	97,276,167	-	(97,276,167)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,382,546,449	9,291,917,387	733,509,675	11,407,973,511

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
 Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Administración y Finanzas

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

1. Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante "la Asociación") fue organizada de acuerdo a la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962 y tiene su sede en la Calle 30 de Marzo No. 27, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda, con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales directores y funcionarios es:

Nombre	Posición
José Santiago Reinoso	Presidente de la Junta de Directores
Rafael Genao Arias	Vicepresidente de Ejecutivo
Damián González	Vicepresidente Ejecutivo Adjunto
Luis A. Peña P.	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Yolanda V. Guzmán	Vicepresidente de Negocios
Herson S. Corona	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Simón B. Genao	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante "Junta Monetaria") y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Bancos").

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2018		2017	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	15	16	15	16
Interior del país	33	34	33	34
	<u>48</u>	<u>50</u>	<u>48</u>	<u>50</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores de la Asociación el 20 de febrero de 2019.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1. Base Contable y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por los activos de planes de pensiones que se utilizan para financiar obligaciones de beneficios definidos, los cuales están medidos a su valor razonable.

2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en adelante "REA"). Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecario, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas.

De conformidad con NIIF, específicamente la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (de aplicación obligatoria para ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2018, reemplazando la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos para los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor o igual a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses de tarjetas de crédito. A partir de estos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos permite a las entidades de intermediación financiera castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados o condonados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión hayan cesado de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan de forma separada.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

- xvi) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados aún cuando estén en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada periodo anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.
- xvii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

2.3. *Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, compensaciones a empleados y personal directivo, impuestos sobre la renta corriente y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4. *Inversiones en Valores*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que están cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, que están cotizadas en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.
- **Otras inversiones en instrumentos de deudas:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Valores), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.5. *Inversiones en Acciones*

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

2.6. Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA establece el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, sin embargo, algunos aspectos fueron puestos en vigencia en 2017 mediante Certificación de la Junta Monetaria del 1 de noviembre de 2017 y notificados por la Superintendencia de Bancos mediante la Carta Circular SIB: CC/010/17 de fecha 3 de noviembre de 2017. Las principales modificaciones son las siguientes:

Modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017:

- Se incorporó la categoría de mediano deudor comercial, para aquellos deudores con obligaciones consolidadas en el sistema financiero entre RD\$25 millones y RD\$40 millones, excluyendo las contingencias. La categoría de mayor deudor, que correspondía a los deudores con obligaciones consolidadas en el sistema financiero iguales o mayores a RD\$25 millones, fue redefinida para que considere aquellos deudores con obligaciones iguales o mayores a RD\$40 millones.
- Para la categoría de medianos deudores, se incorporó un modelo de evaluación simplificada que toma de base las pérdidas operativas o netas en relación con el patrimonio ajustado del deudor. Anteriormente, estos deudores se evaluaban en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país.
- Cambios en los porcentajes de admisibilidad del valor de las garantías, en los plazos para la actualización de los valores de las tasaciones de las garantías admitidas y se incluyeron ciertas excepciones para la actualización de tasaciones.

Modificaciones vigentes a partir de enero de 2018:

- Subdivisión de la categoría de riesgo D, en las nuevas categorías D1 y D2.
- Admisibilidad de las garantías para mitigar provisiones, para los préstamos hipotecarios y de consumo con garantía.
- Constitución de las provisiones requeridas dentro del mismo mes que se generan.
- Modificaciones en la cartera reestructurada, la cual podrá mejorar su categoría de riesgo a "A", dependiendo de su comportamiento.
- Homogenización de la evaluación de la morosidad y comportamiento de pago para todos los tipos de créditos.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Asociación no ha constituido provisiones anticíclicas.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- Mayores deudores comerciales:** Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los financiamientos directos o indirectos otorgados al Estado Dominicano que se clasifican "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se debe asignar la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- Medianos deudores comerciales:** la clasificación se determina en base al comportamiento de pago ajustado conforme a una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios:** Se determina en base a los días de atraso.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 004/18 del 7 del 22 de enero de 2018, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de RD\$40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "B" tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago, pudiendo llegar a ser clasificación "A".

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo a lo establecido en el REA estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. La institución ha considerado en sus políticas que un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que sólo podrán ser castigados o condonados cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto los mismos sean recuperados o condonados.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2018

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para las maquinarias o equipos, 12 meses para vehículos, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

2.7. Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificaciones	20 años
Mobiliario y equipos	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros equipos	6.6 años

Las mejoras se amortizan entre uno a cinco años.

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018
2.8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados.

La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, puede liberarse debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.9. Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos y activos diversos. Los otros cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. La papelería se imputa a resultado a medida que se devenga el gasto.

2.10. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.11. Costos de Beneficios de Empleados
Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados en base a un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018
Plan de Pensiones

La Asociación hace el aporte de sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No.87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurrir.

Además, la Asociación tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para Directivos. El pasivo reconocido en el Balance General corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos el valor razonable de los activos del plan. La Asociación reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación por beneficios definidos y al valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a empleados en el Estado de Resultados.

Las ganancias y pérdidas por revaluaciones debido a cambios en supuestos actuariales y rendimiento de los activos del plan, excluyendo intereses, se reconocen en el período en el que ocurren directamente en patrimonio. Véase Nota 30.

Planes médicos

La Asociación otorga a empleados retirados elegibles beneficios de atención médica con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya laborado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de servicios utilizando la misma metodología que se usa para los planes de beneficios definidos. Véase Nota 30.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y Directivos, según lo establece el Código Laboral. Véase Nota 30.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

2.12. Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, la emisión de certificados financieros, depósito a plazo y contratos de participación emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.13. Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos complete 90 días de estar en mora y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingreso los intereses registrados en cuenta de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto las captaciones con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumento de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de interés simple. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estas se amortizan durante la vida del instrumento.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de comisiones por cobranzas y servicios, manejo de tarjetas de débito y crédito, entre otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

2.14. Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

2.15. Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en patrimonio.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal. En adición, el instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de la revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

2.16. Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 17.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pudiendo ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.17. Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

2.18. Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19. Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipos con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2018		2017	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	2,566,850	128,863,058	4,001,049	192,822,574
Inversiones (neto)	2,225,510	111,726,838	2,225,915	107,273,517
Cartera de crédito (neto)	1,348,182	67,683,012	1,325,402	63,875,073
Inversiones en acciones (neto)	326,253	16,378,849	326,300	15,725,358
Cuentas por cobrar	122,766	6,163,189	88,218	4,251,475
Total de activos	<u>6,589,561</u>	<u>330,814,946</u>	<u>7,966,884</u>	<u>383,947,997</u>
Pasivos				
Otros pasivos	596,263	29,934,085	878,072	42,316,924
Total de pasivos	<u>596,263</u>	<u>29,934,085</u>	<u>878,072</u>	<u>42,316,924</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>5,993,298</u>	<u>300,880,861</u>	<u>7,088,812</u>	<u>341,631,073</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio RD\$50.2028: US\$1 (2017: RD\$48.1930: US\$1).

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$398,785 (2017: US\$371,193)	411,309,492	352,191,643
Banco Central de la República Dominicana	2,872,936,574	2,748,725,974
Bancos del país, US\$989,543 (2017: US\$2,886,012)	1,284,724,722	3,008,571,997
Bancos del extranjero, US\$1,178,522 (2017: US\$743,844)	59,165,092	35,848,074
Otras disponibilidades	23,898,107	41,705,535
	<u>4,652,033,987</u>	<u>6,187,043,223</u>

El encaje legal en pesos ascendió a RD\$2,988,886,715 (2017: RD\$2,835,379,499), excediendo ambos la cantidad mínima requerida.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

5. Fondos Interbancarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Asociación no mantiene saldos pendientes por este concepto. El movimiento de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Fondos Interbancarios Activos (2018)

Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos	1	<u>50,000,000</u>	1	5.50%

Fondos Interbancarios Activos (2017)

Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	1	<u>100,000,000</u>	1	6.50%

6. Inversiones

Las inversiones en otros en instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2018

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	1,315,037,699	10.91%	2019-2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	4,379,266,278	10.95%	2019-2025
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	899,895,565	5.11%	2019
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	10.20%	2019
Depósito a plazo	Banesco Banco Múltiple	25,000,000	10.65%	2019
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	10.00%	2019
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	10.65%	2019
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	10.80%	2019
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	150,000,000	10.70%	2019
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,247,793)	111,590,428	1.25%	2019

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,000)	1,255,070	1.55%	2019
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	214,000,000	9.83%	2019-2020
Inversión en bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,678,326,689	12.41%	2019-2032
Inversión en bonos	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	9.60%	2020
		<u>13,014,371,729</u>		
	Rendimientos por cobrar, incluye US\$849	449,873,798		
	Provisión para inversiones, incluye US\$23,132	(12,522,030)		
		<u>13,451,723,497</u>		

31 de diciembre de 2017

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	1,283,879,094	13.03%	2018-2024
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	3,699,537,488	11.86%	2018-2024
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	1,465,035,843	5.91%	2018
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	6.25%	2018
Depósito a plazo	Banesco Banco Múltiple	25,000,000	7.50%	2018
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	8.50%	2018
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	8.75%	2020
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	8.50%	2018
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	7.50%	2018
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	8.25%	2018
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,222,793)	107,123,060	1.25%	2018

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,000)	1,204,825	1.55%	2018
Inversión en bonos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.90%	2018
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	214,000,000	9.83%	2019-2020
Inversión en bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,340,121,765	12.95%	2019-2032
Inversión en bonos	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	9.60%	2018
		<u>12,580,902,075</u>		
	Rendimientos por cobrar, incluye US\$849	420,817,273		
	Provisión para inversiones, incluye US\$22,727	(12,506,786)		
		<u>12,989,212,562</u>		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Asociación tiene inversiones por US\$2,247,793 dadas en garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito.

7. Cartera de Créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito consiste de:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	5,653,095,461	5,292,670,847
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	18,107,573	17,153,806
	<u>5,671,203,034</u>	<u>5,309,824,653</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$1,367,627 (2017: US\$1,316,898)	501,153,971	408,180,094
Préstamos de consumo	3,667,689,411	3,353,335,938
	<u>4,168,843,382</u>	<u>3,761,516,032</u>

Notas a los Estados Financieros
 31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Créditos hipotecarios		
Adquisición de viviendas	15,629,822,937	12,450,093,842
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>120,905,014</u>	<u>105,010,305</u>
	<u>15,750,727,951</u>	<u>12,555,104,147</u>
	25,590,774,367	21,626,444,832
Rendimientos por cobrar, incluye US\$31,682 (2017: US\$28,020)	150,752,717	138,777,988
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$51,127 (2017: US\$19,516)	<u>(358,951,616)</u>	<u>(438,988,041)</u>
	<u>25,382,575,468</u>	<u>21,326,234,779</u>
b) La condición de la cartera de créditos es:		
	2018 RD\$	2017 RD\$
Créditos comerciales		
Vigentes	5,625,411,047	5,217,571,797
Reestructurada	6,250,000	-
Vencida		
De 31 a 90 días	5,886,121	4,596,168
Por más de 90 días	23,487,235	17,338,223
Cobranza judicial	<u>10,168,631</u>	<u>70,318,465</u>
	<u>5,671,203,034</u>	<u>5,309,824,653</u>
Créditos de consumo		
Vigentes, incluye US\$1,295,528 (2017: US\$1,302,601)	4,129,404,483	3,731,555,080
Reestructurada	88,486	353,871
Vencida		
De 31 a 90 días	4,788,994	4,048,848
Por más de 90 días, incluye US\$72,099 (2017: US\$14,297)	31,988,277	20,891,417
Cobranza judicial	<u>2,573,142</u>	<u>4,666,816</u>
	<u>4,168,843,382</u>	<u>3,761,516,032</u>
Créditos hipotecarios		
Vigentes	15,604,476,732	12,409,513,333
Vencida		
De 31 a 90 días	1,815,358	1,460,417
Por más de 90 días	82,677,021	95,060,741
Cobranza judicial	<u>61,758,840</u>	<u>49,069,656</u>
	<u>15,750,727,951</u>	<u>12,555,104,147</u>

 Notas a los Estados Financieros
 31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Rendimientos por cobrar por créditos:		
Vigentes, incluye US\$23,079 (2017: US\$28,020)	134,074,078	123,700,175
Reestructurada	704	4,233
Vencidos de 31 a 90 días	8,655,186	6,955,210
Vencidos con 91 o más días, incluye US\$8,602	5,941,318	4,063,968
Cobranza judicial	<u>2,081,431</u>	<u>4,054,402</u>
	<u>150,752,717</u>	<u>138,777,988</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$51,127 (2017: US\$19,516)	<u>(358,951,616)</u>	<u>(438,988,041)</u>
	<u>25,382,575,468</u>	<u>21,326,234,779</u>
c) Por tipo de garantías:		
	2018 RD\$	2017 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	22,984,297,561	20,093,981,418
Con garantías no polivalentes (ii)	113,323,785	79,054,093
Sin garantías, incluye US\$1,367,627 (2017: US\$1,316,898)	<u>2,493,153,021</u>	<u>1,453,409,321</u>
	<u>25,590,774,367</u>	<u>21,626,444,832</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$31,682 (2017: US\$28,020)	150,752,717	138,777,988
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$51,127 (2017: US\$19,516)	<u>(358,951,616)</u>	<u>(438,988,041)</u>
	<u>25,382,575,468</u>	<u>21,326,234,779</u>
i. Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.		
ii. Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.		
d) Por origen de los fondos:		
	2018 RD\$	2017 RD\$
Propios, incluye US\$1,367,627 (2017: US\$1,316,898)	25,590,774,367	21,626,444,832
Rendimientos por cobrar, incluye US\$31,682 (2017: US\$28,020)	150,752,717	138,777,988
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$51,127 (2017: US\$19,516)	<u>(358,951,616)</u>	<u>(438,988,041)</u>
	<u>25,382,575,468</u>	<u>21,326,234,779</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

 e) *Por plazos:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluye US\$1,367,627 (2017: US\$1,316,898)	2,193,976,712	2,234,794,898
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,145,836,355	977,862,584
Largo plazo (más de tres años)	<u>22,250,961,300</u>	<u>18,413,787,350</u>
	25,590,774,367	21,626,444,832
Rendimientos por cobrar, incluye US\$31,682 (2017: US\$28,020)	150,752,717	138,777,988
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$51,127 (2017: US\$19,516)	<u>(358,951,616)</u>	<u>(438,988,041)</u>
	<u>25,382,575,468</u>	<u>21,326,234,779</u>

 f) *Por sectores económicos:*

	2018 RD\$	2017 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	77,342,023	55,221,496
Pesca	11,154,273	14,171,284
Explotación de minas y canteras	3,500,000	-
Industrias manufactureras	820,812,826	481,118,604
Suministro de electricidad, gas y agua	18,440,486	13,868,562
Construcción	1,426,702,386	1,272,697,261
Comercio al por mayor y al por menor	776,330,611	701,573,054
Hoteles y restaurantes	250,712,646	129,733,537
Transporte, almacenamientos y comunicación	72,890,650	39,591,163
Intermediación financiera	95,422,285	72,165,900
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,564,069,953	1,701,972,303
Enseñanza	52,623,925	47,573,705
Servicios sociales y de salud	420,024,102	309,772,949
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	41,048,831	44,125,992
Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$1,367,627 (2017: US\$1,316,898)	19,935,129,568	16,328,890,327
Organizaciones y órganos extraterritoriales	24,569,802	413,968,695
Rendimiento por cobrar, incluye US\$31,682 (2017- US\$28,020)	150,752,717	138,777,988
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$51,127 (2017 - US\$19,516)	<u>(358,951,616)</u>	<u>(438,988,041)</u>
	<u>25,382,575,468</u>	<u>21,326,234,779</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018
8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Comisiones por cobrar:		
Comisiones por tarjetas de créditos, incluye US\$684 (2017: US\$198)	2,227,138	1,499,637
Comisión por venta de impuesto de placa de vehículos	10,559,310	12,343,320
Comisiones sobre producto Tarjeta Solidaridad	-	4,500,952
Cargos por cobrar	506,490	680,560
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	567,982	5,887,924
Cuentas por cobrar al personal	449,768	601,079
Depósitos en garantía, incluye US\$105,126 (2017: US\$86,626)	8,619,117	8,065,873
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1,803,770	-
Primas de seguros por cobrar	10,507,111	9,431,907
Cuentas por cobrar a remesadores	235,169	-
Otras cuentas por cobrar, incluye US\$16,956 (2017: US\$1,394)	<u>17,169,889</u>	<u>13,488,749</u>
	<u>52,645,744</u>	<u>56,500,001</u>

9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	98,395,509	138,700,174
Más de 40 meses de adjudicados	<u>101,762,949</u>	<u>98,850,365</u>
	<u>200,158,458</u>	<u>237,550,539</u>
Provisión para bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(50,287,610)	(103,067,809)
Más de 40 meses de adjudicados	(101,762,949)	(98,850,364)
Provisión genérica	<u>(14,066,545)</u>	<u>(15,351,146)</u>
	<u>(166,117,104)</u>	<u>(217,269,319)</u>
	<u>34,041,354</u>	<u>20,281,220</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

2018					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
16,550,859	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.41	Comunes	50.49	(a)	159,843
72,125,421					
(755,010)	Provisión para inversiones en acciones				
<u>71,370,411</u>					
2017					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
15,888,268	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.41	Comunes	50.49	(a)	159,843
71,462,830					
(745,910)	Provisión para inversiones en acciones				
<u>70,716,920</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- (b) La Asociación recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de US\$40 por cada acción.
- (c) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A.

Las inversiones en acciones incluyen US\$329,680 (2017: US\$329,680) y una provisión de US\$3,427 (2017: US\$3,380).

11. Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades, muebles y equipos consisten de:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
2018					
Saldos al 1 de enero de 2018	248,543,455	415,009,041	298,114,178	364,178,689	1,325,845,363
Adquisiciones	-	-	25,676,473	46,146,296	71,822,769
Retiros	-	-	(54,142,567)	(10,340,361)	(64,482,928)
Reclasificaciones	8,853,000	-	32,003,189	(40,856,189)	-
Balance al 31 de diciembre de 2018	<u>257,396,455</u>	<u>415,009,041</u>	<u>301,651,273</u>	<u>359,128,435</u>	<u>1,333,185,204</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018	-	(168,717,812)	(135,714,432)	(4,669,415)	(309,101,659)
Gasto de depreciación	-	(21,071,589)	(52,492,116)	(1,642,408)	(75,206,113)
Retiros	-	-	54,142,567	-	54,142,567
Balance al 31 de diciembre de 2018	-	(189,789,401)	(134,063,981)	(6,311,823)	(330,165,205)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2018	<u>257,396,455</u>	<u>225,219,640</u>	<u>167,587,292</u>	<u>352,816,612</u>	<u>1,003,019,999</u>
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
2017					
Saldos al 1 de enero de 2017	236,343,894	381,074,298	266,464,712	120,601,891	1,004,484,795
Adquisiciones	-	-	39,617,563	356,365,232	395,982,795
Retiros	-	(24,373,289)	(40,760,458)	(9,488,480)	(74,622,227)
Reclasificaciones	12,199,561	58,308,032	32,792,361	(103,299,954)	-
Balance al 31 de diciembre de 2017	<u>248,543,455</u>	<u>415,009,041</u>	<u>298,114,178</u>	<u>364,178,689</u>	<u>1,325,845,363</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2017	-	(173,927,839)	(125,224,835)	(3,027,006)	(302,179,680)
Gasto de depreciación	-	(19,163,263)	(51,250,053)	(1,642,409)	(72,055,725)
Retiros	-	24,373,290	40,760,456	-	65,133,746
Balance al 31 de diciembre de 2017	-	(168,717,812)	(135,714,432)	(4,669,415)	(309,101,659)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2017	<u>248,543,455</u>	<u>246,291,229</u>	<u>162,399,746</u>	<u>359,509,274</u>	<u>1,016,743,704</u>

12. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	262,505,594	218,519,757
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por adelantado, incluye US\$15,485 (2017: US\$14,028)	2,173,942	14,823,728
Anticipos de impuesto sobre la renta (a)	44,856,209	49,341,830
Otros impuestos por compensar	34,355,068	85,365,626
	<u>343,890,813</u>	<u>368,050,941</u>
Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	15,395,378	19,507,488
Bibliotecas y obras de arte	1,576,788	3,952,418
	<u>16,972,166</u>	<u>23,459,906</u>
	<u>360,862,979</u>	<u>391,510,847</u>

- (a) Corresponde a pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por RD\$44,856,209 (2017: RD\$49,341,830), que pueden compensar en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada del año 2014.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
31 de diciembre de 2018						
Saldo al 1 de enero de 2018	427,247,826	11,740,215	13,252,696	217,269,319	11,594,899	681,104,955
Castigos	(130,427,494)	(4,969,977)	-	-	-	(135,397,471)
Transferencias	50,520,394	4,840,652	24,344	(51,152,215)	(4,233,175)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	347,340,726	11,610,890	13,277,040	166,117,104	7,361,724	545,707,484
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2018 (c)	297,624,677	9,775,473	12,480,100	152,050,559	6,236,844	478,167,653
Exceso de provisiones	49,716,049	1,835,417	796,940	14,066,545	1,124,880	67,539,831

	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
31 de diciembre de 2017						
Saldo al 1 de enero de 2017	431,567,539	11,081,883	16,767,710	176,547,553	11,220,881	647,185,566
Constitución de provisiones	89,585,002	2,387,753	-	-	-	91,972,755
Castigos	(56,180,038)	(1,873,328)	-	-	-	(58,053,366)
Transferencias	(37,724,677)	143,907	(3,515,014)	40,721,766	374,018	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	427,247,826	11,740,215	13,252,696	217,269,319	11,594,899	681,104,955
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2017 (c)	423,529,763	10,878,790	12,917,907	201,918,173	11,341,345	660,585,978
Exceso de provisiones	3,718,063	861,425	334,789	15,351,146	253,554	20,518,977

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

(c) Basados en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

14. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	2018		2017	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) Por tipo				
De ahorro (a)	11,668,132,097	0.98%	10,364,616,191	0.97%
A plazo	590,735,879	8.55%	583,880,343	8.60%
	<u>12,258,867,976</u>		<u>10,948,496,534</u>	
b) Por sector				
Sector privado no financiero	<u>12,258,867,976</u>	1.34%	<u>10,948,496,534</u>	1.38%

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018		2017	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
c) Por plazo de vencimiento				
0 a 15 días	11,912,899,037	1.15%	10,611,194,094	1.15%
De 16 a 30 días	174,244,470	9.94%	106,730,818	8.96%
De 31 a 60 días	49,745,711	5.24%	58,094,103	6.54%
De 61 a 90 días	46,356,366	5.51%	95,037,844	6.53%
De 91 a 180 días	26,811,342	6.67%	32,342,796	6.39%
De 181 a 360 días	48,811,050	6.95%	45,096,879	8.32%
	<u>12,258,867,976</u>		<u>10,948,496,534</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$460,044,921 (2017: RD\$431,563,779), que están restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	228,104,069	212,564,264
Plazo de más de diez (10) años	9,969,442	6,379,085
	<u>238,073,511</u>	<u>218,943,349</u>

15. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras en el país consisten en:

	2018		2017	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) Por tipo				
De ahorro	27,811,720	0.98%	31,249,210	0.97%
b) Por plazo de vencimiento				
0 a 15 días	27,811,720	0.98%	31,249,210	0.97%

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país por RD\$6,950,086 (2017: RD\$3,778,024), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas y/o abandonadas.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país es el siguiente:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	146,254	18,613
Plazo de más de diez (10) años	146,694	813
	<u>292,948</u>	<u>19,426</u>

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2018		2017	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
Certificados financieros	20,273,043,849	5.71%	19,541,272,519	6.31%
Contratos de participación	5,008,984	4.00%	4,853,974	4.00%
	<u>20,278,052,833</u>		<u>19,546,126,493</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	19,363,451,124	5.71%	18,773,062,087	6.31%
Financiero	914,601,709	5.71%	773,064,406	6.31%
	<u>20,278,052,833</u>		<u>19,546,126,493</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	1,307,469,481	5.38%	1,533,657,459	6.51%
De 16 a 30 días	1,444,534,818	5.26%	2,069,784,093	6.29%
De 31 a 60 días	2,618,742,624	6.12%	2,135,364,111	6.42%
De 61 a 90 días	2,258,404,602	5.54%	2,424,818,613	6.46%
De 91 a 180 días	6,476,473,667	5.75%	6,144,966,711	6.16%
De 181 a 360 días	6,172,427,641	5.75%	5,237,535,506	6.31%
	<u>20,278,052,833</u>		<u>19,546,126,493</u>	

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$2,359,421,188 (2017: RD\$2,480,561,026), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de valores en circulación es el siguiente:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	573,496,870	892,741,918
Plazo de más de diez (10) años	77,487,435	12,737,917
	<u>650,984,305</u>	<u>905,479,835</u>

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$57,966 (2017: US\$32,737)	48,151,271	45,941,216
Partidas no reclamadas por terceros	628,820	98,685
Acreedores diversos, incluye US\$303,141 (2017: US\$308,344)	281,330,923	270,751,628
Provisión para operaciones contingentes, incluye US\$42,535 (2017: US\$40,885)	7,361,724	11,594,899
Beneficios post-empleo (Nota 30)	327,532,816	235,250,125
Bonificación por pagar	285,105,413	270,145,917
Impuestos por pagar	45,144,241	-
Otras provisiones, incluye US\$192,621 (2017: US\$496,106)	32,528,434	55,436,288
Fondos en administración – sector privado	-	648,420
Otros pasivos	7,783,757	5,576,218
	<u>1,035,567,399</u>	<u>895,443,396</u>

18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario"), y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2018 y 2017 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2018, la Asociación tributó en base al Impuesto Sobre la Renta Corporativo por ser este superior al impuesto a los activos, mientras que al 31 de diciembre del 2017 la entidad tributó en base al 1% del impuesto a los activos fijos netos.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

El gasto (ingreso) de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Corriente	116,731,295	-
Diferido	(22,657,694)	(23,462,114)
	<u>94,073,601</u>	<u>(23,462,114)</u>

Impuesto corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27%, con la ganancia imponible es:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>924,859,443</u>	<u>656,664,087</u>
Diferencias permanentes		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	6,006,086	2,789,917
Otros impuestos no deducibles	17,356,674	12,458,495
Gastos no deducibles	46,332,063	55,897,497
Ajuste por inflación activos no monetarios	(1,420,763)	(3,217,184)
Intereses por bonos del Estado Dominicano	(645,382,847)	(709,639,812)
Gastos por asaltos, fraude y robos	2,729,373	3,890,007
Otras	-	10,167,437
	<u>(574,379,414)</u>	<u>(627,653,643)</u>
Diferencias temporales		
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	46,971,978	(79,214,448)
Provisión para beneficios a empleados	43,283,000	8,096,731
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	3,689,576	3,643,585
Otras	(6,018,984)	8,477,175
	<u>87,925,570</u>	<u>(58,996,957)</u>
Ganancia (pérdida) antes de compensar pérdida fiscal	<u>438,405,599</u>	<u>(29,986,513)</u>
Pérdida fiscal compensable	<u>(6,067,471)</u>	-
Ganancia imponible	<u>432,338,128</u>	-
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>116,731,295</u>	-

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Impuesto diferido

El movimiento de impuesto diferido generado por las diferencias temporales se presenta como sigue:

2018	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	57,905,889	2,576,779	-	60,482,668
Provisión para cartera de créditos	1,003,877	12,419,456	-	13,423,333
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	136,611,519	14,121,561	21,443,926	172,177,006
Pérdidas fiscales	8,096,359	(1,543,492)	-	6,552,867
Otras provisiones	14,902,113	(4,916,610)	(115,783)	9,869,720
	<u>218,519,757</u>	<u>22,657,694</u>	<u>21,328,143</u>	<u>262,505,594</u>
2017	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	50,659,218	7,246,671	-	57,905,889
Provisión para cartera de créditos	22,489,981	(21,486,104)	-	1,003,877
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	124,680,471	19,955,156	(8,024,108)	136,611,519
Pérdidas fiscales	-	8,096,359	-	8,096,359
Otras provisiones	5,049,210	9,650,032	202,871	14,902,113
	<u>202,878,880</u>	<u>23,462,114</u>	<u>(7,821,237)</u>	<u>218,519,757</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Asociación presenta pérdidas fiscales acumuladas que pueden ser compensadas en futuros ejercicios como sigue:

	Generada en 2017
2019	6,067,471
2020	6,067,471
2021	6,067,471
2022	6,067,471
	<u>24,269,884</u>

19. Patrimonio

Otras Reservas Patrimoniales

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva acumulada es de RD\$1,382,546,449 (2017: RD\$1,285,270,282).

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018
20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	Mínimo 10%	26.81%
Créditos individuales		
Con garantías reales	2,134,892,767	309,650,000
Sin garantías reales	1,067,446,384	75,000,000
Partes vinculadas	5,337,231,918	480,950,967
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	2,134,892,767	16,550,859
Entidades de apoyo y servicios conexos	2,134,892,767	55,574,562
Propiedades, muebles y equipos	10,674,463,836	1,003,019,999
Contingencias	32,023,391,509	3,024,805,873

21. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes, cuyos saldos son:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Límites autorizados no usados en tarjetas de crédito, incluyendo US\$19,463,221 (2017: US\$20,212,306)	<u>3,024,805,873</u>	<u>3,008,810,460</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Garantías recibidas	54,905,093,328	44,399,185,005
Créditos pendientes	691,476,866	618,947,418
Créditos y otras cuentas castigadas	858,949,951	709,314,246
Rendimientos en suspenso	11,977,733	36,930,697
Otras cuentas	<u>923,834,876</u>	<u>831,127,181</u>
	<u>57,391,332,754</u>	<u>46,595,504,547</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018
23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Ingresos Financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	621,554,016	572,446,675
Créditos de consumo	667,091,837	592,957,568
Créditos hipotecarios para la vivienda	<u>1,602,176,983</u>	<u>1,387,622,485</u>
	<u>2,890,822,836</u>	<u>2,553,026,728</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>1,344,185,727</u>	<u>1,400,169,335</u>
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>87,292,726</u>	<u>39,394,678</u>
Total ingresos financieros	<u>4,322,301,289</u>	<u>3,992,590,741</u>
Gastos Financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(141,975,829)	(129,782,634)
Valores en poder del público	<u>(1,132,938,061)</u>	<u>(1,187,732,868)</u>
	<u>(1,274,913,890)</u>	<u>(1,317,515,502)</u>
<i>Por inversiones en valores</i>		
Por amortización primas de inversiones	(79,808,085)	(105,382,152)
Por venta de inversiones	<u>(4,157,262)</u>	<u>(11,038,068)</u>
	<u>(83,965,347)</u>	<u>(116,420,220)</u>
Total gastos financieros	<u>(1,358,879,237)</u>	<u>(1,433,935,722)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,963,422,052</u>	<u>2,558,655,019</u>

24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	1,193,695	643,223
Comisiones por cobranzas	20,250,538	18,002,839
Comisiones por tarjetas de crédito	97,174,261	64,997,454
Comisiones por cobranzas de remesas	1,129,803	-
Comisiones por tarjetas de débito	<u>86,736,650</u>	<u>107,705,407</u>
	<u>206,484,947</u>	<u>191,348,923</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	21,130,389	13,073,296
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	98,695,177	80,512,351
Otros	46,031,543	32,949,296
	<u>144,726,720</u>	<u>113,461,647</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>372,342,056</u>	<u>317,883,866</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por servicios	(33,495,808)	(33,163,406)
Por cámara de compensación	(26,642,726)	(22,260,267)
Por giros y transferencias	(2,238,900)	(1,408,017)
Por otros servicios	(16,947,407)	(7,287,057)
	<u>(79,324,841)</u>	<u>(64,118,747)</u>
Gastos diversos		
Por acreedores y provisiones diversos	(429,093)	-
Pérdida por compra y venta de dólares	(242,133)	(17,575)
	<u>(671,226)</u>	<u>(17,575)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(79,996,067)</u>	<u>(64,136,322)</u>

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	852,914,445	747,616,235
Seguros sociales (Nota 30)	69,559,427	62,212,507
Contribuciones a planes de beneficio para el retiro	10,781,102	38,907,769
Otros gastos de personal	282,118,303	238,965,765
	<u>1,215,373,277</u>	<u>1,087,702,276</u>

De este importe, un total de RD\$188,893,832 (2017: RD\$129,294,096) corresponde a retribución de directivos.

La cantidad promedio de empleados durante el año fue de 788 (2017: 746).

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

26. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	18,716,863	28,681,357
Ganancia por otras inversiones no financiera	1,228,312	557,907
Ganancia por venta de activos fijos	2,936,989	1,741,424
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	18,506,140	9,287,171
Otros ingresos	79,979,069	80,254,482
	<u>121,367,373</u>	<u>120,522,341</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(11,116,671)	(18,716,750)
Gastos por venta de bienes diversos	(10,529,089)	(1,539,964)
Gastos por bienes diversos	(2,375,630)	-
Otros gastos	(21,786,382)	(23,655,509)
	<u>(45,807,772)</u>	<u>(43,912,223)</u>
	<u>75,559,601</u>	<u>76,610,118</u>

27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2018		2017	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	39,584,694,645	290,347,142	36,781,716,704	346,726,811
Pasivos sensibles a tasas	32,464,535,634	-	30,495,585,519	-
Posición neta	<u>7,120,159,011</u>	<u>290,347,142</u>	<u>6,286,131,185</u>	<u>346,726,811</u>
Exposición a tasa de interés	<u>1,879,540,231</u>	<u>286,587</u>	<u>501,011,423</u>	<u>194,038</u>

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en su mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2018	2018					Total RD\$
	Hasta 30 días RD\$	31 a 90 Días RD\$	De 91 a 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	
Activos						
Fondos disponibles	4,652,033,987	-	-	-	-	4,652,033,987
Inversiones	1,059,895,565	300,158,618	480,586,074	4,738,082,605	6,435,648,867	13,014,371,729
Cartera de créditos	197,278,006	810,137,566	1,917,311,287	3,353,502,296	19,312,545,212	25,590,774,367
Inversiones en acciones	-	-	-	-	72,125,421	72,125,421
Rendimientos por cobrar	206,455,626	226,388,423	37,323,686	20,192,154	110,266,626	600,626,515
Cuentas a recibir (i)	14,154,291	24,513,963	5,322,392	35,981	8,619,117	52,645,744
Total de activos	6,129,817,475	1,361,198,570	2,440,543,439	8,111,813,036	25,939,205,243	43,982,577,763
Pasivos						
Obligaciones con el público	12,087,143,507	96,102,077	75,622,392	-	-	12,258,867,976
Depósitos en instituciones	27,811,720	-	-	-	-	27,811,720
Valores en circulación	2,752,004,299	4,877,147,226	12,648,901,308	-	-	20,278,052,833
Otros pasivos (ii)	323,667,566	316,860,466	60,144,829	285,277,133	49,617,405	1,035,567,399
Total pasivos	15,190,627,092	5,290,109,769	12,784,668,529	285,277,133	49,617,405	33,600,299,928
2017	2017					Total
	Hasta 30 días RD\$	31 a 90 Días RD\$	De 91 a 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	RD\$
Activos						
Fondos disponibles	6,187,043,223	-	-	-	-	6,187,043,223
Inversiones	1,210,211,161	748,671,971	768,631,788	4,724,483,204	5,128,903,951	12,580,902,075
Cartera de créditos	138,254,928	689,981,852	1,975,184,743	2,767,581,755	16,055,441,554	21,626,444,832
Inversiones en acciones	-	-	-	-	71,462,830	71,462,830
Rendimientos por cobrar	272,681,426	229,723,010	54,772,349	2,418,476	-	559,595,261
Cuentas a recibir (i)	25,043,718	22,918,814	471,595	8,065,874	-	56,500,001
Total de activos	7,833,234,456	1,691,295,647	2,799,060,475	7,502,549,309	21,255,808,335	41,081,948,222
Pasivos						
Obligaciones con el público	10,717,924,913	153,131,946	77,439,675	-	-	10,948,496,534
Depósitos en instituciones	31,249,210	-	-	-	-	31,249,210
Valores en circulación	3,603,441,552	4,560,182,724	11,382,502,217	-	-	19,546,126,493
Otros pasivos (ii)	46,039,901	546,473,765	10,167,437	226,673,517	66,088,776	895,443,396
Total pasivos	14,398,655,576	5,259,788,435	11,470,109,329	226,673,517	66,088,776	31,421,315,633

(i) Corresponde a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponde a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

La razón de liquidez consiste en:

Razón de liquidez	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	679%	100%	939%	100%
A 30 días ajustada	521%	4,657%	578%	12,598%
A 60 días ajustada	345%	4,943%	507%	13,074%
A 90 días ajustada	285%	5,171%	469%	13,350%
Posición				
A 15 días ajustada	2,814,995,577	2,645,451	4,448,561,984	4,073,695
A 30 días ajustada	3,087,500,836	2,641,437	4,540,005,560	4,091,446
A 60 días ajustada	3,294,636,577	2,807,355	5,256,455,692	4,247,275
A 90 días ajustada	3,537,640,795	2,939,731	5,731,784,084	4,337,712
Global (meses)	16.32	(0.25)	7.40	(1.62)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 521% (2017: 578%) en moneda nacional y 4,657% (2017: 12,598%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2018, esta razón arrojó 285% (2017: 469%) en moneda nacional y 5,171% (2017: 13,350%) en moneda extranjera.

La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional fue de 16.32 meses (2017: 7.40 meses) y extranjera fue de (0.25) meses (2017: (1.62) meses).

28. Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

	2018		2017	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	4,652,033,987	4,652,033,987	6,187,043,223	6,187,043,223
Inversiones en valores (neto) (a)	13,451,723,497	N/D	12,989,212,562	N/D
Cartera de créditos (neto) (a)	25,382,575,468	N/D	21,326,234,779	N/D
Inversiones en acciones (neto) (a)	71,370,411	N/D	70,716,920	N/D
	43,557,703,363		40,573,207,484	
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	12,258,867,976	N/D	10,948,496,534	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país (a)	27,811,720	N/D	31,249,210	N/D
Valores en circulación (a)	20,278,052,833	N/D	19,546,126,493	N/D
	32,564,732,529		30,525,872,237	

N/D: No disponible.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y valores en circulación cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público incluyen cuentas de ahorros por RD\$11,668,132,097 (2017: RD\$10,364,616,191) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas a las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
31 de diciembre de 2018	480,948,695	2,271	480,950,967	935,964,742
31 de diciembre de 2017	574,799,345	779,888	575,579,233	1,151,435,228

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre de 2018 incluyen RD\$94,952,418 (2017: RD\$134,946,164) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Balances		
Cartera de créditos	480,950,967	575,579,233
Depósitos de ahorro	245,218,007	217,576,630
Depósitos a plazo	199,966,573	214,538,175
Certificados financieros	696,430,978	601,478,610

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2018	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
<i>Intereses ganados sobre préstamos</i>			
Cartera de créditos	29,110,855	29,110,855	-

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2018	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	243,726	-	243,726
Depósitos a plazo	1,681,690	-	1,681,690
Certificados financieros	3,481,640	-	3,481,640

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2017	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
<i>Intereses ganados sobre préstamos</i>			
Cartera de créditos	39,082,601	39,082,601	-
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	199,950	-	199,950
Depósitos a plazo	1,746,823	-	1,746,823
Certificados financieros	3,263,710	-	3,263,710

30. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las Administradoras de Riesgos de Salud. Los funcionarios y empleados de la Asociación están afiliados a Administradoras de Fondos de Pensiones. Los aportes regulares realizados por la Asociación fueron RD\$69,559,427 (2017: RD\$62,212,507).

Adicionalmente, la Asociación opera varios planes post-empleo, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Planes de beneficios definidos (a):		
Compensación al retiro (i)	445,075,125	345,213,051
Valor razonable de los activos del plan (i)	(319,250,887)	(279,295,073)
Déficit de los planes financiados	125,824,238	65,917,978
Prestaciones laborales (ii)	150,361,792	128,462,334
Cobertura de gastos médicos (iii)	9,091,103	8,576,608
Déficit total de los planes de beneficios definidos	285,277,133	202,956,920
Plan de aportaciones definidas (b):		
Compensación al retiro	42,255,683	32,293,205
Total planes de post-empleo	327,532,816	235,250,125

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

(a) La descripción de los planes de beneficios establecidos por la Asociación es:

- (i) Compensación al retiro: la Junta de Directores aprobó en 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó en 2010 una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Vicepresidente Ejecutivo. En febrero de 2016 la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la misma fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 28 de marzo de 2016. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:
- La Asociación está obligada (al menos anualmente) a realizar los estudios actuariales correspondientes, con el propósito de actualizar al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de la Asociación). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y de ser necesario, la Asociación transferirá al fideicomiso, la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
 - La Asociación está obligada a completar el monto de la compensación si al momento del retiro de los beneficiarios el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
 - La Asociación está obligada a garantizar un retorno mínimo de un 8% anual sobre los activos del plan.
- (ii) Prestaciones laborales: la Asociación tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y Directivos.
- (iii) Reembolso de gastos médicos: consiste en un subsidio médico a favor de ejecutivos retirados de la Asociación.

El movimiento de las obligaciones por estos beneficios se detalla a continuación:

	2018		
	Valor Presente de las Obligaciones RD\$	Valor Razonable de los Activos del Plan RD\$	Importe Neto RD\$
Balance inicial	482,251,993	(279,295,073)	202,956,920
Costos del servicio	40,865,483	-	40,865,483
Gastos / (ingresos) por intereses	53,047,708	(69,811,254)	(16,763,546)
Importe total reconocido en resultados	93,913,191	(69,811,254)	24,101,937

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018		
	Valor Presente de las Obligaciones RD\$	Valor Razonable de los Activos del Plan RD\$	Importe Neto RD\$
Remediones:			
Rendimientos de los activos del plan, excluyendo importes incluidos en (ingresos) por intereses	-	2,074,974	2,074,974
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos	79,401,123	-	79,401,123
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	(408,000)	-	(408,000)
Importe total reconocido en patrimonio	78,993,123	2,074,974	81,068,097
Beneficios pagados a los beneficiarios	(50,630,191)	27,780,466	(22,849,725)
Balance final	604,528,116	(319,250,887)	285,277,229

	2017		
	Valor Presente de las Obligaciones RD\$	Valor Razonable de los Activos del Plan RD\$	Importe Neto RD\$
Balance inicial	445,187,718	-	445,187,718
Costos del servicio	24,364,947	-	24,364,947
Gastos / (ingresos) por intereses	45,786,880	(17,103,117)	28,683,763
Importe total reconocido en resultados	70,151,827	(17,103,117)	53,048,710
Remediones:			
Rendimientos de los activos del plan, excluyendo importes incluidos en (ingresos) por intereses	-	(8,927,917)	(8,927,917)
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos	29,032,560	-	29,032,560
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	(65,016)	-	(65,016)
Importe total reconocido en patrimonio	28,967,544	(8,927,917)	20,039,627
Contribuciones realizadas al plan	-	(290,075,539)	(290,075,539)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(62,055,096)	36,811,500	(25,243,596)
Balance final	482,251,993	(279,295,073)	202,956,920

Los principales supuestos actuariales utilizados son:

	2018	2017
Tasa de descuento	11.0%	11.0%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

La sensibilidad de la obligación por cambios en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2018 es:

Cambio en Supuestos	Plan de Retiro (Directores)	Plan de Retiro (Empleados)	Prestaciones Laborales
(+) 0.5% a 1.0%	-3.9%	-2.8%	-4.5%
(-) 0.5% a 1.0%	+4.3%	+2.9%	4.7%

Los activos del plan se componen de la siguiente forma:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Certificados de inversión y notas de renta fija en Banco Central y Ministerio de Hacienda	189,894,119	150,510,584
Bonos corporativos nacionales	12,778,676	2,354,182
Fondos de inversión	63,789,514	126,241,631
Certificados financieros	52,722,420	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	66,158	188,676
Total activos del plan	319,250,887	279,295,073

Otros activos que posee el fideicomiso para cubrir las obligaciones y que no se consideran activos del plan:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Cuentas de ahorro y certificados financieros en la Asociación	30,643,514	71,088,451
Total activos del fideicomiso	349,894,401	350,383,524

(b) La Junta de Directores aprobó en 2011 un plan de contribución definida para el retiro de aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta un 3% de su sueldo bruto y la Asociación aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas consisten de:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Créditos transferidos a:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	53,286,553	59,146,881
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de crédito	36,809,500	26,421,000
Castigo contra provisiones para cartera de créditos	130,427,494	56,180,038
Castigo de rendimientos por cobrar	4,969,977	1,873,328
Transferencia a otras reservas patrimoniales	97,276,167	80,990,883

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2018

	2018 RD\$	2017 RD\$
Transferencia de provisión de cartera de créditos	50,520,394	(37,724,677)
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar	4,840,652	143,908
Transferencia de provisión de inversiones	(66,656)	(3,515,014)
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar de inversiones	91,000	-
Transferencia de provisión de otros activos	(51,152,215)	40,721,766
Transferencia de provisión de contingencias	(4,233,175)	374,018
Pérdidas actuariales por obligaciones de beneficiarios a empleados (neto)	(59,739,954)	(27,860,864)

32. Otras Revelaciones

Contrato con Visa

La Asociación mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, la Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$2,247,793 al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Contrato de Procesamiento

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de Tarjetas de Crédito de la marca Visa con vencimiento original en diciembre de 2012, de renovación automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas.

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales y centros de servicios en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$61,343,054 (2017: RD\$63,732,179).

33. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Hechos posteriores
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes discontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.



Nuestras
oficinas



Nuestras oficinas

SANTIAGO

Oficina principal
Calle 30 de Marzo, No. 27.
T. 809-581-4433
T. 809-581-5011

SUCURSALES

30 de Marzo
Calle 30 de Marzo No. 27.
T. 809-581-4433
T. 809-241-2324

Aeropuerto

Internacional del Cibao
Sección Uveral, Licey.
T. 809-233-8235
T. 809-233-8236

Avenida Francia

Av. Francia, Esq. Calle 7,
El Retiro II.
T. 809-583-5343
T. 809-241-1773

Avenida Yapur Dumit

Av. Yapur Dumit
T. 809-921-0777
T. 809-921-0766

Colinas Mall

Av. 27 de Febrero,
Esq. Av. Imbert.
T. 809-576-3434
T. 809-576-8686

El Dorado

Av. 27 de Febrero,
Esq. Calle Penetración,
El Dorado I.
T. 809-241-8022
T. 809-583-6845

La Sirena, El Embrujo

Autopista Duarte,
Esq. Av. Rafael Vidal.
T. 809-587-9947
T. 809-582-9978

El Portal

Av. Estrella Sadhalá,
Plaza El Portal.
T. 809-724-6363
T. 809-724-6464

Gurabo

Carretera Luperón Km. 2 ½.
T. 809-241-5909
T. 809-226-2181

Hatuey

Av. Hatuey,
T. 809-575-4466
T. 809-575-0048

La Barranquita

Av. Antonio Guzmán Fernández,
Esq. Av. Francisco Augusto Lora
T. 809-247-2227
T. 809-247-2208

La Fuente

Av. Mirador del Yaque casi
Esq. Calle Estrella Sadhalá.
T. 809-241-1100
T. 809-582-9465

Las Colinas

Av. 27 de Febrero No. 84.
T. 809-575-7500
T. 809-575-6700

Licey

Carretera Duarte,
Esq. Av. Juan Goico Alix.
T. 809-970-6262
T. 809-970-6060

Los Jardines

Av. 27 de Febrero,
Esq. Calle Don Miguel Sang,
Torre Osnar.
T. 809-583-4535
T. 809-226-2191

Monte Rico

Av. Mirador del Yaque,
Esq. Av. Tamboril,
(Prol. Av. Estrella Sadhalá).
T. 809-575-1385
T. 809-570-2149

La Sirena, Bartolomé Colón

Av. Bartolomé Colón,
Esq. Calle Germán Soriano.
T. 809-247-6100
T. 809-724-0689

Navarrete

Av. Duarte No. 265.
T. 809-585-5329
T. 809-585-6013

Plaza Internacional

Av. Juan Pablo Duarte,
Esq. Calle Ponce.
T. 809-581-6262
T. 809-581-7888

Restauración

Calle Restauración,
Esq. Calle Cuba.
T. 809-971-0031
T. 809-580-1166

Rincón Largo

Av. República de Argentina,
Esq. Calle Lic. Genaro Pérez.
T. 809-583-8003
T. 809-583-8027

San José

de las Matas
Av. Dr. Rafael Morillo,
Esq. Calle Independencia.
T. 809-571-6644
T. 809-571-6655

Tamboril

Calle Real No. 137.
T. 809-580-6838
T. 809-580-9637

Villa González

C/ José M. Peña Hijo, Esq.
C/Numa Silverio.
T. 809-580-0522
T. 809-580-0622

Villa Olga

Av. Juan Pablo Duarte No.188.
T. 809-581-8872
T. 809-226-0786

La Sirena, BONA

Centro Comercial Bona Business
Center, Av. Libertad, Esq.
Av. Aniana Vargas
T. 809-296-0088
T. 809-296-2221

LA VEGA

Av. José Horacio Rodríguez,
Esq. Calle José Pedro Casado.
T. 809-573-8000
T. 809-573-8484

MAO

Supermercado Morel.
Av. 27 de febrero,
Esq. Calle Independencia.
T. 809-572-5068
T. 809-572-6262

MOCA

Calle Duarte casi Esq.
Calle Club de Leones.
T. 809-577-7700
T. 809-577-7200

SAN FRANCISCO

DE MACORÍS
Calle El Carmen No. 56-58
T. 809-244-1155
T. 809-244-1177

TENARES

Calle 27 de Febrero,
Esq. Calle San Antonio.
T. 809-587-8585
T. 809-587-8000

SANTO DOMINGO

Edificio Piantini
Calle Manuel de Jesús
Troncoso No. 3, Esq. Calle 2-A,
Ensanche Piantini.
T. 809-541-6106
T. 809-567-1803

SUCURSALES

Avenida Abraham Lincoln

Av. Abraham Lincoln,
Esq. Calle Víctor Garrido Puello.
T. 809-378-1112
T. 809-947-1570

Avenida Independencia

Av. Independencia,
Esq. Calle 1ra. Urbanización,
Las Acacias II
T. 809-532-7100
T. 809-532-9199
T. 809-532-7838

Avenida Venezuela

Av. Venezuela,
Esq. Calle Presidente Vásquez,
Santo Domingo Oriental.
T. 809-592-1414
T. 809-592-1515

Bella Vista Mall

Av. Sarasota
Esq. Calle de Los Arrayanes,
Bella Vista.
T. 809-255-0001
T. 809-255-0850

Blue Mall

Av. Winston Churchill,
Esq. Av. Gustavo
Mejía Ricart, Plaza
Blue Mall, 3er. Nivel, Sto. Dgo.
T. 809-947-0440
T. 809-955-3174

Coral Mall

Autopista San Isidro,
Sector San Bartolo y Viva,
Santo Domingo Oriental.
T. 809-748-1212
T. 809-748-1313

Galería 360

Plaza Galería 360,
Av. John F. Kennedy.
T. 809-540-3999
T. 809-947-1899

Gazcue

Av. Bolívar, Esquina
Calle Cervantes, Gascue.
T. 809-689-9118
T. 809-947-1898

Herrera

Av. Isabel Aguilar,
Esq. Álvarez Guzmán,
Sector Herrera,
Santo Domingo Oeste.
T. 809-531-4545
T. 809-567-1803

Los Mina

Av. Presidente Estrella Ureña,
Esq. Rosa Duarte.
Santo Domingo Este.
T. 809-595-3552
T. 809-594-6047

Los Prados

Av. Núñez de Cáceres, Esq. Calle
Front Bernard, Los Prados.
T. 809-548-7800
T. 809-548-7200

Manoguayabo

Centro Comercial Occidental
Mall, local 111 A, 1er Nivel,
Prolongación Av. 27
de Febrero, casi esquina
Av. Los Beisbolistas,
Santo Domingo Oeste.
T. 809-362-5001
T. 809-362-5072

Megacentro

Centro Comercial Megacentro,
Carretera Mella, Esq.
Av. San Vicente de Paul,
Santo Domingo Este.
T. 809-788-2506
T. 809-597-2507

Naco

Av. Tiradentes,
Esq. Gustavo Mejía Ricart.
T. 809-542-7742
T. 809-542-7617

Piantini

C/ Manuel de Jesús
Troncoso No. 3, Esq. C/2-A,
Ensanche Piantini.
T. 809-541-6106
T. 809-567-1803

Villa Mella

Plaza Riverside,
Ave. Hermanas Mirabal No. 328,
Municipio Villa Mella,
Santo Domingo Norte.
T. 809-569-0888
T. 809-569-0977

BANÍ

Centro Comercial Dayana Plaza,
Calle Máximo Gómez, Esquina
Calle Nuestra Señora de Regla.
T. 809-522-3315
T. 809-522-3788

BÁVARO

Plaza Paseo San Juan,
local A-1 Carretera Verón
Barceló, Km. 9 1/2,
Cruce de Coco Loco, Bávaro.
T. 809-766-1748
T. 809-466-2886

LA ROMANA

Multiplaza La Romana,
Local No. 711, 2do nivel,
Autopista del Este, Esquina
Av. Circunvalación.
T. 809-550-5999
T. 809-550-6777

